



27  
29

# Universidad Nacional Autónoma de México

FACULTAD DE CIENCIAS POLITICAS Y SOCIALES

## LOS PARTIDOS POLITICOS EN OAXACA EN UNA COYUNTURA ELECTORAL (1970-1971)

T E S I S

QUE PARA OBTENER EL TITULO DE  
LICENCIADO EN CIENCIAS POLITICAS Y  
ADMINISTRACION PUBLICA  
(CIENCIA POLITICA)

P R E S E N T A  
PAULINO MARTINEZ SANCHEZ

TESIS CON  
FALLA DE ORIGEN

Ciudad Universitaria

Mayo de 1990



## **UNAM – Dirección General de Bibliotecas Tesis Digitales Restricciones de uso**

### **DERECHOS RESERVADOS © PROHIBIDA SU REPRODUCCIÓN TOTAL O PARCIAL**

Todo el material contenido en esta tesis está protegido por la Ley Federal del Derecho de Autor (LFDA) de los Estados Unidos Mexicanos (México).

El uso de imágenes, fragmentos de videos, y demás material que sea objeto de protección de los derechos de autor, será exclusivamente para fines educativos e informativos y deberá citar la fuente donde la obtuvo mencionando el autor o autores. Cualquier uso distinto como el lucro, reproducción, edición o modificación, será perseguido y sancionado por el respectivo titular de los Derechos de Autor.

# I N D I C E

DEDICATORIAS  
INTRODUCCION

I-IV.  
I-XI.

## C A P I T U L O I.

### ELECCIONES FEDERALES.

I.- LA ETAPA PREELECTORAL.	1
1.- PARTIDO ACCION NACIONAL (PAN).	3
2.- PARTIDO REVOLUCIONARIO INSTITUCIONAL (PRI).	3
2.1.- CONFEDERACION NACIONAL DE ORGANIZACION POPULARES (CNOP)	4
2.2.- CONFEDERACION NACIONAL CAMPESINA (CNC).	5
2.3.- CONFEDERACION DE TRABAJADORES DE MEXICO (CTM).	6
2.4.- SINDICATO NACIONAL DE TRABAJADORES DE LA EDUCACION (SNTE).	6
3.- PARTIDO POPULAR SOCIALISTA (PPS).	7
4.- PARTIDO AUTENTICO DE LA REVOLUCION MEXICANA (PARM).	7
II.- SELECCION INTERNA DE SUS CANDIDATOS.	
1.- PARTIDO ACCION NACIONAL (PAN).	8
2.- PARTIDO REVOLUCIONARIO INSTITUCIONAL (PRI).	8
2.1.- SENADURIAS.	12
2.2.- DIPUTACIONES.	14
2.3.- PRESUNTOS PRECANDIDATOS A DIPUTADOS FEDERALES EN LOS NUEVE DISTRITOS ELECTORALES.	23
2.4.- RESULTADOS DE LAS CONVENCIONES .	27
3.- PARTIDO AUTENTICO DE LA REVOLUCION MEXICANA (PARM)	29

### III.- LAS CAMPAÑAS ELECTORALES.

1.- PARTIDO REVOLUCIONARIO INSTITUCIONAL (PRI).	31
1.1.- INICIO, DESARROLLO Y CIERRE DE CAMPAÑAS.	31
2.- PARTIDO POPULAR SOCIALISTA (PPS).	42

## C A P I T U L O    II.

### ELECCIONES    LOCALES

#### 1.- ACCIONES PREELECTORALES DE LOS PARTIDOS ANTE LOS COMICIOS.

1.- PARTIDO REVOLUCIONARIO INSTITUCIONAL (PRI).	43
1.1.- CONFEDERACION NACIONAL DE ORGANIZACIONES POPULARES (CNOP).	45
1.2.- CONFEDERACION NACIONAL DE CAMPESINOS (CNC).	46
1.3.- SINDICATO NACIONAL DE TRABAJADORES DE LA EDUCACION (SNTE).	46
2.- PARTIDO POPULAR SOCIALISTA (PPS).	46

#### II.- SELECCION INTERNA.

1.- AMBIENTE PREVIO A LAS SELECCIONES INTERNAS.	48
2.- PARTIDO ACCION NACIONAL (PAN).	50
3.- PARTIDO REVOLUCIONARIO INSTITUCIONAL (PRI).	52
3.1.- ALIANZAS INTERNAS.	54
3.2.- CONVENCIONES Y RESULTADOS DE ESTAS.	58
4.- PARTIDO POPULAR SOCIALISTA (PPS).	67

### III.- CAMPAÑAS EN 1970.

1.- PARTIDO REVOLUCIONARIO INSTITUCIONAL (PRI).	69
1.1.- INICIO, DESARROLLO Y CIERRE DE CAMPAÑAS.	72
1.2.- SALDOS DE LAS ELECCIONES LOCALES.	79

## C A P I T U L O III.

### ELECCIONES MUNICIPALES.

I.- LOS PARTIDOS ANTE LAS ELECCIONES MUNICIPALES.	82
1.- PARTIDO ACCION NACIONAL (PAN).	86
2.- PARTIDO REVOLUCIONARIO INSTITUCIONAL (PRI).	87
3.- PARTIDO POPULAR SOCIALISTA (PPS).	92
II.- SELECCION INTERNA DE LOS PARTIDOS.	92
1.- PARTIDO ACCION NACIONAL (PAN).	93
2.- PARTIDO REVOLUCIONARIO INSTITUCIONAL (PRI).	96
3.- PARTIDO POPULAR SOCIALISTA (PPS).	102
4.- PARTIDO AUTENTICO DE LA REVOLUCION MEXICANA (PARM).	103
III.- TRABAJO DE CAMPAÑA EN LA CAPITAL DEL ESTADO.	
1.- PARTIDO ACCION NACIONAL (PAN).	103
2.- PARTIDO REVOLUCIONARIO INSTITUCIONAL (PRI).	104
3.- PARTIDO POPULAR SOCIALISTA (PPS).	104
IV.- REACCIONES POST-ELECTORALES.	
1.- PARTIDO REVOLUCIONARIO INSTITUCIONAL (PRI).	105

2.-	PARTIDO POPULAR SOCIALISTA (PPS)	105
V.- DOS CASOS DE EXCEPCION POLITICA		
1.-	JUCHITAN.	105
2.-	HUAJUAPAM DE LEON.	107

#### C A P I T U L O    I V .

CONCLUSIONES.	108
---------------	-----

#### C A P I T U L O    V .

#### A N E X O S .

- I.- CONVOCATORIA PARA ELECCIONES FEDERALES.
- II.- DIARIO DE DEBATES DE LA CAMARA DE DIPUTADOS XLVIII.
- III.- EN ORDEN ALFABETICO. RELACION DE LOS MUNICIPIOS OAXAQUEÑOS.
- IV.- CONVOCATORIA PARA ELECCIONES MUNICIPALES.
- V.- CONVOCATORIA PARA ELECCIONES LOCALES.

#### BIBLIOGRAFIA.

## I N T R O D U C C I O N

El presente trabajo busca reconstruir y analizar el fenómeno político-electoral en el estado de Oaxaca, dividido en tres procesos diferentes de una misma coyuntura: Federal, Local y Municipal. Durante el desarrollo de la investigación, se hace referencia a los tres momentos tomando como base la participación de la población en edad de votar y de las grandes organizaciones de carácter político y de esta manera determinar como eran los partidos de la época y la importancia que le daban a cada una de las elecciones.

Las tres elecciones se dividieron a su vez en tres fases:

- a) La etapa preelectoral; la de más riqueza, porque fue el momento en que todas las fuerzas pertenecientes a un partido o a una central se manifestaron e hicieron presentes.
- b) Selecciones internas; ésta fue una etapa de relativa calma, porque las fuerzas en pugna ya habían dado todo de sí y en ese momento sólo era necesario esperar el veredicto final de las cúpulas partidarias.
- c) Las campañas; éste fue el momento en que los candidatos de los partidos se dedicaron a realizar un trabajo muy específico, pero no por ello dejó de ser importante, en esta fase los partidos establecieron o renovaron alianzas políticas con grupos locales de poder.

En cada una de las etapas se da una correlación de fuerzas, pero siempre son distintas una de otras, difícilmente se ligan entre sí.

Comicios Federales.- Presenta características propias: centralismo por parte de las autoridades nacionales de algunos partidos, que participaron en el

proceso electoral. Los candidatos a Diputados Federales y Senadores de la República, adquieren y ocupan un lugar muy importante, se vuelven durante su campaña gestores de los habitantes del estado -y durante su gestión se vuelven piezas importantes para que el titular del poder ejecutivo federal pueda controlar la función gubernativa del poder ejecutivo estatal<sup>1</sup>; los candidatos buscan cubrir durante sus campañas todo el territorio del distrito al cual pretenden representar.

Los ciudadanos prestaban poca importancia al proceso electoral, era casi nula la relación que existía entre Diputados Federales y sus representados, entre Senadores y ciudadanos. Finalmente la participación de la oposición no era un factor determinante en el proceso, porque su participación era muy regional a pesar de que la mayoría de los partidos opositores había inscrito candidatos en los nueve distritos electorales.

Comicios Locales.- La designación de los candidatos de algunos partidos se hacía desde el centro del país. Durante el desarrollo de sus campañas eran gestores temporales entre los ciudadanos y los titulares de la Administración Pública Estatal, éstos se interesaron más en los problemas de los ciudadanos, porque de una u otra manera estaban más en contacto con sus representados que los Diputados Federales. Los partidos de oposición tenían una actuación sobresaliente porque los distritos electorales eran pequeños y había más posibilidad de participar en un mayor número de ellos.

Comicios Municipales.- Es ésta la etapa que se considera de mayor abundancia en cuanto a información y análisis, ya que todos los partidos políticos

---

<sup>1</sup> (...) Los Diputados Federales y los Senadores, son igualmente instrumento de presión sobre el Gobernador. Debido a sus funciones y al ambiente político en el cual se desarrollan, su lealtad se supone más cercana a los puntos de vista federales que a los de su localidad. Por ello estos representantes pueden constituirse en controladores de la función gubernativa. Pablo González Casanova (coordinador) LAS ELECCIONES EN MEXICO EVOLUCION Y PERSPECTIVAS. P. 268.

participaron en ella; por mencionar cifras el PRI, participó en 570 Municipios - y los partidos opositores actuaron en un menor número. El PAN participó en 20 Municipios; el PPS en 12 y el PARM posiblemente en 5 ó 6<sup>2</sup>.

Esta etapa presentó características muy especiales: por un lado, el número de aspirantes a ocupar un lugar dentro del aparato administrativo municipal era muy reducido, principalmente por razones de tipo económico; pero era mayor el interés de los ciudadanos porque los puestos fueran ocupados por personas - que realmente conocieran la problemática del lugar; porque "(...) En ellos se enlaza directamente a la población con sus gobernantes; se cierra el último eslabón que va de la nación a la localidad"<sup>3</sup>.

En la designación de algunos candidatos, la participación de la población - en edad de votar fué importante, porque dichos candidatos se eligieron en plebiscitos en los cuales participó un sector significativo de la población.

Las inconformidades de los partidos opositores ya no se llevaron sólo a - los colegios electorales, también a los hechos, tal es el caso de Juchitán y Huajuápam de León.

---

México, ed. SXXI, 2a. edición. 1989.

<sup>2</sup> (...) Si los datos de participación ciudadana en Elecciones Federales - son apenas conocidos por un escaso número de personas, en el terreno local, y en forma particular en el municipio, se reducen a cero. En nuestro país nunca se han proporcionado las cifras reales de votación. Algunos partidos señalan - que nadie sabe de ellas y en las elecciones Municipales, ésto impide establecer - criterios comparativos de la conducta de los votantes que permitan establecer - las diferencias entre los municipios urbanos y rurales. Pablo González Casanova (coordinador). LAS ELECCIONES EN MÉXICO EVOLUCIÓN Y PERSPECTIVAS. P. 338. México, ed. SXXI, 2a. edición. 1989.

<sup>3</sup> (...) Monjardín, López Adriana. LA LUCHA POR LOS AYUNTAMIENTOS UNA UTOPIA VIABLE. P. 16 México. Ed. SXXI. 1986.

#### IV

Durante la reconstrucción de las fases de las distintas etapas de la coyuntura electoral, nos encontramos que cada uno de los comicios es importante a un nivel determinado; es decir: las elecciones federales eran muy importantes a nivel nacional, a todos los partidos y a sus direcciones nacionales les interesaba ocupar una curul o un escaño en el Congreso de la Unión y hacían todo el esfuerzo necesario para alcanzar su objetivo, claro está de acuerdo a sus posibilidades. A nivel local las elecciones federales no revestían mayor importancia para la mayoría de los ciudadanos, porque generalmente sólo veían a su representante cuando era candidato y muy contadas ocasiones cuando era Diputado o Senador, es decir existía una total indiferencia entre representantes y representados.

Las elecciones locales tenían menor resonancia a nivel nacional; la prensa y los analistas dedicaban poca importancia a estos comicios, pero para los ciudadanos del estado estas elecciones sí eran importantes, pues la sede del poder legislativo se ubica en la capital del estado, por tanto existían más posibilidades de que representantes y representados tuvieran más contacto para informarse de los problemas que surgían en la entidad.

Para los partidos y sus directivos, parecía que las elecciones locales perdían importancia, porque en los 15 distritos electorales no participaron todos los partidos, a excepción del PRI y del PPS que sí registraron candidatos en todos los distritos; el PAN sólo participó en el 1º, 2º, 4º, 5º y 12º distritos y el PARM no registró candidatos en ninguno de los distritos.

La prensa nacional dispensaba muy poca importancia a las elecciones municipales; la ciudadanía centraba su interés en estos comicios, porque el Ayuntamiento es el primer eslabón de la Administración Pública Estatal y Nacional. Los partidos tampoco le prestaban mucha atención, sólo el PRI participó en los 570 Municipios, el PAN participó en 20, el PPS en 12 y el PARM aproximadamente en 5 Municipios; ésto también nos habla de la escasa fuerza que tenían en el estado, los partidos opositores del PRI.

El electorado daba mucha importancia a este proceso electoral, pues es el único momento en que los partidos tienen problemas para organizar sus planillas antes de las elecciones. Después de realizadas, la Comisión Estatal Electoral decidió anular los comicios en Juchitán (segunda ciudad en importancia después de la capital), y pidió procesos penales contra funcionarios de casillas que cometieron violaciones a la ley electoral. Esta situación demostró que la ciudadanía verdaderamente se interesaba en los comicios municipales. Y también demostró que: "Otra particularidad de la política oaxaqueña es la existencia de una añeja e importante presencia regionalizada de los partidos más antiguos; el PPS en el distrito de Tehuantepec, Juchitán, Teotitlán y Tuxtepec y el PAN en el Centro, Huajuápam y Tuxtepec"<sup>4</sup>.

Se le dá mucha importancia al problema electoral, porque se considera que los cuatro partidos al igual que las organizaciones de carácter político de la época buscaban captar la atención de los electores, pero principalmente de los grupos locales de poder, para establecer alianzas ya fuera solo para el período electoral o permanentes. Además las elecciones significan un cambio político que genera expectativas, tanto en lo federal, local y municipal<sup>5</sup>.

---

<sup>4</sup> (...) Martínez Assad, Carlos. (coordinador) MUNICIPIOS EN CONFLICTO. P. 205. México G.U. Editores. Primer edición 1985.

<sup>5</sup> (...) En México todo cambio político, toda sucesión de poder, o cambio de personal político, sigue siendo el asunto social más importante de la política local. Toda transmisión de poder dentro del quehacer político nacional ha implicado una distribución, un reacomodo de las posiciones clave de la jerarquía política; ya se trate de cambios de Municipios, de Diputados de Gobernantes o de Presidente de la República. Nadie puede negar que este juego de renovación del personal a través de la vía de las elecciones en cualquiera de sus niveles sigue manejándose como uno de los mejores recursos de legitimación para el gobierno mexicano. Pablo González Casanova. (coordinador) LAS ELECCIONES EN MEXICO EVOLUCION Y PERSPECTIVAS. P. 329. México, ed. SXXI. 2a. edición de 1989.

Hubo una reconstrucción del fenómeno político, teniendo como base a los comicios de carácter federal, estatal y municipal, porque se consideró que estas elecciones fueron de transición en una etapa, en la cual el partido oficial - estaba de un lado y los partidos de oposición por el otro. Se pasó a una etapa en la que la oposición organizada buscó ascender al poder por la vía de las elecciones y del establecimiento de alianzas políticas.

Las elecciones de 1970-1971 presentaron rasgos sociales y políticos muy característicos. Entre algunas de las características que revistieron éstas, encontramos las siguientes:

- Se otorgó la mayoría de edad a los 18 años, esto obligó a los partidos dos a acelerar la creación de estructuras, que dieran cabida al nuevo sector dentro del partido; el PRI creó Comités Juveniles Municipales - y el PPS dió una mayor importancia a sus ya organizadas Juventudes - Revolucionarias.
- Mayor participación de los maestros, tanto en el partido oficial como - en partidos de izquierda.
- El sector popular del PRI organizó e incorporó a las filas del partido - a sectores de la población que antes no habían sido tomados en cuenta, como los comerciantes ambulantes, empleados domésticos, artesanos, etc.
- En las elecciones federales se impugnó fuertemente el triunfo del PRI - en el primer distrito electoral, que abarcaba gran parte del Istmo oaxaqueño, lugar donde se encuentra ubicada la segunda ciudad en importancia, después de la capital. El Comité Distrital Electoral expidió cons - tancia de mayoría a la fórmula del PRI José Estefan Acar y Gudelia Pi - neda Luna, como propietaria y suplente respectivamente. La constan - cia indicada no obtuvo su registro en la Comisión Federal Electoral, - porque ésta última argumentó que el Comisionado del Partido Popular -

## VII

Socialista presentó documentos que denunciaron irregularidades en el proceso electoral.

- En las elecciones municipales de 1971, en Juchitán se anularon los comicios y se acordó integrar una Junta de Administración Civil que el primero de enero de 1972, asumió el Ayuntamiento. El obstáculo que encontró el PRI para ganar las elecciones en Juchitán, fué la izquierda organizada y representada por el PPS.
- También en el Municipio de Huajuámpam de León se presentó una situación de excepción política, porque en esta ciudad la Comisión Estatal Electoral, acordó demandar proceso ante las autoridades del fuero estatal y federal contra diversos funcionarios de casillas, que cometieron violaciones a la Ley Electoral durante los comicios de 1971. Los cargos fueron por los delitos de: negativa a recibir protestas, violar el secreto de voto y formular listas adicionales prohibidas por la Ley.

La Comisión también acordó pedir proceso contra el gerente de la radiodifusora XEQU de Huajuámpam, señor Nogueza Trujillo, por hacer propaganda electoral a favor del PRI, dentro del término previo de 72 horas prohibidas por la Ley.

Aunque no se anularon las elecciones en Huajuámpam, sí se realizaron acciones tendientes a acabar con el monopolio de poder que hasta esa década ejercía el partido oficial; el principal obstáculo que encontró el PRI en la mixteca oaxaqueña en 1971, fué la participación de la derecha organizada por el PAN.

Con la anulación de los comicios en Juchitán y lo sucedido en Huajuámpam, nos damos cuenta que los comicios de 1970-1971, no eran simples eslabones, formaron parte de una coyuntura político social que significó para Oaxaca el inicio de una nueva correlación de las distintas fuerzas políticas que actuaba en el estado.

## VIII

Se encontró importante la coyuntura de 1970-1971, porque en esos años - se realizaron tres tipos de elecciones con muy poco intervalo de tiempo, esto - dió cierta continuidad, porque las fuerzas políticas no entraban en receso, cuando ya se iniciaba un nuevo proceso electoral; ésto permitió observarlas en movimiento constante ya fuera para establecer alianzas con grupos locales de poder, afinando detalles para las campañas de sus candidatos, buscando captar el mayor número posible de votos; o bien, determinando el número de distritos o municipios en los cuales participarían.

Se escogió la coyuntura, porque a partir de la década de los 70's, la idea de fraude electoral fué adquiriendo mayor importancia entre los ciudadanos de la entidad y es a partir de ese momento que los militantes de los distintos partidos, encuentran como una forma de protesta contra los malos manejos electorales la toma de alcaldías, ya fuera por inconformidades de militantes del partido oficial o de partidos de oposición.

Durante la investigación se revisaron todos los distritos electorales de carácter federal y estatal, con el propósito de dar una visión amplia de lo que era el fenómeno político en el estado, sin dar mayor importancia a uno u otro distrito. En las elecciones municipales se les dedicó un apartado a dos Municipios que presentaron características muy especiales: Juchitán y Huajuápam de León.

Específicamente se encontró que en el estado existía una integración política por regiones, es decir había comunidades políticas:

- a) En la región del Istmo, la izquierda representaba una fuerza de pugna constante con el partido oficial, pues en 1971, logró que se anularan las elecciones en Juchitán e hizo de esta ciudad, una comunidad, en la cual predominaban los simpatizantes políticos de la izquierda y posteriormente se hizo bastón de ideas y acciones muy avanzadas, como la creación de la COCEI (Coalición de Obreros, Campesinos y Estu

diantes del Istmo).

- b) En Huajuápam de León, Municipio de la región mixteca, la derecha organizada buscaba colocarse como una alternativa real de cambio a nivel municipal; y en 1971, por primera vez en la historia contemporánea, la Comisión Estatal Electoral acordó demandar proceso ante las autoridades correspondientes del fuero estatal y federal contra diversos funcionarios de casillas, que cometieron violaciones a la Ley Electoral. En la Mixteca el PAN buscaba colocarse como una alternativa, no sólo en el Municipio de Huajuápam, también en otros 15 Municipios mixtecos (es el número de Municipios en los cuales registró planillas), buscaba crear un bastión de derecha en la región.
- c) En el resto del estado, el partido oficial era la fuerza política, que aglutinaba las distintas expresiones políticas, y que mantenía una supremacía casi absoluta en la mayor parte del estado en lo que a votación se refiere<sup>6</sup>.

Por estas razones era importante analizar un estado que bien podía considerarse como un laboratorio político, donde coexistían casi todas las fuerzas políticas de ese tiempo.

En lo que respecta a lo electoral, descubrimos la madurez que empezaba a alcanzar la oposición organizada, que veía las elecciones como una alternativa para arribar al poder. A partir de los 70's, lo electoral adquirió mayor impor-

---

<sup>6</sup> (...) Por su parte el PRI, mantiene una supremacía casi absoluta en la mayor parte del estado en lo que a votación se refiere; en ello ha influido: - el mimetismo para adaptarse a lo que ellos mismos denominan como usos y costumbres de los ayuntamientos comunitarios; el uso desmesurado de los recursos del estado; la larga experiencia en todos los recovecos del proceso electoral; el control de cacicazgos y líderes agrarios; el mantenimiento en sus manos del aparato y la burocracia electoral; la práctica del fraude y la alquimia electoral y tam-

tancia dentro de lo político porque la presencia de la oposición dejó de ser formal para pasar a ser real, y ésto ha obligado al partido oficial a cambiar y mejorar sus tácticas electorales.

También encontramos algunos de los mecanismos que el partido oficial estableció para conciliar con sectores de la población; como es el caso de las elecciones municipales, en las que para evitar enfrentamientos en el momento de designar a sus candidatos, realizaron plebiscitos donde la planilla ganadora era la que contaba con el apoyo del PRI en los comicios.

Una vez que los partidos habían designado a sus candidatos para las elecciones Federales y Locales, éstos pasaron a cumplir una doble función: por un lado, deberían de promover las alianzas políticas, principalmente donde la presencia de un partido determinado, se constituía como un obstáculo para obtener el triunfo en los comicios, por ejemplo: en Huajuápam de León, el PRI se apresuró para conformar alianzas que le restaran fuerza al PAN; en Juchitán, para restarle fuerza al PPS y en el Municipio de Valle Nacional, al PARM, que se considera formó alianzas con los caciques y los grupos locales de poder para ganar las elecciones municipales de 1971. La otra fase de su campaña quedó integrada por la búsqueda de votos de cada candidato entre la ciudadanía.

Otros aspectos que se encontraron y cabe resaltar, son los siguientes:

- Oaxaca es un estado que no se ha integrado políticamente, debido a la enorme cantidad de etnias que existen en su territorio.
- Otro obstáculo importante lo constituye el lenguaje, porque todavía existen comunidades indígenas, en la mayoría de sus integrantes habla solo el dialecto del lugar.

---

bién es cierto, un relativo consenso aún en su derredor. Carlos Martínez Assad. (coordinador). MUNICIPIOS EN CONFLICTO. P. 227. México. GV. editores. primera edición 1985.

- Lo numeroso de sus municipios provoca una difícil comunicación entre los militantes de los diversos partidos políticos.
- Otro inconveniente para la integración política, lo constituye la falta de caminos, que también ha provocado que exista un enorme foquismo político en varias regiones del estado.

En la entidad, la oposición tenía una presencia constante en regiones bien determinadas, ésta era encabezada por los dirigentes locales y regionales de los partidos, que se convertían en activistas, así planeaban y realizaban estrategias para conservar y ganar espacios políticos.

El activismo político que practicaban los militantes de los partidos opositores adquiría una enorme importancia en las elecciones municipales, porque provocaba que los ciudadanos participaran directamente en el proceso electoral; ya no se veían las elecciones como un mero trámite, sino como una posibilidad de cambio. Esto demuestra que la vida política a nivel municipal sí existía y era muy activa, no como en los otros dos niveles: federal y local; donde los electores veían los comicios como algo ajeno a ellos.

## C A P Í T U L O I

## ELECCIONES FEDERALES

## I.- LA ETAPA PREELECTORAL.

La etapa preelectoral se caracterizó por la intensa actividad que desarrollaron los partidos políticos, con dos propósitos principales: establecer el mayor número de alianzas políticas con grupos locales de poder y para interesar a los ciudadanos en el proceso que se iba a iniciar.

En Oaxaca los partidos de oposición tenían una participación muy regional y el partido oficial cubría casi en su totalidad al territorio del estado; la etapa preelectoral se presentaba con bastante anticipación a las fechas en que las autoridades correspondientes publicaban las convocatorias; esto se debe a las siguientes razones: La actuación de los partidos de oposición era permanente en algunas regiones del estado: en esos lugares el partido oficial, iniciaba su trabajo político antes de que se publicaran las convocatorias, esto restaba fuerza a la oposición, otra razón es que el partido en el poder cubría casi todo el territorio y actuaba en regiones donde la oposición no participaba.

En este momento es necesario mencionar la separación entre lo legal y lo real; la separación y especificación debido a que los marcos legales establecían una fecha para la realización de las Elecciones Legislativas Federales, que era cuando se publicaba la convocatoria para tal efecto: lo real es que antes de lanzar tal convocatoria, los partidos realizaron una labor de acercamiento con grupos locales de presión.

Los partidos establecían distintas estrategias para allegarse el voto de los ciudadanos y establecer alianzas políticas con grupos locales de presión, por ejemplo: donde el PRI era mayoritario el voto pasaba a segundo plano, el interés se centraba en establecer alianzas políticas, para así lograr una cobertura amplia y profunda en una región determinada.

En los lugares donde la oposición --llámase de derecha o izquierda-- tenía una fuerza considerable, el voto y las alianzas se situaban en un mismo plano, ya que era importante ganar el voto de los ciudadanos para obtener el triunfo -- en los comicios, pero también era importante para el PRI, establecer alianzas para debilitar a la oposición.

Para la oposición, los sufragios y las alianzas que se pudieran obtener, ya fuera con el PRI, o con los grupos locales de poder, constituían lo más importante.

En una elección se presentaban dos momentos:

- Cuando se iba a escoger a los candidatos de los partidos --4 en 1970-- 1971-, período en el cual había más actividad dentro y fuera del partido.
- Cuando ya elegidos los candidatos, los partidos empezaban a desarrollar sus campañas, que salvo algunos casos y lugares del territorio, llegó a un enfrentamiento físico, éste se presentó en pocas regiones porque -- en los años 1970-1971, los partidos de oposición realizaron campañas -- esencialmente locales, que pocas veces cubrieron la totalidad del territorio; por tal razón era muy difícil que se encontraran frente a frente -- los miembros de los partidos, ya que fueran de derecha o de izquierda. Donde sí se encontraban era en la ciudad capital, porque en ese lugar se ubican las direcciones estatales de los partidos.

Tanto los partidos de oposición como el oficial realizaron su trabajo político electoral antes de que se expidieran las convocatorias; sólo que la actividad de la oposición no fue muy notoria, porque la llevaban a cabo sólo en la región donde tenía cierta influencia y en el resto casi no lo hacían; esto provocó un fenómeno de desinformación en torno a los partidos opositores al PRI. Si la oposición hubiera trabajado más activamente en la ciudad, habría dado la impresión de que estaba cubriendo todo el territorio; porque la capital del estado, bien -- podría compararse a una caja de resonancia amplificadora de sonidos, hace que todo lo que pase en ella tenga un alcance estatal y a veces nacional.

El trabajo político que el PRI realizaba antes de las elecciones era más notable por varias razones: el partido tenía la experiencia de 40 años de gobierno, en el estado de sus miembros ya habían ocupado todos los cargos de elección popular y además funcionaba como un partido a nivel nacional y no regional, como es el caso de la oposición.

#### 1.- PARTIDO ACCION NACIONAL (PAN)

A partir de Febrero de 1970, los militantes panistas empezaron a realizar sus actividades político-electorales; el acto que marcó el inicio de estas actividades fue la Convención Regional del partido; aunque no se tuvo conocimiento de que se hayan realizado trabajos previos a la Convención. La situación de que los miembros panistas no se hubieran manifestado antes se explica por varias razones, una de ellas pudo haber sido la siguiente: el nombramiento de los candidatos se dió desde el centro del país, considerando la correlación de fuerzas que existían, de ser así Acción Nacional fomentaba la cultura priísta de "destapar" a sus candidatos y no elegirlos en las convenciones regionales.

El PAN, registró candidatos, propietarios y suplentes en los 9 Distritos Electorales.

#### 2.- PARTIDO REVOLUCIONARIO INSTITUCIONAL (PRI)

El PRI era el único que cubría casi en su totalidad al territorio (casi, por que existían lugares donde nunca había llegado candidato alguno), la gira de su candidato presidencial por la entidad, fue la que marcó formalmente el inicio del trabajo político-electoral. El partido puso a trabajar su aparato político con mayor anticipación que la establecida para el cumplimiento de los plazos legales, y mucho antes de la visita del candidato Luís Echeverría Alvarez.

En Oaxaca, el Comité Ejecutivo Nacional del PRI, designó a su representante general en el mes de Febrero de 1970. La nominación del representante del CEN, tuvo como finalidad primordial, coordinar los trabajos previos a las campañas políticas de los candidatos a Senadores y Diputados Federales, así como tam

bién organizar la recepción del candidato a la Presidencia de la República, el Licenciado Luís Echeverría Álvarez, que cumpliría la tercera etapa de su campaña, ya que la segunda la había realizado en Guerrero. La designación del representante también sirvió para encauzar la inquietud de los militantes priístas por el período electoral que se avecinaba.

Al asumir el cargo de representante del CEN, el Diputado Raúl Vargas Ortiz, convocó a los dirigentes de los distintos sectores del partido, para coordinar los trabajos de campaña de sus candidatos a puestos de elección popular.

## 2.1.- CONFEDERACION NACIONAL DE ORGANIZACIONES POPULARES (CNOP)

Desde el inicio de 1970, algunos de sus miembros buscaron quedar colocados en la XLVIII Legislatura para ello realizaron trabajo de partido, un ejemplo lo constituye José Estefan Acar, que colaboró activamente en la Constitución del Comité Distrital de Tehuantepec; posteriormente Estefan Acar, fué nombrado candidato del PRI a la Diputación Federal por el primer distrito electoral, que correspondía a la región del Istmo.

En conjunto la CNOP fué el organismo filiar del partido que más trabajo político realizó antes de los comicios, desde enero de 1970, la Confederación trabajó activamente en la afiliación de miembros del naciente sector juvenil, a las filas del partido oficial.

La Confederación también realizó actividades que tendían a fomentar al clientelismo y el apoyo gregario<sup>1</sup> para su partido, como el hecho de haber conseguido

---

<sup>1</sup> (...) El clientelismo es la actitud mediante la cual el votante intercambia su voto por contraprestaciones que otorgaría el candidato exitoso. El fenómeno se observa entre los votantes individualmente considerados y el candidato. Para un efectivo sistema clientelista se requiere del respeto al sufragio, puesto que el candidato debe estar subordinado en algún grado a las elecciones. Entre más independiente de los electores sea el candidato, menos se observará el clientelismo. Por una parte, el apoyo gregario se dá cuando hay una movilización política de un grupo identificado de votantes, que son provistos de incentivos o bienes para que actúen en favor de una causa política (...) Pablo González Casanova (coordinador), LAS ELECCIONES EN MEXICO EVOLUCION Y PERSPECTIVAS, P.263 México, ed. SXXI, 2a. edición 1989.

una dotación de ropa para la comunidad de Ocotlán y el establecimiento de un Bufete Jurídico gratuito.

## 2.2.- CONFEDERACION NACIONAL CAMPESINA (CNC)

En Oaxaca cuando menos el 70% son miembros del sector campesino y el 30% restante son miembros del sector popular y obrero, el sector campesino debió de ser mayoría en la conformación de la diputación federal oaxaqueña y no lo fué; principalmente por razones de tipo étnico, pues no se ha dado una organización que permita a los campesinos exigir una mayor representatividad en los puestos políticos que derive, supuestamente; en beneficio para los trabajadores del campo. Existía y existe un etnocentrismo muy grande que no ha permitido a las distintas etnias formar un frente común, para exigir les sean satisfechas sus necesidades más apremiantes, como son: créditos agrícolas, caminos, escuelas, salud, energía eléctrica y en general muchos de los servicios que presta el Estado.

El problema de las etnias se deriva no de la oposición política que toman éstas; el obstáculo principal es el lenguaje, porque en el estado todavía se conservan 14 dialectos, los cuales tienen grandes diferencias entre sí, cosas que ha obstaculizado una posible organización de los trabajadores del campo.

En el período electoral federal a lo más que llegó el sector fué a celebrar el Congreso de los pueblos serranos.

"Mañana 23 se inician los trabajos del importante Congreso de los Pueblos-Serranos, en este participan Choapam, Ixtlán, Mixe, Villa Alta y Yautepec. Una comisión vino a la ciudad para hacer una invitación formal al Gobernador para que sea quien inaugure dicho Congreso.

El importante Congreso de los pueblos serranos de la sierra (sic) Juárez tiene como propósito unificar y hacer surgir a la Sierra Juárez (sic), además de mejorar los niveles de vida"<sup>2</sup>.

---

<sup>2</sup> (...) "El Congreso de los pueblos serranos inicia sus trabajos mañana. Asisten muchos pueblos" en Oaxaca Gráfico, 22 de mayo de 1970. Pp. 1 y 4.

La organización de dicho Congreso, estuvo a cargo de personas ajenas a la CNC, es decir los campesinos aglutinados y organizados por la Confederación no realizaron ninguna actividad política.

### 2.3.- CONFEDERACION DE TRABAJADORES DE MEXICO (CTM)

Entre los sectores de la población simpatizantes y militantes del partido oficial, aglutinados en centrales, sobresale la CTM, porque a pesar de ser minoritario es uno de los mejor organizados en el Estado.

Por la situación económica en Oaxaca, la industria no ha podido florecer como en el norte del país; por lo tanto los obreros son un sector minoritario y al interior del partido detentan menor fuerza política que otros sectores. Esta situación Federal, pues a los obreros organizados, solo les correspondió una diputación.

### 2.4.- SINDICATO NACIONAL DE TRABAJADORES DE LA EDUCACION (SNTE).

El sindicato también participó en la actividad política preelectoral mediante la coordinación de los trabajos sobre el empadronamiento de los electorales y la votación del 5 de julio de 1970.

El SNTE, mandó a la ciudad de Oaxaca, a uno de los miembros del Comité Ejecutivo Nacional del Sindicato, al Licenciado Francisco S. Escamilla Velázquez, para organizar la participación del sindicato en la campaña de empadronamiento. El hecho de que la dirigencia del sindicato haya nombrado a un miembro del CEN, demuestra la importancia que los miembros del magisterio dispensaron al período electoral federal de 1970.

### 3.- PARTIDO POPULAR SOCIALISTA (PPS)

Uno de los pocos actos político-electorales del PPS, consistió en la gira que realizó un grupo de dirigentes del partido, encabezados por su líder nacional Jorge Cruickshank García, quién recorrió el sureste del país para organizar sus cuadros directivos, que se encargaron de coordinar los trabajos antes y después de la visita del candidato a la presidencia, apoyado por el PRI y por el PPS.

Teniendo en cuenta que se está presentando un período preelectoral, el PPS, no definió una estrategia a seguir para buscar el voto de los ciudadanos o para en el mejor de los casos establecer alianzas, ya fuera con partidos políticos o con grupos locales de presión.

Además el partido no mencionó la preparación y realización de su convención, asamblea o junta para elegir y nombrar candidatos a los nueve distritos electorales federales; esta acción fue decisiva a la hora de buscar la mayoría de votos, por que la ciudadanía no estaba segura que la dirigencia del partido había designado a sus mejores hombres, por lo tanto la comunidad no votaba ni depositaba su confianza en personas a las que no conocía bien.

### 4.- PARTIDO AUTENTICO DE LA REVOLUCION MEXICANA (PARM)

El PARM por ser un partido relativamente nuevo<sup>3</sup> en Oaxaca (pués fue hasta septiembre de 1970, que se pretendió establecer un Comité Directivo en la capital del estado), concretó sus acciones preelectorales a un número muy reducido de distritos electorales (2- distritos), donde tenía cierta simpatía.

---

<sup>3</sup> (...) El Partido Acción Nacional, el Partido Popular Socialista y un tercer partido, fundado en 1954 (...) Pablo González Casanova, EL ESTADO Y LOS PARTIDOS POLITICOS EN MEXICO, P. 131, México, ED. Era 4a. Edición - Ampliada. 1985.

## II.- SELECCION INTERNA DE SUS CANDIDATOS

En casi toda la República Mexicana, ser candidato a un puesto de elección popular postulado por el PRI, había sido motivo de competencia política, Oaxaca era una excepción porque en el estado sólo eran motivo de pugna los puestos de carácter federal y estatal.

### 1.- PARTIDO ACCION NACIONAL (PAN)

A nivel nacional el partido abrió su registro de precandidatos a Diputados Federales, desde enero de 1970.

En la ciudad de Huajuápam de León, donde el partido era un serio obstáculo electoral para el PRI, se realizó una Convención Regional, en febrero de 1970, de donde salió como candidato a Diputado Federal, por el VI distrito, el Licenciado José Isaac Jiménez, dicho candidato hizo un llamado a la juventud mixteca para participar en la contienda y en las tareas que se había trazado el partido, para sanear la vida política del estado y del país; Isaac Jiménez, inició su campaña en la población de Tezoatlán de Segura y Luna.

Para la realización de la Convención mencionada, no se publicó convocatoria alguna, posiblemente sólo circularon invitaciones entre los militantes del partido porque a la prensa local sólo se dió a conocer una vez realizada.

En los demás distritos electorales no se supo de la realización de las convenciones o de algún otro método utilizado para elegir a sus candidatos.

### 2.- PARTIDO REVOLUCIONARIO INSTITUCIONAL (PRI)

Para que las autoridades estatales del partido y sus militantes designaran a los candidatos a Diputados Federales para la XLVIII Legislatura, se realizaron convenciones ordinarias distritales, en las que cada uno de los sectores componentes del Instituto Político, manifestaron su simpatía por un elemento de

terminado.

El partido permitió a varios de sus miembros externar su deseo de figurar en las listas de los candidatos oficiales, con el propósito de poder determinar - cual de los supuestos precandidatos despertaba más simpatía en el medio político.

A las autoridades del CEN y del CDE no les interesaba tanto la posición - que tomara cada uno de los tres sectores respecto a los presuntos precandidatos que se mencionaban, para los dirigentes era más importante saber la oposición - que guardaban las distintas fuerzas políticas que no eran integrantes del partido, frente a los aspirantes a las candidaturas. Todo esto servía para determinar las alianzas que podía establecer en cada una de las regiones del estado. En lo referente a la actitud que tomó cada uno de los sectores, no fue importan - te, porque en cierta manera ya existía un acuerdo de unidad en torno a la can - didatura del miembro que resultara electo.

De los ciudadanos que se proponían como precandidatos, se tomó en cuen - ta su comportamiento político y su trayectoria en la Administración Pública - si la había tenido-, con la intención de saber cual era el más apto para realizar - alianzas con las fuerzas políticas locales o regionales.

Para la realización de las Convenciones Distritales y Estatal ordinaria a n[ivel nacional, el CEN del partido, con fundamento en lo dispuesto por los artícu - los 25, fracción IX 115, 116 fracciones, 11 y 111, 117, 118 fracción 11 y 120, - 139, 141, fracción 111, 143, 144, 149 y demás relativos de los estatutos que - norman su funcionamiento, expidió la convocatoria el jueves 12 de marzo de - 1970<sup>4</sup>, para que se realizaran los preparativos de las convenciones. En Oaxaca se realizaron 15 días después de que apareció la convocatoria y no el 17 de mar - zo como se preveía en ésta.

4 Véase en el anexo I la convocatoria expedida.

Los 15 días si era suficientes para organizar las convenciones en el estado sobre todo si los militantes y directivos del partido se entregaban totalmente a trabajar para realizarlas.

Debido a que en la fecha señalada para realizar las convenciones -17 de marzo de 1970- el Licenciado Luis Echeverría, se encontraba en Oaxaca; los candidatos a las diputaciones y senadurías fueron bastante afectados, porque se les redujo casi un mes el tiempo que tenían para realizar sus campañas, solo tuvieron tres meses para realizarlas, lo cual representó un serio problema, agravado por la falta de caminos, ya que a muchos de los lugares que debieron visitar, solo se llegaba a pie o a caballo.

A partir del momento en que se dió a conocer la convocatoria, se abrió un registro, al cual debieron inscribirse los precandidatos a Diputados Federales y Senadores de la República. El registro concluyó el sábado 14 de marzo a las 15:00 horas, pero como Oaxaca vivió una situación de excepción política.

"El Delegado del PRI, Profesor y Diputado Raúl Vargas Ortíz, confirmó que el registro de precandidatos a Diputados Federales y Senadores se iniciará definitivamente el próximo día 26 y se cerrará el 1º de abril a las 15:00 horas (...)"<sup>5</sup>.

Analizando detenidamente la convocatoria podemos advertir que las convenciones daban legalidad a los candidatos; pues sólo daban cinco días a partir de la fecha de publicación para prepararla. Lo que representaba graves problemas en un lugar donde no existía una politización, ni movilización social, así como organización y la prensa no cumplía su función como medio de comunicación (por el escaso número de lectores). Por tales motivos era muy difícil realizar una convención en tan poco tiempo, ya que a la gran mayoría de los militantes del partido había que avisarles personalmente.

---

<sup>5</sup> (...) "Avances Políticos" en El Imparcial. 14 de marzo de 1970. Pp. 1 y 3.

Los ciudadanos que aspiraban a ser candidatos oficiales, debían seguir toda una serie de trámites: solicitar, llenar y entregar la solicitud de registro al Delegado General del CEN, quien debía comprobar que se cumplieran las condiciones legales estatutarias; si se cumplía con todos los requisitos, se le otorgaba al ciudadano su comprobante de registro. De esta manera se eliminaba a las personas que no cumplieran con los requisitos políticos, ni con los señalados por la convocatoria, como el de haber realizado trabajos de partido, estar siempre listo para cumplir alguna tarea encomendada por el gobierno o por el partido; haber desarrollado un buen papel en el puesto político o administrativo que se hubiera tenido, tener visión para llegar a concretar alianzas con fuerzas políticas locales, o con partidos de oposición que fuera un obstáculo político-electoral, en el distrito que se iba a representar.

Las fórmulas que se presentaron para Diputados y Senadores, con sus respectivos propietarios y suplentes, obtuvieron el visto bueno del CEN. En las convenciones distritales se ratificaron las fórmulas aprobadas por el CEN del partido sólo en el caso de que en uno o más distritos existiera, a consideración del CEN más de una fórmula viable para garantizar el triunfo del partido en las elecciones constitucionales, durante la convención mediante el voto de cada uno de los delegados efectivos se eligiera la fórmula que el PRI postularía en los comicios federales de 1970, es decir cuando había más de un candidato idóneo para desempeñar el puesto en un distrito electoral, que pudiera establecer alianzas con los distintos grupos locales de presión u obtener un elevado número de sufragios, las convenciones distritales se realizaban para elegir candidatos; pero si sólo existía una fórmula que asegurara el triunfo, las convenciones sólo eran para ratificar candidatos.

A principios de los 70's en Oaxaca, una manera de hacer política era mediante la propagación de un rumor; se hacía circular una noticia en la que se mezclaba el nombre de una persona, a la que se le consideraba apta para desempeñar el puesto, de esta manera el círculo de decisión tomaban en cuenta al individuo, cuyo nombre se hacía familiar a los oídos de los ciudadanos y llegado el momento de la designación no era raro que los presuntos precandidatos sí---

guieran los trámites administrativo-legales para ser candidatos oficiales.

## 2.1.- SENADURIAS

Desde febrero de 1970, casi tres semanas antes de que la dirigencia del partido diera a conocer la convocatoria y las bases para registrarse como precandidato a las diputaciones federales o al senado de la República, en los medios políticos se mencionaba insistentemente a los señores Licenciados Gilberto Suárez Torres y Mario Melgar Pacchiano, quienes contaban con una larga trayectoria en la Administración Pública Federal.

En Oaxaca la capacidad de decisión política, la detentaba la más de las veces el CEN del partido, debido a ello algunos de los rumores que circulaban en el centro del país, se confirmaban en la entidad.

Suárez Torres, en el régimen del Presidente Adolfo López Mateos fué Subprocurador y en el sexenio que estaba por terminar (1964-1970), se desempeñaba como Procurador General del Distrito y Territorios Federales; también había cumplido comisiones personales a nivel presidencial tanto en Estados Unidos como en América del Sur; también había intervenido y coadyuvado para canalizar determinadas obras en beneficio de la entidad.

El 28 de marzo de 1970, con el apoyo de los tres sectores, el Licenciado Gilberto Suárez Torres, fué registrado como precandidato al senado de la República, dichos sectores fueron encabezados por la CNOP. Es importante mencionar que Suárez Torres fué el primer individuo inscrito como precandidato; una vez informado de su registro, mencionó que se pondría en contacto con los representantes del PRI en el estado, con el propósito de delinear el proyecto de trabajo que se iba a seguir en las acciones electorales. Así Suárez Torres, seguro de ser el candidato, no esperó a que se realizaran las convenciones para hablar de su proyecto de trabajo, porque como fué registrado por los tres sectores del partido, se daba por descontado que fuera elegida otra persona.

La CNOP fué la que encabezó el apoyo a Suárez Torres y la encargada públicamente de realizar actos de apoyo a su precandidatura; la Confederación se encargó de legitimar la decisión tomada por la élite política<sup>6</sup>.

"El candidato del PRI a la senaduría por el estado de Oaxaca, que se encuentra en esta ciudad, fué objeto de innumerables muestras de afecto y adhesión por diversos sectores de diferentes puntos del estado en la recepción que le preparó la CNOP de este lugar; por cierto fuerte organismo filial del PRI"<sup>7</sup>.

Los actos de apoyo y adhesión a un precandidato ya estaban contemplados en la convocatoria, así que no fueron extrañas las acciones que realizaron los partidarios de Suárez Torres: tales actos servían primordialmente como parámetro a la dirigencia del partido que seleccionaba a los precandidatos que más simpatías despertaban entre sus correligionarios, los ciudadanos y grupos políticos de cada región; de esta manera se eliminaba gente, buscando que solo llegaran a las convenciones las fórmulas consideradas fuertes y que en los comicios harían un buen papel.

Por lo que respecta a Mario Melgar Pacchiano, su mayor mérito consistía en haber apoyado, desde su posición como consejero de la CAPFCE, las gestiones del Gobernador Bravo Ahuja, respecto a la construcción de escuelas en Oaxaca.

---

<sup>6</sup>(...) La selección del candidato, realizada por el Presidente de la República, es públicamente instrumentada por un sector del partido oficial o por una de las organizaciones sociales afiliadas al partido. El ritual es necesario para que el votante refrende la decisión tomada por la élite política. En ello consiste la "legitimación" y para ella se requiere de la existencia de un procedimiento electoral. Pablo González Casanova (coordinador) LAS ELECCIONES EN MEXICO EVOLUCION Y PERSPECTIVAS. P.263, México, ed. SXXI. 2a. edición. 1989.

<sup>7</sup>(...) "El Lic. Suárez Torres, aclamado en la CNOP por numeroso conjunto de partidarios, ayer" en Oaxaca Gráfico. 3 de abril de 1970. Pp. 1 y 4

Los candidatos a Senadores electos en la Convención Estatal, fueron: el - Licenciado Gilberto Suárez Torres, como propietario y como suplente el señor - Diodoro Carrasco Palacios, dirigente de la Liga de Comunidades Agrarias y Sindicatos Campesinos del Estado. La otra fórmula quedó integrada de la siguiente manera: Licenciado Celestino Pérez y Pérez y como suplente el Licenciado Mario Melgar Pacchiano, Celestino Pérez, era de los últimos constituyentes de 1917, - tal vez por esa razón fué nominado como Candidato Propietario.

## 2.2.- DIPUTACIONES

Para las cuestiones de tipo administrativo, registro de precandidatos y con venciones, la visita del candidato a la Presidencia de la República fué un compás de espera, pues todo trámite se suspendió hasta concluida la gira de trabajo del Licenciado Echeverría Alvarez. Sin embargo para la cuestiones políticas fué un momento de mucha actividad, porque la gira del candidato por la entidad significó para muchos aspirantes su confirmación o descalificación a las diputaciones.

"A medida que se está acercando la visita de LEA, los aspirantes se están moviendo con mayor celeridad para hacerse presentes, muchos inclusive están - utilizando diversos conductos para hacer llegar su currículum y otros más han preferido viajar a México"<sup>8</sup>.

Se practicaba una política centralista porque a pesar de que los Diputados debían representar a los ciudadanos en el Congreso, para estos era más importante hacerse presentes en la ciudad de México y ser tomados en cuenta para la nominación de los candidatos. Esto nos lleva a concluir, que a los políticos no les importaba realizar trabajos en beneficio de la entidad, ni a los ciudadanos

---

<sup>8</sup> (...) "Avances Políticos" en El Imparcial. 12 de febrero de 1970. Pp. 1 y 4.

les importaba tanto elegir a sus representantes ante el gobierno<sup>9</sup>, así el estado pasaba a un segundo plano, no importaba que un individuo hiciera mucho por el lugar, si no tenía buenas relaciones con el CEN del partido no iba a poder ocupar un lugar sobresaliente en la vida política de Oaxaca; por lo tanto es cuestionable la validez de la representación que detentaban los Diputados Federales, si muchas de las veces ignoraban los grandes problemas de los ciudadanos que decían representar.

El Profesor Elías Gracida, el también Profesor Benigno Franco, Felipe Rodríguez Baños y Mario Prieto Sánchez, eran algunos de los ciudadanos que buscaron quedar incluidos en la XLVIII Legislatura, en tanto que otros con muchas posibilidades se abstuvieron de expresar sus deseos políticos, para no acelerar la depuración que realizó la dirigencia nacional y estatal del partido. Los que podían considerarse precandidatos, aunque no estaban seguros de serlo, buscaron realizar actos políticos de relevancia durante la visita del Licenciado Echeverría Álvarez, porque era el último momento en que los aspirantes a un curul se hacían presentes y eran tomados en cuenta, así podían contar con la posibilidad de salir electos en las convenciones distritales. En este sentido no sólo los hombres aprovecharon la visita del Licenciado.

"La mujer oaxaqueña también expresará su adhesión al candidato presidencial del PRI y a su esposa María Esther Zuno de Echeverría, en una Asamblea Estatal que se efectuará en esta ciudad en un sitio no determinado. A esta -

---

<sup>9</sup> (...) En términos generales, el abstencionismo ha variado según el tipo de elecciones. Es menor cuando se trata de la Presidencia de la República, aumenta en el caso de las elecciones Legislativas Federales, siguen las de Gobernadores, de ayuntamientos y por último las elecciones Legislativas Locales.

De esta rápida observación se deduce que el pueblo mexicano tiene mayor interés en elegir a sus gobernantes que a sus representantes ante el Gobierno. También se manifiesta el centralismo político, ya que se vota más por lo que es tá más lejano en lugar de insistir en lo más próximo. Pablo González Casanova (coordinador) LAS ELECCIONES EN MEXICO EVOLUCION Y PERSPECTIVAS. P. 235. México, Ed. SXXI, 2a. edición. 1989.

reunión vendrán Damas Representativas de toda la entidad y su organización -  
 está a cargo de las Profesoras Eloísa Ortíz de Contreras y Hortencia Rojas, -  
 Martha Pazos Morales, Genoveva Medina y Concepción Morales Santiago, bajo la  
 coordinación del Licenciado Efraín Arista.

La juventud oaxaqueña tampoco quedará atrás y una comisión designada -  
 está corriendo ya las invitaciones al interior del estado para que los grupos ju-  
 veniles campesinos estén en Oaxaca a la asamblea que será netamente de la ju-  
 ventud, con asistencia del Licenciado Echeverría<sup>10</sup>.

Así pues, la visita del candidato presidencial fue el engrane que puso en -  
 movimiento todo el aparato político; tanto dentro como fuera del PRI. Dicho mo-  
 vimiento se hizo presente en el interior del partido, por la necesidad que tenían  
 algunos precandidatos de hacerse notar durante la visita de Echeverría, única-  
 mente se hicieron presentes quienes no estaban plenamente seguros de su can-  
 didatura.

Algunos de los ciudadanos que se autoconsideraban precandidatos, sin es-  
 tar seguros, rompían con las reglas no escritas y hacían público su deseo de -  
 ser candidatos; ésto en la práctica política era algo contrario al "tapadismo" -  
 (característica atribuida al partido en el poder). Los ciudadanos militantes que  
 expresaron su deseo de obtener una curul, lo único que propiciaron fue autoe-  
 liminarse del proceso selectivo interno, aunque se consideraba que las acciones  
 realizadas por los presuntos aspirantes a las diputaciones eran extraoficiales y  
 con el fin de determinar cuales eran las posibilidades reales que tenían de lle-  
 gar al Congreso; ésto a la dirigencia del partido le servía bastante para medir  
 la efervescencia política que existía en los distritos electorales del estado.

---

<sup>10</sup> (...) "Avances Políticos" en El Imparcial. 14 de febrero de 1970. -  
 Pp. 1 y 4.

Para los comicios de julio, los ciudadanos militantes que fueron más allá de las tradiciones políticas del partido, fueron los siguientes:

"Uno de los primeros en abrir boca, el exdiputado federal y delegado del seguro social, Dr. Juan I. Bustamante, quien está siendo apoyado por un grupo campesino de Coyotepec. También se está mencionando un tal Pedro Galindo, quien aparentemente cuenta con la bendición de la Liga de Comunidades Agrarias para aspirar a una diputación por la Cañada, región de donde saldrán muchos más. El Istmeño Andrés Henestrosa, tampoco se queda atrás y en México está picando piedra para una senaduría, en tanto que aquí también se ha adelantado el Lic. Guillermo Meixueiro Salgado"<sup>11</sup>.

Conforme a la información obtenida se corrobora lo ya mencionado: la política oaxaqueña fue manejada desde el centro del país, hasta que debido a la inquietud de los políticos del lugar y además por la cuota de poder que obtuvo la oposición en las elecciones municipales de 1971<sup>12</sup>, el PRI se vio en la necesidad de cambiar su estrategia política, al buscar una mayor penetración en los Municipios con la puesta en marcha de los Comités Municipales y Juveniles Municipales.

---

<sup>11</sup> (...) "Avances Políticos" en El Imparcial. 21 de febrero de 1970. Pp. 1 y 3.

<sup>12</sup> (...) La excepción a los triunfos electorales del candidato del partido del Estado, sólo se llegar a dar a nivel de los Diputados, de los Presidentes Municipales y los Consejales. En este terreno los tres partidos de la Oposición Institucional han logrado que les sean reconocidos algunos triunfos. Su fuerza es mínima. En varios casos el propio gobierno ha reformado o incluso violado la Ley para que el PAN, y sobre todo el PPS y el PARM, alcancen triunfos que permitan mantener su presencia. Así ha ocurrido, cuando todo el sistema político y su funcionamiento, hechos para mantener y reproducir una oposición electoral extremadamente débil, han sentido que están a punto de extinguirla. El sistema político necesita reproducir la débil oposición como instancia de legitimación y canalización de luchas. De otro modo acabaría consigo mismo. Pablo González Casanova. EL ESTADO Y LOS PARTIDOS POLITICOS EN MEXICO. P. 134. México, Ed. Era 4a. Edición ampliada. 1985.

El análisis de la última nota nos permite llegar a la conclusión de que los grupos campesinos, la mayoría de las ocasiones, tenían una importancia casi nula cuando se trataba de cuestiones políticas, pues su posición no afectaba en nada las resoluciones ya estaban tomadas aún y cuando los campesinos tuvieran un favorito, fuera o no conocido en el medio, pero que por su trabajo y comunicación con los habitantes del lugar se hiciera merecedor a ocupar una curul en el Congreso de la Unión.

También podemos darnos cuenta, porque el sector campesino era la segunda fuerza al interior del partido; con una cuota de poder reflejada en la distribución de curules y escaños.

En muchos de los distritos el sector agrario es apabulante, pues los otros dos sectores son casi inexistentes. Si en realidad las bases de la convocatoria se hubiera correspondido cuando menos cinco curules en calidad de propietarios y aproximadamente tres en condición de suplentes, porque según la convocatoria:

"Cada sector tendrá derecho a nombrar 30 delegados para cada una de las convenciones distritales, debiendo figurar entre estos mujeres miembros de nuestro instituto político (...).

Si en un distrito electoral no existieren organizaciones de algunos de los tres sectores, los delegados que habrían de corresponder al sector inexistente se sumarán a los otros dos, acrecentando el número de delegados de éstos"<sup>13</sup>.

De las siete regiones en la que está dividido el estado solamente el Centro, el Istmo y la Costa, no son considerados núcleos poblacionales dedicados al tra

---

<sup>13</sup> (...) "Convocatoria" en Oaxaca Gráfico. 12 de marzo de 1970. P. 2.

bajo del campo, pues se dedican al comercio, la ganadería<sup>14</sup> y turismo respectivamente; las cuatro regiones restantes están descompuestas en su mayoría por personas que viven de la agricultura.

De lo anterior se deduce que en las convenciones sólo se cumplía la legalidad pero no la legitimidad del proceso, porque existía sobrerepresentación de algunos sectores, pues en la gran mayoría de los distritos electorales, la existencia de la CTM o de la CNOP era muy poca y en algunos casos nula, esto, de acuerdo a los lineamientos marcados por la convocatoria le daría más representatividad al sector campesino, porque le tendrían que tocar el doble o el triple de delegados a la convención, por tanto le debieron de tocar más curules y escaños, lo cual no fue así.

En cuanto a miembros pertenecientes -aunque no afiliados a la CNC- el sector campesino era mayoritario en la entidad, pero por la diversidad de su composición no había sido posible que se organizara y que en cuestiones políticas se presentara como un frente único y no en pequeños grupos que apoyaban a personas distintas, como sucedió en las elecciones de 1970-1971; la desorganización les restó mucha de la posible fuerza política que pudieron tener.

La central campesina registró a los siguientes precandidatos:

"La Liga de Comunidades Agrarias y Sindicatos Campesinos de Oaxaca que preside el Diputado Federal Diodoro Carrasco Palacios, en un emotivo acto registró como precandidatos a Diputados Federales al Licenciado Rodolfo Alavez Flores y a Mario Prieto Sánchez, ante el Delegado General del PRI Várgas Ortíz.

---

<sup>14</sup>(...) El Istmo es una zona ganadera que concentra la mayor parte de la industria, aquí el estado ha invertido en áreas de riego, introducción de técnicas y maquinaria más avanzada para la agricultura. Lilia Nahela Becerril Albarrán. LA LUCHA POR LA TIERRA EN LA COMUNIDAD INDIGENA DE SAN PEDRO AMUZGOS, OAXACA. 1970-1976. P. 112. Tesis Profesional F.C.P. y S. México, D.F.

Los precandidatos fueron registrados por haber sido decisión de los campesinos oaxaqueños principalmente de los distritos electorales segundo y cuarto por donde fueron propuestos"<sup>15</sup>.

Formalmente la CNC sólo registró precandidatos para 2 distritos.

Rumbo a las convenciones distritales nos encontramos que la mujer jugaba un papel importante en política, puesto que en el registro de las precandidaturas se inscribieron bastantes mujeres apoyadas por diferentes grupos y amparadas con las firmas que el partido exigía a sus precandidatos. Las siguientes señoras son algunas de las ciudadanas que se registraron como precandidatos:

"Profesora Eloisa Ortíz de Contreras, inspectora Escolar, Contadora María Guadalupe Pérez Baños, Directora del Centro de Seguridad Social para el Bienestar Familiar y la señora Genoveva Medina de Márquez, máxima líder de los mercados locales, quien es la que dispone mayor contingente, pues siempre ha estado respaldada por los locatarios del mercado, y ahora es dirigente de la femenil de la CNOP"<sup>16</sup>.

Si analizamos el origen político de las mujeres que se inscribieron como precandidatos a Diputados Federales, nos damos cuenta que en Oaxaca, sólo los miembros de la Esfera Gubernamental podían aspirar a ocupar un puesto legislativo federal, es decir: la política estaba manejada por una élite a la cual era difícil ingresar. Esta es otra de las cosas que no permitía al estado progresar, porque siempre estaba representado por personas de una misma familia política, que seguían una misma línea y no existía la posibilidad de que personas con otros puntos de vista, participaran en las altas esperas de la política.

---

<sup>15</sup> (...) "Alavez Flores y Mario Prieto registrados por la campesina" en El Imparcial. 2 de abril de 1970. Pp. 1 y 8.

<sup>16</sup> (...) "Se inscribieron varias mujeres aspirantes a curules" en Oaxaca - Gráfico. 30 de marzo de 1970. P. 1.

Durante el período preelectoral, las distintas fuerzas políticas se manifestaron por algún precandidato, o en su defecto apoyaban o proponían fórmulas (propietario y suplente), compuestas por los miembros más activos de sus organizaciones, los cuales se habían distinguido por haber realizado trabajos en beneficio de la agrupación a la que pertenecían o en favor del partido. Por ejemplo, la Profesora Elofisa Ortíz miembro del SNTE (en el Estado alcanzó gran importancia), fué inscrita como candidato a Diputado Federal, gracias a su trabajo realizado; como fué la organización de la Asamblea Estatal Femenil, a la que asistió la esposa del candidato a la Presidencia de la República, María Esther Zuno de Echeverría.

Otro ejemplo lo constituye el anuncio hecho por la organización "Trabajadores Intelectuales de México", quienes comunicaron a Alfonso Martínez Domínguez la decisión de presentar como su candidato a Diputado Federal por el Istmo al Profesor Raúl Enríquez Palomec.<sup>17</sup> En este punto es necesario resaltar que la organización que propuso al Profesor, solo pudo haber sido creada para el período electoral que se vivía, o tal vez hubiese existido siempre sin importar los tiempos políticos. Otros puntos importantes fueron:

- a) La organización que propuso al precandidato funcionaba en la capital del país; esta situación de residencia le restaba grandes posibilidades de conocer la problemática social, política y económica de la región que pretendía representar (por cierto la más politizada y conflictiva).
- b) La agrupación proponía a un precandidato sin tomar en cuenta la correlación de fuerzas que existía en el distrito electoral, en un momento dado los ciudadanos del lugar, organizados en el partido oficial o en grupos independientes, podían haber decidido la nominación del candidato a Diputado Federal.

---

<sup>17</sup> (...) Y desde México también la agrupación denominada "Trabajadores Intelectuales de México" que liderean los abogados Moisés Aguilar y Felipe Rivera Montiel, han comunicado a Alfonso Martínez Domínguez, su decisión de presen

- c) Era importante considerar a la iniciativa privada, que en el Istmo es una fuerza política digna de considerarse.

La CNOP por conducto de su dirigencia estatal Licenciado Hugo Manuel Félix García, registró a Abdón Ortíz Cruz y José Estefan Acar y los presentó al Delegado del PRI, junto con la documentación correspondiente. El Líder de la CNOP presentó como argumento el servicio que caracterizaba a los precandidatos y la labor que habían desarrollado cada uno en su distrito electoral.

Una de las razones por las cuales la CNOP detentaban una gran cuota de poder al interior del partido, era porque los otros sectores campesino y obrero están compuestos por un tipo de gente bien definido. Sin embargo, el llamado sector popular incluye desde un vendedor ambulante hasta un comerciante establecido.

Se mencionó a los comerciantes porque en la entidad la CNOP tenía organizados a los vendedores de sarapes y artesanías, no solo eso, en el sector popular militaban maestros, comerciantes, médicos, licenciados y muchas otras personas. La heterogeneidad de los miembros que componían el sector, permitía el control político de muchos ciudadanos representantes de distintos status sociales y económicos. El hecho de englobar miembros de todas las esferas sociales, le permitió tener elementos dispersos por todo el estado; además postuló numerosas personas, cada una de las cuales pertenecía a una diferente agrupación filial de la CNOP, así podía postular tantos candidatos como profesiones y oficios desempeñaran sus miembros, sin despertar diferencias en su interior.

El sector obrero no registró formalmente a ningún precandidato; se consideraba formal, porque eso es lo que se dió a conocer, pero lo real sólo se pudo determinar, una vez que se realizaron las convenciones o en su defecto hasta

---

tar como su precandidato a Diputado Federal por el Istmo de Tehuantepec, al Profesor Raúl Enríquez Palomec, hombre que en la pasada justa contendió como aspirante al gobierno del Estado. "Avances Políticos" en El Imparcial. 24 de febrero de 1970. Pp. 1 y 8.

que el Comité Directivo Estatal del partido dio a conocer la lista oficial de los designados, los cuales cumplieron con los requisitos estipulados en la convocatoria, además de haber sido aprobados por el CEN del partido.

### 2.3.- PRESUNTOS PRECANDIDATOS A DIPUTADOS FEDERALES EN LOS NUEVE DISTRITOS ELECTORALES.

Después de cada una de las centrales afiliadas al partido inscribieron a sus precandidatos.

"Ayer se dieron a conocer los nombres de las personas que jugarán en el próximo encuentro electoral, apoyados por el PRI y son:

Por el primer círculo electoral (ciudad Ixtepec), el señor José Estefan Acar, posiblemente su suplente sea la juchiteca Gudelia Pineda; por el segundo círculo (Guelatao), el Licenciado Rodolfo Alavez Flores, actualmente presidente del Comité Regional del PRI, en esta ciudad (Oaxaca), y quien vuelve a ser por segunda ocasión Diputado Federal, Licenciado Alberto Canseco Ruíz, hasta hace poco asesor del Gobierno del Ingeniero Víctor Bravo Ahuja, y en la actualidad jefe del Departamento de Difusión Cultural de la Universidad Benito Juárez, por el tercer círculo electoral (centro), el hombre de negocios Don Mario Prieto Sánchez, acaparador del Tabaco en Valle Nacional, por el cuarto círculo (Tuxtepec), Jesús Rojas Villavicencio, quien fuera Procurador de Justicia en el régimen del señor Licenciado Don Alfonso Pérez Gasca, por el quinto círculo (Etla), Profesor Ramón Mendoza Cortéz, por el sexto círculo (Huajuápam), lo que confirma que el SNTE sigue pesando políticamente; Licenciado Fernando Castillo -- Castillo, por el séptimo (Tlaxiaco), y Licenciado Abdón Ortiz Cruz, por el octavo círculo llevando como suplente a la señora Contadora María Guadalupe Pérez Baños, y en el noveno círculo electoral (Ejutla de Crespo), el Líder ferrocarrilero Francisco Lobo"<sup>18</sup>.

---

<sup>18</sup> (...) "Al fin destapan a los "amarrado" para las diputaciones federales por nuestro estado" en Oaxaca Gráfico. 1 de abril de 1970. Pp. 1 y 4

Así como fueron anunciados los precandidatos que ya estaban seguros a las Diputaciones Federales, vamos a realizar un análisis de la correlación de fuerzas políticas que existían en ese momento de acuerdo a los candidatos que se nombraron.

En el primer círculo electoral se eligió a una persona que a últimas fechas se había caracterizado por realizar trabajo de partido, dentro del distrito electoral al cual pertenecía. En el segundo distrito se escogió a una persona con amplia experiencia legislativa, además con una posición política que le permitía conocer la situación interna del partido, ello le favoreció para conciliar fuerzas al interior del partido, ello le favoreció para conciliar fuerzas al interior del partido y así lograr su nominación a la candidatura, esto nos lleva a pensar nuevamente que las elecciones sólo eran un cambio de posiciones de los miembros de una élite política y no cumplía su función, sólo era un reacomodo dentro de la misma familia<sup>19</sup>.

En el tercer distrito (Cd. de Oaxaca), se nominó a un ciudadano que hasta ese período electoral reunió dos fuerzas del sector gubernamental: primero fué asesor del Gobernador Bravo Ahuja, por lo tanto conocía la situación política, al igual que la económica, administrativa y social. El hecho de estar dentro del aparato estatal lo colocó en una buena posición dentro de la Cámara, porque podía esgrimir muchos y muy buenos argumentos a la hora de legislar. Segundo, mencionamos que hasta ese período reunió dos fuerzas del mismo sector, porque todavía en los primeros años de la década de los 70's el gobierno pudo mantener controlada a la Universidad Autónoma "Benito Juárez", pero después de 1974, se empezó a generar todo un movimiento social en algunas partes del estado (principalmente en el Istmo), que repercutió grandemente en la Uni-

---

<sup>19</sup> (...) Para que un país salga adelante, debe reconocer las fuerzas sociales existentes, organizar los conflictos y negociaciones a fin de eliminar la confusión y hacer más viables los canales de participación. Las elecciones en México han cumplido parcialmente con esos principios, han servido para que la clase política defina sus acuerdos y ponga coto a sus diferencias. La participación se restringió a ese grupo que, lejos de propiciar la existencia del contrario lo redujo políticamente a los marcos de la legalidad, Pablo González Casanova

versidad y provocó un rompimiento entre el sector estudiantil y el gobierno.

Para el cuarto círculo se nominó a un rico comerciante acaparador del tabaco en Valle Nacional: Mario Prieto Sánchez; quien reunía características muy especiales que lo colocaban en dos posiciones; por un lado pertenecía a la iniciativa privada y realizaba exportaciones, por otro era el cacique que controlaba la producción del tabaco mediante acciones ilegales (como la de prohibir la siembra del producto), las cuales afectaban a los pequeños productores.

"Grandes perjuicios resienten los agricultores dedicados a la siembra de tabaco en la zona de Tuxtepec, debido a que han limitado la siembra de ese producto por la falta de mercado.

Este grave problema económico afecta poblaciones como: Bajos de Usila y Valle Nacional, que bajan su producción debido a la exportadora del Diputado Federal Mario Prieto Sánchez, que controla cosechas, según se dijo.

Actualmente hay cerca de 500 toneladas de tabaco almacenadas de la cosecha anterior. En este mes se debería de iniciar la siembra para cosechar en marzo o abril; muchas familias están siendo afectadas.

El Diputado Luis Jiménez Sosa informó de ésta dramática situación por la que atraviesan muchos oaxaqueños<sup>20</sup>.

Además Mario Prieto podía ser considerado dentro del sector popular por ser comerciante; pero irónicamente fué postulado por el sector campesino al que

---

(coordinador) LAS ELECCIONES EN MEXICO EVOLUCION Y PERSPECTIVAS. P. 233, México, ed. SXXI. 2a. edición, 1989.

<sup>20</sup> (...) "Limitan siembra de tabaco en Tuxtepec por falta de mercado" en Oaxaca Gráfico. 23 de septiembre de 1971. P. 3.

según la nota informativa era al que estaba afectando directamente con sus transacciones comerciales.

El hecho de que Mario Prieto haya sido postulado por el sector campesino hace surgir algunos puntos dignos de mencionar; primero: la CNC no tenía la capacidad de organizarse para escoger y proponer un candidato propio; segundo la central estaba supeditada a las necesidades de las otras organizaciones. - Por otra parte ¿Qué tan válido era el representante de un sector, cuyos intereses en realidad no correspondían al sector que representaba? de este modo - ¿cómo podía legislar un representante en contra de sus intereses?.

Por todo lo mencionado es importante la apreciación de una investigadora, que considera a varios organismos oficiales como entidades negativas.

"(...) hablar de la CNC en Oaxaca, significa referirse al desprestigio político y a la corrupción, incluso a pesar de que los campesinos para tener derechos deben de pertenecer a este organismo de control oficial, los campesinos la miran con indiferencia y en cambio buscan encontrar nuevos canales de expresión y representación de sus intereses.

La CCI se ha convertido en otro organismo de control oficial de los campesinos, manipulando grupos y colaborando no solo con el estado para contener las movilizaciones, sino muchas veces aliada abiertamente con los terratenientes y caciques. En un período relativamente corto (1972-1974), la CCI formó parte de la COCEO, sin embargo no todos sus representantes regionales aceptaron la idea de pertenecer a la coalición"<sup>21</sup>.

En el quinto círculo ubicamos al Licenciado Jesús Rojas Villavicencio, que según informes fué Procurador de Justicia en el Régimen de Don Alfonso Pérez

---

<sup>21</sup> (...) Becerril Albarrán, Lilia Nahela. La lucha por la tierra en la comunidad indígena de San Pedro Amuzgos, Oaxaca. 1970-1976. Pp. 132-133. Tesis Profesional. F.C.P. y S.

Casca. Con la inclusión del Licenciado, se pretendió combinar la experiencia legislativa con la de gente muy joven como lo era el Licenciado Abdón Ortíz Cruz, precandidato por el octavo círculo electoral.

En el sexto distrito fue importante la precandidatura del Profesor Ramón Mendoza Cortéz, porque representaba a una de las más grandes fuerzas políticas y sociales de ese momento: los maestros quienes se han distinguido por ser uno de los sectores más combativos y numerosos del estado, además por tener conocimiento de las necesidades de los indígenas, que viven en los lugares más apartados de la entidad. El Profesor fué incluido en un momento clave para la historia del magisterio, no solo a nivel local sino a nivel nacional, porque se dió la caída de Olmos Sánchez y el ascenso de Carlos Jongitud Barrios, a la cúpula del SNTE. Puede pensarse que dicha inclusión se realizó con el propósito de evitar inconformidades en el magisterio, pero también pudo haber sido porque Jongitud lo apoyó para la diputación con la finalidad de que en un momento determinado le sirviera como pieza de control.

En los distritos séptimo, octavo y noveno no encontramos gran currículum de los precandidatos, lo más relevante de esta tercia fué la designación del ferrocarrilero Francisco Rosado Lobo, porque formalmente la CTM no había registrado a ninguno de sus miembros, pero políticamente salió beneficiado el sector obrero.

Oficialmente se dieron a conocer los nombres de los candidatos; solo falta que realizaran las convenciones para darles legalidad a las precandidaturas.

#### 2.4.- RESULTADOS DE LAS CONVENCIONES.

En las convenciones se corroboraron los nombres de los pre, para pasar a ser candidatos oficiales. Después de realizadas las convenciones se encontraron muchas anomalías, porque en algunos distritos donde se había propuesto a un precandidato, otro fue designado como candidato.

"Los candidatos electos son los siguientes Diputados:

Primer distrito electoral federal, comprende Juchitán y Tehuantepec, cabecera: Cd. Ixtepeca.- José Estefan Acar (sector popular) propietario, Profr. Gudelia Pineda (sector popular) suplente.

Segundo distrito electoral federal, comprende Ixtlán, Mixes, Villa Alta, Choapam y Yautepec, cabecera Guelatao de Juárez, Lic. Rodolfo Alavez Flores (sector agrario) propietario; Aurelio Ramírez García (sector agrario) suplente.

Tercer distrito electoral federal, comprende Centro, Tlacolula y Ocotlán, cabecera: Oaxaca de Juárez.- Lic. Alberto Canseco Ruiz (sector popular) propietario. Genoveva Medina de Márquez (sector popular) suplente.

Cuarto distrito electoral federal, comprende Tuxtepec y Teotillán del campo, cabecera: Tuxtepec.- Mario Prieto Sánchez (sector agrario) propietario. Juan Bueno Lozano (sector agrario) suplente.

Quinto distrito electoral federal, comprende Etla, Cuicatlán y Nochixtlán, cabecera: Etla.- Francisco Rosado Lobo (sector obrero) propietario. Magdalena Villegas Domínguez (sector agrario) suplente.

Sexto distrito electoral federal, comprende Huajuápam, Silacayoapam, Coixtlahuaca y Juxtlahuaca, cabecera: Huajuápam de León.- Profr. Ramón Mendoza Cortéz (sector popular) propietario. Profr. Mauro Gómez Ruíz (sector popular) suplente.

Séptimo distrito electoral federal, comprende Teposcolula, Putla y Tlaxiaco, cabecera: Tlaxiaco.- Lic. Fernando Castillo Castillo (sector popular) propietario. Reynalda Daza de Jiménez (sector popular) suplente.

Octavo distrito electoral federal, comprende: Jamiltepec, Juquila y Sola

de Vega, cabecera: Pinotepa Nacional.- Lic. Abdón Ortíz Cruz (sector popular) propietario. Guadalupe Pérez Baños (sector popular) suplente.

Noveno distrito electoral federal, compende: Ejutla, Zaachila, Miahuatlán, Zimatlán y Pochutla, cabecera: Ejutla de Crespo, Lic. Jesús Rojas Villavicencio (sector popular) propietario. Profra. Eloisa Ortíz de Contreras (sector popular) suplente"<sup>22</sup>.

Una vez realizadas las Convenciones Distritales y la Convención Estatal se pudo constatar la fuerza política que tenía la CNOP, puesto que afirmó siete de sus posiciones incluyendo la de candidatos a Senadores propietarios; la central campesina solo logró dos candidaturas, correspondientes al segundo y cuarto distritos electorales; en tanto el sector obrero sin haber registrado a ninguno de sus miembros se vio beneficiado al ser designado el ferrocarrilero Francisco Rosado Lobo como candidato al quinto distrito.

### 3.- PARTIDO AUTENTICO DE LA REVOLUCION MEXICANA (PARM)

El PARM, al igual que el PAN, fué otro de los partidos de oposición que participó en las elecciones federales de 1970; su intervención fue poco sobresaliente porque casi no contaba con simpatizantes en el estado.

De este partido no se dió a conocer si realizó alguna convención para elegir a los candidatos con los cuales participó en las elecciones; o algún otro procedimiento para elegirlos. De las pocas noticias que se pudieron obtener fue la referente al registro de sus representantes en la Comisión Federal Electoral, quien fue la encargada de comunicar a la Comisión Local de la entidad para que el partido tomara participación; concedida por la Ley a los Partidos organizados y registrados en la Secretaría de Gobernación.

---

<sup>22</sup> (...) "Normalidad en las convenciones de candidatos a Diputados federales" en Oaxaca Gráfico. 4 de abril de 1970. Pp. 1 y 4.

Los representantes parmistas fueron los siguientes: Con el carácter de propietario, el señor Angel Ramos Barragán y como suplente, el señor Andrés Martínez.

Los representantes de los partidos políticos en la Comisión Local Electoral tenían derecho a acudir a las sesiones celebradas por dicho organismo y podían intervenir en las deliberaciones, aunque sin derecho de voto. La Comisión debía citar oportunamente a los representantes de los partidos para la celebración de las sesiones y dejar constancia de la cita.

Los ciudadanos que representaron al PARM no eran conocidos en el medio político local, así mismo se ignoraba el domicilio del partido en la capital del estado.

Por lo que respecta a los comicios de julio de 1970, el PARM realizó un doble trabajo tanto al interior como al exterior del partido. Al interior porque debía crear y organizar cuadros en un lugar donde apenas empezaba a tener simpatizantes; estos cuadros tenían la finalidad de realizar eventos en los cuales se daría a conocer la existencia del partido y así empezaron a participar activamente en la vida política del estado. En cuanto al trabajo exterior, la dirección estatal del PARM, tenía que coordinar las campañas de sus candidatos a las diputaciones, porque en Oaxaca no presentó candidatos comunes con el PRI.

Entre los contratiempos más comunes que debió enfrentar el naciente partido, cabe destacar que sus miembros no eran conocidos y esto podía deberse a dos razones principales: por un lado, eran personas que hasta ese momento nunca habían participado en la política y la otra razón era que el partido apenas se empezaba a estructurar y no había gente que se atreviera a dar la cara por la nueva organización, entonces, posiblemente fue necesario traer a personas de algún distrito cercano a la capital oaxaqueña para que representara al partido.

La última razón se ha encontrado como la más viable: El PRI era el par-

tido con mayor fuerza política y con más presencia en el estado, por lo tanto, podía otorgar concesiones a quienes lo apoyaran y al mismo tiempo castigos -- ésta es una de las características del PRI<sup>23</sup> a quien no votara por él, por eso era realmente difícil que alguien aceptara públicamente pertenecer a un na ciente partido de oposición, esto representaba estar casi en contra del gobierno.

### III.- LAS CAMPAÑAS ELECTORALES

#### 1.- PARTIDO REVOLUCIONARIO INSTITUCIONAL (PRI)

Después de realizadas las Convenciones Ordinarias, el partido contó con sus candidatos oficiales al Congreso de la Unión, quienes en la primera quince na de abril viajaron a la Ciudad de México, para entrevistarse con el Dirigente Nacional de su organización.

El 6 de abril de 1970, los candidatos a Diputados y Senadores rindieron protesta ante Alfonso Martínez Domínguez, en México, D.F., en la ceremonia participó el delegado general en Oaxaca, Raúl Vargas Ortíz.

#### 1.1.- INICIO, DESARROLLO Y CIERRE DE CAMPAÑAS

De manera simbólica los candidatos a Diputados y Senadores iniciaron su campaña el domingo 10 de abril, en una ceremonia en honor al Benemérito de

---

<sup>23</sup> (...) En cuarto lugar el partido, a través de sus funcionarios, se ocupa de una política de concesiones y castigos, de disciplinas y premios a los líderes y grupos que actúan en la política nacional y local. Al efecto utiliza los más variados recursos políticos, legales, administrativos para aumentar o disminuir el prestigio de los líderes entre las masas, reconociendo la efectividad de su representación o procurando que ésta deje de tener validez, mediante pruebas reales y artificiosas de ineffectividad en el liderazgo. Pablo González-

las Américas, Don Benito Juárez, realizada en Guelatao.

En el primer distrito electoral, que comprendía la región del Istmo, se presume que los candidatos a Diputados propietario y suplente debieron de realizar una campaña muy activa, porque pretendían representar nada menos que a la región donde se localiza la segunda ciudad en importancia, después de la capital, por lo tanto una de las regiones más politizadas del estado; además lugar donde las fuerzas políticas de oposición contaban con gran simpatía entre la población.

En el primer círculo electoral, el candidato José Estefan Acar en compañía de los también candidatos a Senadores, culminó su campaña en el Istmo de Tehuantepec, el 14 de junio. A la realización del acto político, asistieron habitantes de las ciudades de Tehuantepec y Matías Romero.

El Licenciado Rodolfo Alavez Flores, candidato a Diputado por la Sierra (2o distrito electoral), fue recibido el 21 de abril por los pobladores de Yaveo Choapam. En el diálogo que entabló con los habitantes de Yaveo salieron a relucir los problemas que aquejan a los vecinos del lugar, quienes pidieron al candidato realizara las gestiones necesarias para que pudiera llevar a cabo la construcción de un camino que los uniera a la población de Zihualtepec, el mencionado proyecto tiene una longitud de 50 kilómetros y de haberse realizado habría dado un fuerte impulso a la economía del lugar, pues el pueblo en cuestión está enclavado en la Sierra, y el desarrollo del comercio era o es muy difícil porque para sacar sus productos al mercado los comerciantes, debían de recorrer esos 50 kilómetros a caballo o a pie. Con la construcción del camino, los productos que son propios para el mercado, serían trasladados para su comercialización, en vehículos automotores y no en bestias de carga.

El 28 de abril a las 4 de la mañana, Rodolfo Alavez Flores, en compañía de su suplente y de los candidatos a Senadores, iniciaron en forma conjunta un recorrido más por la Sierra Oaxaqueña que los llevó a la población de Villa Hidalgo Yalalag. El recorrido fue muy penoso, porque dicho poblado no contaba con carretera, por tanto algunos de los trechos del camino los realizaron a pie o a caballo.

En el mitín realizado a favor de los candidatos en la Población de Villa Hidalgo, los vecinos del lugar y de algunas poblaciones cercanas, expresaron sus necesidades más apremiantes, entre las que sobresalen: la construcción de escuelas primarias y secundarias, caminos y alumbrado.

La campaña realizada por Rodolfo Alavez, fue amplia, porque en las distintas etapas que la conformaron visitó importantes poblaciones de la región Mixe como son: Ayutla, Tamazulapam; concluyendo en Tlahuitoltepec, donde permaneció por espacio de tres días de la primera semana de mayo de 1970.

En otro etapa de su campaña, visitó la población de Jaltepec; en donde los vecinos del lugar pidieron la intervención de la CNC y de los elementos de la Secretaría de Industria y Comercio, para regular el pago que hacía una empresa capitalina por la adquisición de tabaco, pues era la única empresa que llegaba hasta Jaltepec y compraba muy por debajo del precio oficial. Los productores locales de tabaco se quejaban, pues la cosecha de su producto por temporada, era una cantidad considerable, comprendía 300 toneladas o más.

En el tercer distrito electoral, el Licenciado Alberto Canseco Ruiz, inició su campaña política en la ciudad de Tlacolula, donde había fungido como juez de primera instancia.

De acuerdo a las medidas acordadas con el Departamento de Organización, después de haber recorrido gran parte del territorio, los candidatos a Senadores, a escasos ocho días de que se llevaran a cabo las elecciones, cerraron su

campana junto con el también candidato a Diputado por el tercer círculo, el Licenciado Alberto Canseco Ruíz.

En la concentración de cierre de campana, se buscó que el partido demostrara la fuerza y capacidad de convocatoria que tenía, porque se invitó a simpatizantes de la misma ciudad y Municipios cercanos; con esta concentración se hacía un balance real de la situación política que prevalecía en el tercer distrito; que también podía ser válido para otras regiones del estado.

Después de concluida su campana, los candidatos a Senadores y el candidato a Diputado por el tercer distrito, se dedicaron a realizar visitas a algunos centro de reunión en la ciudad de Oaxaca; en el mercado "Benito Juárez", ante un numeroso conjunto de personas que asistía a realizar sus compras, el Licenciado Efraín Arista hizo una amplia exposición de los motivos y finalidad de la visita de los candidatos del PRI a los diferentes sectores. El acto se realizó a las 12 horas del día, por esa razón mucha gente se encontraba reunida, de esta manera se tuvo contacto con un sector de la población que estaba descuidado y al que se le había dado poca importancia: el de las amas de casa, quienes por el carácter de sus labores no podía prestar demasiada atención a la etapa política que se estaba viviendo.

El cuarto distrito electoral, Tuxtepec, políticamente era un tanto complicado, por varias razones, entre las que encontramos las siguientes: Primero, es un lugar donde está establecida la papelería que constantemente tiene problemas con los proveedores de madera, que en su mayoría son vecinos del lugar; pero además es de los pocos distritos electorales que le correspondieron a la central campesina y que por lógica debía de ser un círculo donde los campesinos predominaran sobre los otros dos sectores, esto lo sabían los candidatos por ese distrito: el comerciante y monopolista del tabaco, Mario Prieto Sánchez y el señor Juan Bueno Lozano. Se suponía que por ser gente perteneciente al sector agrario conocía a fondo los problemas del distrito, por ello durante el desarrollo de su campana realizaron visitas a comunidades indígenas a las que solo era

posible llegar por la vía aérea y que nunca antes habían sido visitadas por candidatos, tal era la situación de las poblaciones de Ayosintepec y Usila.

Durante su campaña Mario Prieto y Juan Bueno visitaron también poblaciones donde el acceso era menos difícil y se podía realizar en automóvil, entre ellas: Ojitlán, Acatlán de Pérez Figueroa, Loma Bonita, Teotitlán del camino y Huahutla de Jiménez (esta última población conocida a nivel mundial, por las "tomas" de hongos alucinógenos que proporcionaba la sacerdotiza María Sabina).

El día 24 de abril, 14 días después de iniciado el trabajo político, los candidatos fueron citados por la cúpula estatal a una reunión de evaluación, ésta tuvo lugar en el salón de actos de la organización y asistieron a ella los candidatos a Senadores. Se llegó el acuerdo de que muchas de las visitas que realizarán los candidatos a Diputados en sus respectivos distritos, se harían en compañía de los también candidatos a Senadores.

La modificación que se hizo en la realización de las campañas fue, con la finalidad de demostrar la unidad que existía en el interior del partido oficial; también podía existir el trasfondo político, en el sentido de demostrar que así como se había trabajado en las campañas se iba a trabajar en las Cámaras.

El candidato a Diputado por el octavo distrito, Licenciado Abdón Ortíz Cruz, inició el 23 de mayo la segunda etapa de su campaña, el octavo distrito comprendía Jamiltepec, Juquila y algunos otros distritos como Sola de Vega.

Ortiz Cruz, tenía todo un reto por delante, debido a varias razones: Fue en 1970, cuando empiezan a realizarse proyectos para hacer surgir la Costa oaxaqueña al turismo, y por eso es que:

"Acudieron las más altas autoridades del sector turismo con el fin de echar a andar el Plan de Desarrollo Turístico del Estado de Oaxaca, a la zona

costera del litoral oaxaqueño del pacífico.

Se pretende que tanto la iniciativa privada como el sector público unan esfuerzos para llevar a cabo lo que sería uno de los complejos turísticos más importantes del país.

El mencionado plan va a derramar sus beneficios en la Costa, los Valles Centrales y posiblemente el Istmo de Tehuantepec.

Se prevee la construcción de un aeropuerto en la Barra de Santa Elena, que tendrá el carácter de internacional también se proyecta construir aeropuertos alimentadores"<sup>24</sup>.

El reto al cual se tenía que enfrentar el candidato, constaba de dos etapas: Primero, siendo candidato, tenía que asegurar el voto de los ciudadanos de ese distrito, conciliar y establecer alianzas con los grupos locales de presión y de poder, para llevar una buena relación y encaminar los beneficios a los vecinos del VIII distrito.

Segundo, si obtenían el mayor número de sufragios en los comicios, ya siendo Diputado, debería defender a los campesinos que saldrían afectados con el proyecto turístico que existía; nuevamente tendría que conciliar con la iniciativa privada y con las autoridades estatales y municipales.

Ortiz cruz, cerró su campaña el 25 de junio, con una concentración de ciudadanos, que le patentizaron su apoyo y confianza en que obtuviera la victoria 5 de julio.

---

<sup>24</sup> (...) "Empeño en que surja la Costa Oaxaqueña por el turismo. Visitada ayer por altos funcionarios, para atraer visitantes a esa región" Oaxaca Gráfico. 9 de marzo de 1970. Pp. 1 y 4.

Los candidatos a diputados por el noveno círculo, Jesús Rojas Villavicencio y Eloisa Ortíz de Contreras, se hicieron acompañar de los candidatos a Senadores, en una más de sus giras de trabajo, visitaron la población de Villa de Zimatlán.

Los candidatos a Senadores se reunieron el 14 de abril de 1970, con los comisariados ejidales de Tuxtepec, con el propósito de tratar algunos problemas que aquejaban a los vecinos del lugar, como el relacionado con la tenencia legal de la tierra.

Gilberto Suárez y Celestino Pérez, recorrieron gran parte del territorio durante su campaña, por tanto escucharon más planteamientos de las necesidades que tenían los oaxaqueños; asistieron a múltiples actos, invitados por diferentes organizaciones adheridas al partido. El 21 de mayo presidieron una reunión de campesinos de la CNC, la reunión tuvo como objetivo central, hablar de los problemas relacionados con la tenencia legal de la tierra y la explotación que sufren los campesinos a manos de los terratenientes, quienes monopolizan muchos de los productos, desde su siembra hasta la cosecha y limitan al que vive del cultivo de determinados productos. Los candidatos se comprometieron a tratar de resolver los problemas que se les manifestaron.

El 22 de mayo visitaron nuevamente Guelatao de Juárez, donde los campesinos expusieron sus necesidades, pero también plantearon soluciones, como la creación de una industria casera que se decaría a la cestería y similares, aprovechando que en el lugar, el carrizo -que es la materia prima- se dá en abundancia. Se pretendió contar con el apoyo de los aspirantes al senado para echar a andar el proyecto que elevaría el nivel de vida de los lugareños, ya que comerciarían su producto en la capital del estado, o en otros estados de la República. El Licenciado Suárez Torres, se comprometió ante la comunidad de Guelatao, a realizar las gestiones necesarias para obtener el capital suficiente y llevar adelante el plan de industrialización, en beneficio de los vecinos de la tierra del Benemérito.

En este momento debemos hacer notar una de las acciones que realizaban y aún realizan los candidatos a la Cámara de Diputados y de Senadores: eran gestores de los ciudadanos ante las autoridades correspondientes, cumpliendo una función que la Administración Pública Federal ha descuidado o que nunca ha considerado; ésto quiere decir que la voz de los ciudadanos de los estados solo es escuchada en tiempos electorales, porque una vez pasada la efervescencia electoral, se vuelven mudos, no porque existan necesidades ni porque no haya voces, sino porque no hay quien los escuche y lleve sus quejas a las altas esferas de poder. De ahí que en algunas ocasiones, la función legislativa de Senadores y Diputados pasa a un segundo plano, para dar paso a la función de gestores; esta tarea ya estaba contemplada por el partido, porque de ahí se derivaban varias acciones.<sup>25</sup> Esta es una de las particularidades del sistema de representación política. En México no existe un puesto político-administrativo que tenga como función establecer un contacto permanente entre la capital del país y los estados de la República, para que estos últimos siempre tengan voz y sean escuchados no solo en tiempos electorales.

---

<sup>25</sup> (...) En secto lugar el partido elabora planes y programas destinados a las campañas electorales, dejando por lo común que sea el ejecutivo quien los precise con medidas concretas formuladas en discursos, consignas, decretos y leyes. En esta función programáticas es visible el margen de libertad que deja al ejecutivo. Hay todo un arte para formular planes sin medidas excesivamente precisas y sin calendarios de aplicación. Hay todo un arte de olvidar y relegar propuestas y planes (...)

(...) En opinión de los funcionarios del gobierno y del partido. "El PRI se orienta frecuentemente a los estratos socioeconómicos más bajos. Son estos precisamente los que necesitan más trabajos, bienestar y mejoras en sus barrios o localidades, y el partido les sirve como bolsa a través de la cual pueden articular sus demandas a sabiendas de que a veces son atendidas" (...) Pablo González Casanova. EL ESTADO Y LOS PARTIDOS POLITICOS EN MEXICO. Pp. 175 y 176. 4a. Edición ampliada. Ed. Era. México. 1985.

Durante el desarrollo de las campañas de sus candidatos, los delegados del partido Raúl Várgas Ortíz y Efraín Arista Ruiz, debieron de desempeñar trabajos políticos distintos a los candidatos ya que estos últimos realizaban una labor práctica e individual y los delegados debieron poner en práctica estrategias para el mejor desempeño de las campañas, además coordinaron todos los trabajos de tal manera, que no se quedaran rezagados los trámites administrativo-político-electorales.

Aproximadamente un mes antes de que se realizaran las elecciones, la dirección del PRI empezó a preparar a los representantes de los candidatos, que ocuparían las casillas y además serían los responsables de vigilar los comicios de 1970. Se cree que el Revolucionario Institucional movilizó a miles de ciudadanos que acreditaron su representación en las casillas, pues en el estado eran 1,400 de éstas, donde los ciudadanos elegirían representantes a la Cámara de Diputados, de Senadores y al Presidente de la República, el 5 de julio de 1970.

Cuando faltaban solo 16 días para que los ciudadanos acudieran a las urnas a depositar su voto, el delegado del PRI nacional, consideró prudente viajar a la capital del país, para entrevistarse con distintas personas y tratar asuntos relacionados con la organización de actividades del partido en el territorio oaxaqueño.

Como el tiempo electoral ya casi estaba encima, el delegado general del partido aprovechó su visita a la capital del país, para entrevistarse con el secretario de organización del CEN y así coordinar los trabajos relativos a las elecciones y a la terminación de campañas de sus candidatos a representantes del estado.

Después de una estadía de tres días en la capital del país, el Profesor y Diputado Raúl Várgas Ortíz, arribó el 22 de junio a la ciudad de Oaxaca, y a su llegada comunicó a la prensa algunos de los puntos más importantes tratados con los altos dirigentes, particularmente con los encargados del departamento -

de organización.

En la coyuntura político-electoral que se dio el 5 de julio de 1970, el partido pretendió cerrar filas en torno a la unidad de sus candidatos, primeramente, evitando un posible enfrentamiento con la oposición, porque en ese momento se empezaba a gestar una de las organizaciones más importantes que habría de enfrentarse al partido oficial, no solo en cuanto a programas de gobierno, también en el terreno de los hechos, nos estamos refiriendo a la COCEI, que en su momento consiguió aglutinar muchas de las fuerzas de oposición.

En los comicios de 1970, fue muy difícil que se diera un enfrentamiento entre el partido oficial y los de oposición, porque para entonces había pocos y muy específicos lugares donde la oposición pudo haber ganado, pues por la cobertura y el tipo de campaña que realizaron los candidatos del partido oficial, se consideraba un hecho muy natural que arrasaran en las elecciones federales; además siguiendo la lógica de poder, el triunfo se explica de la siguiente manera: en muchas de las poblaciones era la primera ocasión que sus habitantes conocían a un candidato a puesto de elección popular y éste era precisamente el candidato del Revolucionario Institucional.

Los candidatos a Senadores, prácticamente cerraron su campaña dos semanas antes de las elecciones, solo les faltaban por realizar algunas visitas, como la llevada a cabo en Cuicatlán, donde se reunieron con algunas organizaciones adheridas al partido.

Los Licenciados Gilberto Suárez y Celestino Pérez se reunieron en la ciudad de Oaxaca, con el sector juvenil y el femenino del partido, la reunión tuvo verificativo en el local del Instituto Político.

El apoyo a los candidatos al senado, fué en ocasiones solo para alguno de ellos, como el caso del mensaje que le hizo llegar el Licenciado Oscar Flores entonces Gobernador constitucional del estado de Chihuahua a Gilberto Suárez -

Torres; también, el primero de julio, hizo su arribo a la ciudad de Oaxaca un numeroso contingente de presidentes de líneas de autobuses urbanos de la ciudad de México, para patentizarle su apoyo a Suárez Torres. Al entrevistarse con el Licenciado, le manifestaron que iban cumpliendo un acuerdo tomado en el seno de la alianza de camioneros a la cual pertenecían.

Un día antes de que se llevaran a cabo las elecciones, el representante general del Revolucionario Institucional realizó viajes a los nueve distritos electorales, con el objeto de supervisar personalmente que se hubiera cumplido con lo establecido en la ley electoral; también aprovechó las visitas para conminar a sus representantes en las casillas electorales y en general a todos los priístas de que no hicieran caso a los provocaciones, y no se rompiera el orden para que se diera un proceso limpio.

Durante la realización de las elecciones se observó un clima de aparente calma, no hubo enfrentamiento con los distritos más importantes, aunque en otros si hubo hechos que violentaron el proceso electoral; por ejemplo en el poblado de Coatecas, Ejutla el presidente municipal expulsó a representantes del PAN y amenazó con encarcelarlos si se presentaban en la casilla respectiva. También se presentaron hechos violentos en San Pablo Huixtepec y Zaachila, en donde los vecinos del lugar afirmaron que fueron quemados votos que favorecían al PAN, además de que las autoridades locales mandaron retirar propaganda del mismo partido.

El día de las elecciones la mayoría de los ciudadanos acudieron a las casillas a mitir su voto, pues de un total de 893 470 empadronados, votaron 675 956, es decir que el 75.65% cumplió con sus obligaciones cívicas y el 24.35% se mantuvo en el abstencionismo, por lo tanto en el estado 217 522 personas en edad de votar, no participaron en las elecciones. \*

---

\* OAXACA. Resultado de elecciones Federales y Locales. 1970 - 1971.

Por la información obtenida durante la investigación era de esperarse que en la mayoría de los distritos electorales la votación favoreciera al PRI; y así fue, pues a excepción de uno de los nueve distritos, en los ocho restantes el partido ganó sin objeción alguna.

El 14 de julio, salieron rumbo a la capital por la vía aérea los candidatos a Senadores y Diputados del Revolucionario Institucional, para presentarse en la Secretaría de Gobernación y registrar sus actas de mayoría en las elecciones.

En las oficinas del PRI, ubicadas en la ciudad de Oaxaca se elaboraron gráficas estadísticas de la votación registrada en los comicios del 5 de julio; el encargado de esas labores fue el Licenciado Efraín Arista, delegado auxiliar del PRI en Oaxaca; las gráficas estadísticas contenían un resumen total de los sufragios a favor de cada uno de los candidatos de los cuatro partidos que participaron en los comicios.

Tuvo que transcurrir más de un mes, para que el presunto Diputado por el Istmo, José Estefan Acar pudiera ingresar al Colegio Electoral, pues fué el único distrito donde se discutió el triunfo del PRI<sup>26</sup>.

## 2.- PARTIDO POPULAR SOCIALISTA (PPS)

Los candidatos a Diputados apoyados por el Popular Socialista para el tercer círculo, con cabecera en la capital del estado, señores Mario Vázquez y Juvenal Sánchez, propietario y suplente, desarrollaron una intensa campaña en el distrito al cual pretendían representar.

En el quinto distrito los candidatos, Profesores Taurino Tapia y su suplente Crisóforo Carrasco González, cerraron su campaña el 2 de julio, en Guelatao e Ixtlán de Juárez.

---

<sup>26</sup> (...) Véase en el anexo II El Diario de Debates.

## C A P I T U L O II

## ELECCIONES LOCALES

I.- ACCIONES PREELECTORALES DE LOS PARTIDOS ANTE LOS COMI--  
CIOS.

Para efecto de las elecciones locales, el estado se dividía en quince distri--  
tos electorales.

## 1.- PARTIDO REVOLUCIONARIO INSTITUCIONAL (PRI).

Los integrantes y las organizaciones adheridas al partido si realizaron tra--  
bajo preelectoral. A continuación se hará mención de varias de estas activida--  
des.

La última semana de abril fue nombrado el Senador Salvador Gámiz Fernán--  
dez, delegado del CEN del PRI en Oaxaca, con la finalidad de coordinar las ac--  
tividades electorales que se acercaban: arribó a la capital del estado el 27 de --  
abril de 1971, para tomar posesión de su puesto. El delegado era Secretario de  
Acción Política del Comité Ejecutivo Nacional del Partido.

A su llegada a la capital del estado el delegado nombró auxiliares de la --  
Dirección de Acción Electoral del Comité Estatal del PRI, a los Licenciados Anto--  
nio Scherenberg Santos, Jaime Grijalva y Perla Woollich de García. El trabajo  
encomendado a estos auxiliares, fue preparar la documentación necesaria para --  
el proceso interno de elección de candidatos a integrar la Legislatura local. A--  
gunos otros documentos, eran instructivos para los representantes del partido  
en las casillas y actas de convenciones (documentos fundamentales durante el --  
período de elecciones de los candidatos). El 28 de abril de 1971, Gámiz se reu--

nió con los dirigentes del Comité Directivo Estatal, para enterarse de la situación política que prevalecía en el estado. Sucedió lo mismo que en las elecciones federales: el CEN nombró a su representante, esta acción fue la que marcó formalmente el inicio de las actividades preelectorales locales, como el delegado era una persona desligada de las actividades del partido en Oaxaca, la reunión con altos funcionarios priistas del estado era muy importante.

La dirigencia estatal del partido previendo la reunión que tuvieron con el representante del CEN, empezó a trabajar mucho antes de que nombraran al delegado, a mediados de febrero de 1971.

"Se reunieron en las oficinas del partido todos los integrantes del Comité Directivo Estatal con el fin de programar en forma minuciosa las actividades sociales políticas y electorales que deberán desarrollar durante el presente año.

Cada uno de los dirigentes de sectores e integrantes del Comité dio a conocer sus ideas, así como sus experiencias formulándose el programa que por conducto del Presidente Diputado Jorge Martínez Gracida, sería puesto a consideración del Profesor Manuel Sánchez Vite, presidente del Comité Ejecutivo Nacional en el transcurso de esta semana para ponerlo en marcha de inmediato, con el fin de vitalizar las filas del partido"<sup>1</sup>.

De esta forma, la dirigencia estatal ya había empezado a trabajar desde febrero, con la finalidad de estar listos para las elecciones locales. Pero no es hasta que llegó el delegado del CEN a fines de abril de 1971, que los aspirantes a las diputaciones locales empezaron a mostrarse, pues aproximadamente quince días después de la llegada del Senador Salvador Gámiz, se expidió la convocatoria por parte del PRI para realizar las convenciones distritales ordinarias y ele-

---

<sup>1</sup> (...) "Programan actividades del PRI a desarrollarse en este año" en El Imparcial, 17 de febrero de 1971. Pp. 1 y 8.

gir candidatos a Diputados locales, que integrarían la XLVIII Legislatura del estado durante el período comprendido del 16 de septiembre de 1971 al 15 del mismo mes pero de 1974.

Las acciones emprendidas por la dirigencia nacional estatal del partido, demostraron que no era suficiente tener presencia todo el año, sino que era necesario en ese momento coyuntural, instrumentar una serie de medidas que llevarían a sus candidatos a lograr el triunfo en las elecciones, por ello se reunieron todos los dirigentes para proyectar una campaña que cubriera a todo el territorio oaxaqueño

No bastó sólo con convocar a los dirigentes del partido, estos mismos estuvieron en algunas poblaciones de importancia, por ejemplo: Ocotlán de Morelos, Zimatlán, San Pablo Huixtepec, Etna, Zaachila y Tlacolula para invitar a los directivos de los Comités Distritales y Municipales a participar activamente en el período electoral; también para tomarles la protesta a nuevas directivas de los Comités.

#### 1.1.- CONFEDERACION NACIONAL DE ORGANIZACIONES POPULARES (CNOP)

El trabajo realizado por el sector popular fue importante para el partido. Desde fines de enero de 1971, la CNOP empezó a organizar las reuniones y ligas municipales cenopistas en el interior del estado, en Tlacolula integró uniones de sectores que antes no se habían tomado en cuenta para el desarrollo de actividades políticas, tal es el caso de panaderos, cocineras, tablajeros y vendedores ambulantes de artículos regionales. En la capital del estado organizó a los vendedores de sarapes, durante el mes de febrero de 1971.

En los eventos, en los cuales se integraban las uniones, el encargado de entregar los nombramientos a los dirigentes era el líder estatal de la CNOP, Licenciado Hugo Manuel Félix García.

### 1.2.- CONFEDERACION NACIONAL CAMPESINA (CNC)

En el sector donde más se percibió la trascendencia de las elecciones de 1970-1971, fue en el campesino, porque fue el período que marcó el fin de una etapa y el inicio de otra, en unos de los que componen la vida política de Oaxaca. Los campesinos organizados pasaron a ser si no el más activo, si uno de los más importantes actores en política.

### 1.3.- SINDICATO NACIONAL DE TRABAJADORES DE LA EDUCACION (SNTE)

Para la renovación del Congreso Local, el sindicato de maestros colaboró activamente con miembros del Comité Ejecutivo de la sección 22, quienes encabezados por el Secretario General Profesor Elías Gracida Sarmiento, efectuaron una visita al Delegado General del CEN del PRI con el propósito de ratificarle su decisión de colaborar con el Instituto Político, en las tareas propias del partido; ésto se llevó a cabo en febrero de 1971.

El desarrollo de la investigación, nos permitió observar que en Oaxaca el magisterio, jugaban un doble papel político, por un lado, algunos de sus miembros simpatizaban con los ideales sustentados por el Partido Popular Socialista, y otros se manifestaban a favor del partido en el poder y en ambos casos lograron posiciones favorables; en el PRI, lograron colocar un Diputado federal y en el Congreso Local 4 de sus miembros eran maestros. En el PPS la gran mayoría de sus candidatos a puestos de elección popular, eran maestros.

### 2.- PARTIDO POPULAR SOCIALISTA (PPS)

En Oaxaca el partido tenía una conformación muy especial, pues la gran mayoría de sus militantes eran maestros, esto en casi todos los distritos electorales.

En una entrevista realizada al entonces candidato a Diputado federal por el tercer distrito electoral, Profesor Mario Sánchez Vázquez, se hizo la siguiente pregunta: "¿Cuál es la razón por la que la gran mayoría de los miembros del PPS son maestros? R: Porque el maestro es la persona que en un momento determinado tiene más contacto con los trabajadores en el PPS todos son considerados trabajadores y con sus hijos; de tal manera que palpa inmediatamente las necesidades de la población, cuando se da cuenta que estas necesidades no son satisfechas, el Profesor busca los canales necesarios para ayudar a las personas y los encuentra en el PPS.

Además según los estatutos del sindicato de maestros no existe ninguna Cláusula que prohíba a alguno de sus miembros pertenecer al partido que mejor le parezca o el que más se apegue a sus ideales"<sup>2</sup>.

Lo más sobresaliente respecto al PPS en el período que antecedió a las elecciones locales fue la visita del Líder nacional de la organización.

"Jorge Cruickshank, llegará mañana a esta capital para presidir la Asamblea Extraordinaria Estatal e inaugurar varias obras, entre ellas las nuevas oficinas de ese partido político, sitas en Zaragoza #217 Altos.

Las actividades se iniciarán a las 16 hrs. estando acompañado Cruickshank del Secretario General del PPS en Oaxaca, Francisco Hernández Juárez.

Vendrán también: El Secretario General de la Juventud Popular Socialista de México, Héctor Ramírez Cuellas, quien dará varias conferencias"<sup>3</sup>.

---

<sup>2</sup> (...) "Entrevista realizada por Paulino Martínez Sánchez el 5 de abril de 1988 al Secretario General del PPS en Oaxaca, Oax. Prof. Mario Sánchez V."

<sup>3</sup> (...) "Cruickshank García Líder del PPS mañana a ésta ciudad" en -- Oaxaca Gráfico. 8 de enero de 1971. P. 1.

## II.- SELECCIÓN INTERNA

### 1.- AMBIENTE PREVIO A LAS SELECCIONES INTERNAS

Las elecciones para Diputados locales despertaban gran interés entre los políticos del lugar. El 1º de agosto de 1971, se llevaron a cabo las elecciones locales, en los quince distritos electorales.

En el mes de febrero de 1971, se constituyó la Comisión Estatal Electoral presidida por el Secretario General de Despacho, en ella tomaron parte dos Diputados representantes del Congreso y dos representantes de los partidos registrados oficialmente. La secretaría del organismo estuvo a cargo de un Notario Público.

La manera como fué constituida la Comisión Estatal, pretendía establecer un equilibrio entre los partidos participantes en las elecciones; en esa organización el estado tomó parte -el Secretario de Despacho- como mediador en el debate electoral.

La tarea de levantar un padrón de electores fue encomendada al Registro Nacional de Electores, que estaba dirigida por el señor Javier Llanos Velázquez. Al respecto el gobierno del estado y la Secretaría de Gobernación habían celebrado un convenio en el mes de abril de 1968 y para 1970 aún estaba vigente.

Conformar un nuevo padrón tuvo sus problemas, porque fue necesario considerar las bajas que presentaron y el ingreso de nuevos ciudadanos, los cambios de domicilio y estado civil de los votantes.

La división territorial para la elección fue realizada por la Comisión Estatal Electoral, la cual debió publicar en el mes abril dicha división. La Constitución establecía que por cada 100 000 habitantes debía ser electo un Diputado.

El último censo -1970- arrojó un total de más de 2 millones de habitantes, de tal manera que si los datos (para la fecha en que se hizo la división geográfica) ya hubieran sido publicados oficialmente, la legislatura local debió tener 20 Diputados con sus respectivos suplentes; pero como la publicación del documento no se hizo oficial en el estado, solo fueron electos 15 Diputados y sus suplentes.

El trabajo realizado por el Registro Nacional de Electores fué sumamente laborioso, el levantamiento del padrón se hizo en 3 741 poblados, de los cuales solo 90 eran urbanos.

A principios de 1971 la prensa local publicó una nota acerca de las elecciones locales de agosto:

"Este año de 1971, es la renovación del Poder Legislativo del estado y de los Ayuntamientos de todos los Municipios de la entidad federativa y en el ambiente ya se pronuncian ciudadanos que tienen posibilidad de ocupar alguno de estos cargos.

Se supone que no habrá modificación en el procedimiento para la selección de los candidatos, serán diputados los secretarios de agrupaciones sindicales y cuando los secretarios no están en posición de ser postulados porque sirvan cargos públicos de elección, se escogieran a los adjuntos o los secretarios que sigan al general en orden decreciente. Habrá candidatos de la Liga de Comunidades Agrarias y Sindicatos Campesinos, de las centrales obreristas CTM, CROM, CROC, de la sección del Sindicatos de Maestros, éstos ya del sector popular del PRI con los que designen los líderes de agrupaciones de expendedores de mercados, del comercio, de la agrupación de permisionarios de transportes y algunos directamente seleccionados por los dirigentes del mundo oficial.

Cuando las plazas de la diputación estén cubiertas, quienes no hayan tenido sitio, aspiran a uno en el Ayuntamiento de Oaxaca, en las cabeceras de ex distrito de Municipios de importancia Salina Cruz y Loma Bonita, por ejemplo:

Si hay quienes no llenen exactamente los requisitos legales, queda el recurso de la dispensa o el disímulo"<sup>4</sup>.

Revisado lo descrito en la nota anterior, concluimos, que los Diputados locales no tenían un respaldo efectivo de los ciudadanos por la forma en que eran elegidos, según la nota los futuros Diputados serían los dirigentes sindicales de los tres sectores adheridos al partido, pero si los ciudadanos no pertenecían a ninguno de estos tres sectores no tenía representación en el Congreso, ni mucho menos la posibilidad de ocupar una curul en dicho Congreso.

Tampoco existía democracia alguna en la elección de los candidatos, por que ya tenían -según la nota- el puesto asegurado desde el momento en que asumían la dirigencia de alguno de los sindicatos adheridos al partido oficial.

## 2.- PARTIDO ACCION NACIONAL (PAN)

El partido era considerado como la segunda fuerza electoral en el estado. Sin embargo, por la falta de garantías a sus candidatos, y por la falta de comunicación que existía y aún existe en muchos poblados, la directiva estatal del partido resolvió:

"Solo presentar candidatos a Diputados locales, en donde exista el mínimo respecto a la ley, dijo el delegado del PAN en Oaxaca, Lic. Joaquín Martínez Gallardo, a Oaxaca Gráfico.

Lo anterior obedece, a los hechos violentos registrados con anterioridad (sic). Se refirió a las anteriores (sic) elecciones en que varios miembros del PAN dijeron haber sido golpeados. Se refirió al caso del candidato a Diputado federal por Huajuápam, quien después de un mitín organizado en Cacaloxtepic -

---

<sup>4</sup> {...} "Mencionan nombres de los ciudadanos como posibles candidatos a concejales" en Oaxaca Gráfico. 1 de febrero de 1971. Pp. 1 y 4.

fue golpeado por elementos militares mal orientados por un caciquillo priísta. -  
Le tendieron una emboscada donde se usaron armas de alto poder.

Dijo también que en esta capital, un joven representante del PAN fué -  
golpeado y llevado en un automóvil por más de 12 horas.

El mismo Lic. Joaquín Martínez Gallardo dijo que el había sido objeto de -  
una detención, de la que informamos en su oportunidad. A esto se debe que -  
vayan a presentar candidatos solo en regiones bien comunicadas, donde se cuen -  
te con garantías.

Este sábado se darán a conocer los candidatos propuestos por el PAN.

Ya se han enviado comunicaciones a las autoridades del estado a la Secre -  
taría de Gobernación, etc. pidiendo protección para sus candidatos"<sup>5</sup>.

En Oaxaca, el PAN concentraba su mayor fuerza política y en la región -  
de la mixteca. De tal manera que algunas de las agresiones que sufrieron sus  
candidatos y que publicó la prensa, se realizaron con la finalidad de evitar su  
participación en los comicios, acción que beneficiaría directamente al partido en  
el poder.

Sin hacer público el método de elección (asamblea, convención o junta) el  
PAN registró en la Comisión Estatal Electoral a sus candidatos a Diputados, pro -  
pietarios y suplente por los siguientes círculos electorales:

1er. distrito (Centro y Ocotlán): Hermenegildo Aragón Guzmán, propieta -  
rio y Alejandro Rojas Millán, suplente.

---

<sup>5</sup> (...) "Limitaciones para postular candidatos del PAN a Diputados" en -  
Oaxaca Gráfico. 26 de mayo de 1971. P.3

2°. distrito (Etla, Zimatlán y Zaachila), Arcadio Martínez Ortega y Fidel - Muñoz Hernández, propietario y suplente respectivamente.

4°. círculo (Tlacolutla y Mixe), Cristóbal López Sánchez, propietario y co - mo suplente Ignacio Jiménez Jiménez.

5°. distrito (Juchitán), Tomás Orozco Regalado y Francisco Acevedo Mar - tÍnez, propietario y suplente.

Y en el doceavo distrito (Huaajuápam y Silacayoapam) Francisco Vázquez - Guzmán y Antonio Oropeza Luna.

La participación tan limitada que tuvo el partido se justifica por:

- a) La falta de garantías hacia sus miembros y dirigentes.
- b) Los miembros afiliados al partido, no eran los suficientes para repre - sentarlo en las casillas electorales instaladas a lo largo del territorio.

### 3.- PARTIDO REVOLUCIONARIO INSTITUCIONAL (PRI).

El ingreso como Diputado al Congreso Local, era muy codiciado, porque - desde febrero de 1971, se empezaron a barajar nombres de los posibles candida - tos apoyados por el partido oficial, es decir medio año antes de las elecciones - y tres meses antes de las convenciones distritales.

Para realizar el seguimiento de los presuntos precandidatos, antes de las convenciones distritales ordinarias, se va a seguir el mismo procedimiento que - durante las elecciones federales. Se van a dar los nombres de las personas - que la prensa manejaba con fines electorales, y se va a realizar un seguimiento por medio de los periódicos locales, hasta el día en que se realizaron las con - venciones ordinarias del PRI, con el propósito de ver como se fortalecieron o - debilitaron los aspirantes a candidatos del partido, desde el momento en que se

empezaron a mencionar sus nombres.

En todo el estado, desde principios de año -1971- se empezó a sentir la cercanía de las elecciones, principalmente en la región del Centro, el Istmo y en la Costa, donde muchos de los políticos del lugar hacían público su deseo de ocupar un lugar en el Congreso Local.

La realización de la IV Asamblea Nacional, convocada por el CEN del PRI, sirvió para que los militantes del partido que buscaban apoyo para participar en los comicios locales viajaran a la Ciudad de México (donde tuvo verificativo la Asamblea), con el propósito de hacerse presentes ante los dirigentes nacionales del PRI y en un momento determinado ser los elegidos para los comicios del 1º. de agosto de 1971. Los delegados a la Asamblea Nacional del PRI por Oaxaca, salieron rumbo al Distrito Federal, con el propósito de asistir al evento político:

"(...) Otro que irá a México pero a picar piedra es Luisito Santibañez, el munícipe tehuantepecano. En su compadre Medardo Molina, del personal del Presidente Echeverría, piensa tener su soporte para llegar a la Cámara de Diputados, según ha manifestado a sus amigos cercanos (...)"<sup>6</sup>.

Durante la Asamblea Nacional que empezó en la primera semana de marzo, algunos de los aspirantes a ocupar una curul y que estuvieron presentes: el entonces Diputado Claudio Jordán Zamacona, el cromiano Roberto García Bolaños, el Profesor Felipe Guillermo Cruz, la señora Genoveva Medina de Márquez, el cenopista Manuel Félix García y el Licenciado Ricardo Hernández Casanova.

Algunas de las personas que asistieron a la Asamblea Nacional ya habían sido mencionadas, lo cual quiere decir que muchas de ellas solo viajaron para

---

<sup>6</sup> (...) "Picotazos" en El Imparcial. 2 de marzo de 1971. Pp. 1 y 8

chechar sus contactos y ver realmente cuales eran las posibilidades que tenían de ser candidatos del PRI.

### 3.1.- ALIANZAS INTERNAS

El partido no solo debió de enfrentar las diferencias internas creadas por sus militantes, que buscaban apoyo para llegar al Congreso, también realizó alianzas internas con algunos actores, que si bien su desempeño no era decisivo, si era importante para que el partido quedara ante los ojos de electorado como un partido conciliador y aglutinador de las diferentes manifestaciones ideológicas de su tiempo; para ello buscó el acercamiento con algunos sectores que habían estado políticamente olvidados, y que mejor momento que los comicios para dejar a un lado el abandono y reintegrarlos al partido como parte activa, así:

"Muy breve fue la reunión que sostuvieron los dirigentes del Comité Directivo Estatal del PRI y los miembros del Sindicato de Trabajadores al Servicio de Recursos Hidráulicos, el día de ayer.

La reunión empezó faltando 15 minutos para las 14:00 hrs. en el domicilio social de esa dependencia, en esta capital.

El líder priísta Jorge Martínez Gracida pidió la colaboración de los integrantes de este sindicato para que ayuden en las labores cívicas durante las próximas elecciones.

Reconoció que el PRI inexplicablemente se ha olvidado de los sindicatos federales. Lo acompañaron el Licenciado Carlos Aldeco Reyes, Licenciado Félix García y el líder de la FSTSE<sup>7</sup>.

---

<sup>7</sup> (...) "Dirigentes del PRI estuvieron ayer con empleados de la SRH" en Oaxaca Gráfico. 11 de marzo de 1971. P. 1

En la labor de acercamiento que realizó el partido con algunos sectores de la sociedad, resaltan las reuniones que se celebraron con el sindicato de la SRH, el de la SSA y el del Departamento de Asuntos Agrarios y Colonización. Las visitas que los miembros del Comité Directivo Estatal del PRI hicieron a los sindicatos de trabajadores al servicio del estado, conformó una fase importante, previa a la preparación de las convenciones; éste tipo de actos donde los miembros del CDE del partido, visitaron a los dirigentes sindicales conformó una de las estrategias principales y en la cual fincó gran parte de sus campañas políticas, porque estableció el diálogo con los votantes, no el hablar por hablar de los candidatos, sino el hablar y escuchar las necesidades más apremiantes del electorado.

En las reuniones realizadas entre los dirigentes estatales y los líderes de los sindicatos se adquirían compromisos políticos por ambas partes: los trabajadores en voz de sus representantes, se comprometían a votar por los candidatos del partido, y los directivos se hacían responsables de tratar de resolver los problemas que aquejaban a los trabajadores, o en su defecto realizar los trámites necesarios ante las autoridades correspondientes<sup>B</sup>.

En la región del Centro, quienes hacían público su deseo de ser candidatos apoyados por el PRI eran: El Licenciado Gustavo Velázquez Lavariega, funcionario de tránsito (quién se hacía acompañar frecuentemente por estudiantes del Tecnológico), otro era el líder de la CNOP Hugo Manuel Félix García, quien contaba con el apoyo de la lidereza de los mercados Genoveva Medina de Márquez también el señor Ricardo Hernández Casanova y el regidor y dirigente de la CROM, Roberto García Bolaños. Algunos de los que pretendían contar con el apoyo priísta, hacían manifiesta sus supuesta fuerza política, por ejemplo el fun

---

<sup>B</sup> (...) El votante, individualmente considerado, es atraído o manipulado por las organizaciones sociales o políticas en forma gregaria. La labor se facilita cuando hay marginación y necesidades colectivas; por eso los sectores obrero y campesino son de fácil movilización. Les dan bienes, diversión, transporte y les prometen servicios por apoyar una manifestación en favor de determinado candidato. Pablo González Casanova (coordinador). LAS ELECCIONES EN MEXI

cionario de tránsito se hacía acompañar por estudiantes, para demostrar al CDE del partido, la simpatía que tenía en el sector estudiantil y además hacer patente que contaba con apoyo en caso de ser nombrado candidato a Diputado local. El dirigente de la CNOP Hugo Manuel Félix García contaba con el respaldo de la Diputada suplente por el tercer distrito electoral federal, esto en un momento dado era la carta decisiva para ser o no candidato al Congreso Local. Otros más se autoapoyaban y utilizaban el cargo que estaban desempeñando dentro de las organizaciones a las cuales representaban.

En algunas regiones del estado parecía que sólo se rolaban los puestos políticos; en Salina Cruz el entonces Diputado local por ese distrito Claudio Jordán Zamacona, buscó suceder a Máximo Toledo en la presidencia municipal de Salina Cruz y viceversa, o sea Máximo Toledo buscó ocupar el lugar de Jordán Zamacona en la Cámara de Diputados.

Otros más que buscaron representar a la ciudadanía de la Costa en el Congreso Local fueron: el señor José Baños, la Contadora Guadalupe Pérez Baños, el Profesor Elías Gracida Sarmiento y Amador Baños Baños; personas conocidas en la política local.

Los ciudadanos que buscaban las candidaturas no solo se conformaban con hacer público su deseo, iban más allá como el Profesor Rafael Ramírez Lescas, quien a principios del mes de marzo empezó a recoger firmas entre los ciudadanos de la Sierra, con el propósito de demostrar a los dirigentes del PRI, la aceptación que tenía entre los habitantes del lugar; el Profesor era director de la Secundaria "Vicente Guerrero". También el Presidente Municipal de Choapam y Presidente del Comité Regional Campesino de la CNC Policarpo Cano, recogió firmas entre los ciudadanos del lugar, con el mismo propósito.

Las acciones de estos ciudadanos (el Profesor y el Presidente Municipal) -

que buscaban ser candidatos a las diputaciones, ponía fin al llamado "tapadismo" y sentaban las bases de una nueva manera de hacer política, lo cual no era nada nuevo, simplemente se trataba de seguir al pie de la letra los estatutos del partido.

Los servidores públicos en funciones también buscaban quedar incluidos en el Congreso; así algunos regidores de los muchos municipios oaxaqueños buscaban hacerse presentes en la capital del estado; como la regidora del Ayuntamiento de Huajuápam de León, Celia Niño de Rivera, quien a principios del mes de marzo acudió constantemente al Palacio de Gobierno y a las oficinas estatales del PRI.

El 21 de marzo de 1971, se realizaron una serie de homenajes a Don Benito Juárez, en varios distritos de Oaxaca:

(...) "Los homenajes al Benemérito, que fueron solemnes, sirvieron para que los aspirantes a Diputados hicieran una serie de malabarismos frente a Bravo Ahuja y al Gobernador Gómez Sandoval.

... Por ejemplo en Guelatao vimos como las suspirantes Gudelia Pineda - que se descolgó del Istmo bajo el patrocinio de Comité Cívico 5 de septiembre, - Rosa Elia Añorve y Genoveva Medina de Márquez, materialmente absorbieron a los dos personajes que tenían deseos de moverse con entera libertad para estar con su pueblo... Además de ellas, aspiran a obtener una curul Lupe Pérez Baños, Eloísa Ortíz de Contreras, Socorro Palacios, Reina Jiménez de Daza de Tlaxiaco, la regidora Niño de Rivera de Huajuápam, otra regidora de Nochixtlán y otras damas más... La única posición dentro de la legislatura, en cuanto a legisladora se refiere, corresponde a la Liga de Comunidades Agrarias y ahora será muy interesante ver si se la deja arrebatarse por las damas cenopistas. El encuentro será a morir y muchas, al final dejarán un fuerte olor a azufre"<sup>9</sup>.

---

<sup>9</sup> (...) "Picotazos" en El Imparcial. 23 de marzo de 1971. Pp. 1 y 3.

A manera de broma, la nota hace resaltar las diferencias existentes entre las distintas centrales del partido al apoyar a sus miembros para que ocuparan un lugar en el Congreso; pero lo que el partido mostró a los ojos de los ciudadanos fue otra imagen, la de un partido fuerte y unido, porque de no ser así los ciudadanos hubieran dudado en votar por un partido que no podía ponerse de acuerdo en la elección de sus candidatos. Si las diferencias del partido se hubieran hecho públicas, el resultado de los comicios no hubiera favorecido al PRI.

Algunas organizaciones filiales del partido oficial estuvieron demasiado activas y apoyaron abiertamente a sus candidatos; por ejemplo: la Unión de Expendedores de Mercados de la Ciudad de Oaxaca que manejaba Máximo Carmona, el mes de marzo "destapó" como su candidata al Congreso, a la señora Genoveva Medina de Márquez. Y algunos políticos que no contaban con el apoyo de otras organizaciones que no fuera la suya, también buscaron ser los elegidos del PRI, tal fue el caso de Daniel Hernández, ex dirigente de la Cámara Nacional de Comercio en Pequeño y después Líder de la Federación de Mercados; dicha Federación fue el bastión donde buscó apoyarse, para poder figurar entre los candidatos a la Cámara de Diputados.

En las elecciones locales hubo más debate al interior del partido, que en las federales; los ciudadanos también se interesaron más; una de las razones pudo ser, que los Diputados locales a pesar de que sólo son representantes al igual que los Diputados federales tienen contacto directamente con la población en forma constante; así para la sociedad era importante que la Diputación fuera ocupada por personas con conocimiento real de las necesidades de sus representados.

### 3.2.- CONVENCIONES Y RESULTADOS DE ESTAS.

Los miembros del Comité Directivo Estatal, adelantándose a los tiempos políticos, presentaron un documento al Líder nacional del partido, Manuel Sánchez

Vite; en dicho documento se explicaba el plan de trabajo que se iba a realizar con motivo de las elecciones locales y municipales.

Aprobado el plan de trabajo, para los comicios que se avecinaban, fue dado a conocer por el CDE; según el plan, los candidatos que salieran electos deberían de hacer una campaña a conciencia, en la cual recorrerían todo su distrito electoral o Municipio entablando el diálogo con los ciudadanos y atendiendo las necesidades de todos los sectores sociales de la población.

En el mes de mayo el Congreso Local convocó a la ciudadanía oaxaqueña a elegir nuevos legisladores:

"En cumplimiento de lo que dispone la Constitución Política del Estado libre y Soberano de Oaxaca, en el artículo 50, Fracción XV el Congreso del Estado aprobó y expidió, en la sesión ordinaria de ayer la convocatoria a elecciones de Diputados, propietarios y suplentes para integrar la XLVIII Legislatura. Las elecciones se llevarán a cabo el primer domingo del mes de agosto de este año. Los electos entraran a funcionar a partir del 16 de septiembre del presente año al 15 del mismo mes de 1974"<sup>10</sup>.

La publicación de la convocatoria, expedida por parte del Congreso del Estado, obligó a la dirigencia del partido a acelerar los trabajos correspondientes a las convenciones distritales, el Gobernador Gómez Sandoval viajó a la capital del país, donde se reunió con el presidente del PRI, Manuel Sánchez Vite, en la reunión se trataron asuntos muy importantes respecto a las elecciones locales y municipales. También estuvo presente el Doctor Salvador Gámiz.

Se concluye que se trataron asuntos relacionados con las elecciones, porque una semana después de la reunión entre el Gobernador del estado y el pre

---

<sup>10</sup> (...) "El H. Congreso del Estado, cumpliendo los preceptos legales convoca a nuestro pueblo a elegir legisladores estatales". En Oaxaca Gráfico. - 6 de mayo de 1971. P. 1

sidente del PRI se dio a conocer la convocatoria que el partido expidió, con el propósito de que se realizaran las convenciones distritales.

La convocatoria establecía que las convenciones se realizarían el 23 de mayo del mismo año de la elección, para que una semana antes del cierre de registros ante la Comisión Estatal Electoral, el partido tuviera candidatos registrados según lo previsto por el artículo 69 de la Ley Electoral para el estado.

En el registro debería de anotarse nombre y apellido de los candidatos propietarios y suplentes, edad, estado civil, ocupación, domicilio y lugar de nacimiento, cargo para el cual era postulado, partido que lo registraba y color o combinación de colores, más el emblema del partido o partidos que los postulaban y que usarían en las elecciones.

El sábado 15 de mayo el PRI dió a conocer la convocatoria para registrar candidatos a Diputados propietarios y suplentes. En convocatoria se establecía que sólo se contaba con ocho días para la realización de las convenciones en las cabeceras de distrito. Formalmente, eran solo ocho días pero la realidad era otra, porque sólo hacía falta publicar la convocatoria para que se cubrieran y siguieran los trámites administrativo-legales. Porque casi era un hecho que los candidatos ya existían antes de las convenciones.

Una vez conocidas las bases para registrar candidatos, numerosas comisiones de diversos sectores y distintos puntos del estado, empezaron a desfilar por la oficina del delegado general del CEN del PRI, para manifestarle la simpatía hacia alguna persona determinada; y en muchos casos para darle a conocer la postulación de diversos ciudadanos como candidatos del PRI, para el período electoral que se avecinaba. El delegado recibió entre otras, estas postulaciones:

"En el primer distrito al Doctor Manuel Martínez Soto, persona ampliamente conocida y con antecedentes muy buenos; al líder de la federación de mercados, señor Daniel Hernández Cruz; se propuso también al señor José Heraclio González; por el segundo distrito, Ixtlán, el ciudadano Adalberto Acevedo Men-

dieta, por el distrito de Tlacolula; por Juchitán al Presidente Municipal Mario - Marfín Pineda. Por Tlaxiaco al señor Enríque Simancas. Se propuso también al Licenciado Ricardo Hernández Casanova.

El delegado priísta acogió todas las demostraciones de apoyo y aseguró - que las designaciones para candidatos se harán con toda honradez, tomando en cuenta la trayectoria de los postulados. Se estudiará cada uno y se evitará toda clase de autoapoyo con las organizaciones populares que representan "representados" sólo por una minoría de la organización a la que pertenecen"<sup>11</sup>.

Para afinar detalles respecto a las convenciones de distrito, el delegado - del PRI en Oaxaca, se reunió con sus representantes en las 15 convenciones, - en las que se iba a elegir en forma directa a los candidatos a integrar la XLVIII Legislatura local.

Conforme se iban acercando los días para la realización de las convencio - nes, las visitas al Senador y delegado se incrementaron diariamente Y:

"Durante el día de ayer, diferentes comisiones propusieron ante el delega - do Salvador Gámiz, a precandidatos para Diputados locales que piden sean apo - yados por el Instituto Político.

(...) Se propuso ayer, entre otros, al Lic. Ricardo Hernández Casano - va, por el I Distrito Electoral. Se propuso al señor Santos Santiago Castro, - por el III distrito. Por el IV el Profesor Rafael Ramírez Lescas; por el V al - C. Victoriano López Toledo y por el XI al C. Celestino Chávez.

Otras proposiciones se han recibido de líderes obreros y representantes - de gremios populares, como mercados, etc. que han sido estudiados severamen - te por el delegado priísta de quien se espera una actitud recta y de beneficio -

---

<sup>11</sup> (...) "Precandidatos del PRI para ocupar las diputaciones locales en - Oaxaca" en Oaxaca Gráfico, 18 de marzo de 1971. Pp. 1 y 4.

al pueblo"<sup>12</sup>.

Todas las proposiciones recibidas por el delegado del PRI, eran hechas por personas y comisiones independientes, ninguna estaba respaldada por alguna de las centrales del partido; hasta que la CNOP, en voz de su líder, el licenciado Hugo Manuel Félix García, hizo entrega de las postulaciones que apoyaba ese organismo, que alberga a innumerables organizaciones populares. Las postulaciones que hizo la central fueron las siguientes:

1er. distrito, Licenciado Jesús Grijalva Mejía, propietario, Licenciado Encarnación Paz Méndez, suplente; 2º distrito, Francisco Alonso Sosa, propietario y Jacobo Martínez Mijangos suplente; 4º distrito, Licenciado Carlos Aldeco Reyes, propietario y Profesor Rafael Ramírez Lescas, suplente; 5º distrito, Roberto Nacif Saade, propietario y Román Ruíz Valdivieso, suplente; 6º distrito, Máximo Toledo, propietario y Licenciado Adelfo Jarquín Magno, suplente; 9º distrito, Profesor Elías Gracida Sarmiento, propietario y Norma Baños Baños, suplente y por el 12º distrito, Eduardo Santibañez Peral, propietario y Gonzálo López González suplente; en total la CNOP postuló candidatos para siete distritos electorales; casi la mitad de los distritos. El número de postulaciones ponía de manifiesto la correlación de fuerzas que existía en el estado y el interior del partido.

El sector obrero postuló a sus candidatos, un día después que el sector popular y fueron los siguientes: Por el tercer distrito con cabecera en Ixtlán de Juárez, al serrano Ezequiel Meixueiro Velázquez y román Ruíz Valdivieso de la CROC como propietario y suplente; a la lidereza del sindicato "Lázaro Cárdenas" de Loma Bonita, Celia Tovar de Rodríguez de la CROC y a Roberto García Bolaños de la CROM, como propietario y suplente respectivamente, por el décimo quinto distrito con cabecera en Tuxtpec. Los obreros participaron con solo dos fórmulas.

---

<sup>12</sup> (...) "Actividades políticas ayer en el PRI: más postulaciones en Oaxaca Gráfico. 19 de mayo de 1971. P.1

Por eliminación se concluye que el sector agrario participó en las convenciones con seis fórmulas de candidatos propietarios y suplentes, una fórmula más que el sector popular y cuatro más que los obreros.

En base a las diversas manifestaciones de apoyo a determinados precandidatos, por parte de las centrales del PRI.

"(...) El delegado general priísta en Oaxaca Doctor y Senador Salvador Gámiz Fernández dio a conocer la lista de los probables candidatos.

De las 152 peticiones se eliminario 108. Quedaron:

Círculo Electoral.	Nombre (s)
1er .....	Lic. Jaime Grijalva Mejía. Dr. Jaime Larumbe Reimers. Lic. Encarnación Paz Méndez. Emiliano Bolaños Pérez. C.P. Rogelio de Jesús Hernández.
2º .....	Jacobo Martínez Mijangos, Santiago Castro Francisco Alonso Sosa.
3er .....	Justino Martínez Luna. Cont. Cruz Edgar Domínguez. Ezequiel Meixhueiro; Prof. Saúl Hernández Velasco.
4º .....	Lic. Carlos Aldeco Reyes. Adalberto Acevedo Mendieta. Héctor Adolfo Núñez Nava.
5º .....	Ing. Teodoro Altamirano. Mario Marín Pineda. Victoriano López Toledo.
6º .....	Lic. Adelfo Jarquín Magno. Lic. Máximo Toledo Jiménez.

7°	.....	Lic. Antonio Scherenber. Lic. Guillermo Meixhueiro Salgado.
8°	.....	José González Díaz y Felipe Rodríguez - Baños.
9°	.....	Profr. Elías Gracida Sarmiento y Profra. Norma Divina Baños.
10°	.....	Enrique Simancas Chávez y Evaristo Cruz Mendoza.
11°	.....	Lic. Gabriel Cisneros y Celestino Chávez Gutiérrez.
12°	.....	Eduardo Santibañez Peral, Gonzálo López González y José Manuel Alvarez.
13°	.....	Justino Jiménez Córdoba, Magdalena Villagas Domínguez, Mario Avendaño Nieto y Gonzálo Reyes García.
14°	.....	Concepción Marín, Candelario Luis Jiménez y Fausto Pineda Rodríguez.
15°	.....	Isabel Muñoz Aguirre, Celia Tovar de Rodríguez y Yolanda Castelán Crisóstomo <sup>13</sup> .

El domingo 23 de mayo a partir de las 10 horas se realizaron las convenciones en los 15 distritos.

Una vez realizadas las convenciones, el PRI dio a conocer los nombres de

---

<sup>13</sup> (...) "Posibles candidatos del PRI a Diputados locales dan a conocer" en Oaxaca Gráfico, 22 de mayo de 1971. Pp. 1 y 4.

las personas que iba a postular para los comicios locales: los elegidos fueron:

Primer distrito: Centro. Propietario, Lic. Jaime Grijalva Mejía, suplente, Lic. Ma. Encarnación Paz Méndez.

Segundo distrito: Etlá. Propietario, C. Francisco Alonso Sosa, suplente C. Jacobo Martínez Mijangos.

Tercer distrito: Villa Alta. Propietario, C. Ezequiel Meixhueiro Velázquez, suplente, C. Carmelo Méndez Villegas.

Cuarto distrito: Tlacolula. Propietario, Lic. Carlos Aldeco Reyes, suplente, Rafael Ramírez Lescas.

Quinto distrito: Ixtepec. Propietario, C. Roberto Nacif Saade, suplente C. Román Ruiz Valdivieso.

Sexto distrito: Tehuantepec. Propietario, Lic. Máximo Toledo Jiménez, suplente C. Roberto García Bolaños.

Séptimo distrito: Miahuatlán. Propietario, Lic. Antonio Scherenberg Santos, suplente, Guillermo Meixhueiro Salgado.

Octavo distrito: Ejutla. Propietario, C. Felipe Rodríguez Baños, suplente, C. José González Díaz.

Noveno distrito: Pinotepa Nacional. Propietario, Profr. Elías Gracida Sarmiento. Suplente, C. Divina Norma Baños B.

Décimo distrito: Tlaxiaco. Propietario, Profr. Evaristo Cruz Mendoza, suplente, Profr. Juventino Sierra Coria.

Décimo primer distrito: Teposcolula. Propietario, Lic. Gabriel Cisneros-Gómez, suplente, C. Gilberto Cruz Pantoja.

Décimo segundo distrito: Huajuápam. Propietario, C. Eduardo Santibañez Peral, suplente, C. Gonzalo López González.

Décimo tercer distrito: Coixtlahuaca. Propietario, Magdaleno Villegas Domínguez, suplente, Gonzalo Reyes García.

Décimo cuarto distrito: Teotitlán del camino. Propietario, C. Luis Jiménez Sosa, suplente, C. Fausto Pineda Rodríguez.

Décimo quinto distrito: Tuxtepec. Propietario, C. Cella Tovar de Rodríguez, suplente, C. Nicolás González Castro.

De los considerados como posible candidatos, la gran mayoría estaba seguro de serlo, porque casi todas las personas que se mencionaban salieron electas de las convenciones; sólo en muy pocos distritos hubo sorpresas, porque se postuló a gente que no había sido considerada en la lista de los probables, como es el caso de los siguientes distritos:

En el tercer distrito no se consideraba la posibilidad de que el C. Carmelo Méndez fuera candidato; en el cuarto distrito, al Profr. Rafael Ramírez Lesca sólo se le había considerado como uno de los muchos aspirantes, por las acciones que había realizado, pero en la lista que había dado a conocer el delegado no se le tomó en cuenta; sin embargo en la convención distrital salió electo como candidato oficial; en el quinto distrito la sorpresa fue mayor porque se nombró como propietario y suplente a ciudadanos que no figuraban en la lista de los probables, ni siquiera eran considerados como aspirantes; en el sexto distrito sólo fue nombrado uno de los probables y el otro supuestamente salió electo en la Convención; en el décimo distrito solo se consideraba la inclusión

de un Profesor, pero de la convención salieron electos dos; en el décimo primer distrito, se confirmó uno de los probables y se nombró a otro durante la convención; y por último en el décimo quinto, se consideraba como probables candidatos a tres mujeres, pero sólo una fue elegida como propietario y la otra posición la ocupó un hombre, que no había sido catalogado como posible.

El delegado general del PRI ordenó a los candidatos la instalación de un diálogo constante con el pueblo, en todos los niveles. El diálogo se inspiró principalmente, en torno a mejorar los sistemas de vida, ampliar las posibilidades de Oaxaca para crear fuentes de trabajo; y señalar la obligación irrestricta de las autoridades municipales y estatales de Oaxaca, para que estas disposiciones se cumplieran, sin excusa ni pretexto.

En el diálogo que sostuvo el delegado del CEN, con los candidatos de su partido también elevó censura contra los malos miembros que habían ocupado y ocupaban puestos administrativos y que no cumplían con sus funciones.

#### 4.- PARTIDO POPULAR SOCIALISTA (PPS)

El partido realizó una asamblea el 22 de mayo en la capital del estado, con el propósito de determinar en que distritos y con cuales elementos iba a participar en la justa electoral del 1º de agosto de 1971; la asamblea estuvo presidida por el Diputado Federal de Partido, Francisco Hernández Juárez.

El 23 de mayo se llevó a cabo otra asamblea en Juchitán (lugar donde la fuerza política del partido era digna de considerarse) con el mismo propósito que la efectuada en la capital del estado.

Después de realizadas las asambleas, los dirigentes pepesistas acordaron participar en los 15 distritos, con los candidatos que a continuación se mencionan:

Distrito Electoral.	Nombre (s).
1° .....	Mario Vázquez Martínez y Roberto Sánchez Velasco.
2° .....	Crisóforo González Carrasco e Hilario García Chávez.
3° .....	Isaías Zúñiga y Rafael González
4° .....	Roberto Luis Hernández y Pedro Melchor.
5° .....	Gilberto Valenzuela.
6° .....	Crisóforo Chiñas.
7° .....	Miguel Ortíz Niño y Leonor Saavedra.
8° .....	Antonio Juárez Vázquez y Teodoro Cruz - Cruz.
9° .....	Aquilino Manuel Mara Peña y Leonardo - González.
10° .....	Lucio López López y Abundio García Ojeda.
11° .....	Cándido de León Cruz y Eustorgio Bautista.
12° .....	Anastacio Palacios.
14° .....	Juan Ramírez Escalante y Juvenal Sánchez.
15° .....	Rufino Iturbide Ontiveros y Alejandro - Martínez Martínez.

El candidato por el décimo cuarto distrito Profesor Juvenal Sánchez Hernández, fue candidato por el tercer distrito en las elecciones federales de 1970.

Que el partido haya postulado dos veces a un mismo candidato no tenía nada de extraordinario, lo anormal fue el haber postulado a un mismo candidato en elecciones distintas y en diferentes distritos; esta situación anómala da mucho que pensar:

- a) El partido no tenía la capacidad organizativa para postular candidatos que conocieran y estuvieran en contacto con la población del distrito que pretendían representar.
- b) El presentar dos veces a un mismo candidato en elecciones distintas, pero muy próximas una de otra, le restó muchas posibilidades de obtener la victoria, porque la gente ya no escuchaba con atención a una persona que ya había escuchado.
- c) Que los militantes del partido participaran en cualquier distrito, sin importar la localización de su residencia, ponía en duda la elección de los candidatos, porque pudo darse el caso de que un militante que residiera en la Costa, fuera candidato por la región de la Mixteca; lo cual indica que pasaba a un segundo plazo que el aspirante conociera o no los problemas de los habitantes del distrito. Además, en un momento dado si triunfaba un candidato ignorante de la problemática del lugar, asistiría a las sesiones de la Cámara sólo por cubrir un trámite. Pareciera ser que para los socialistas, era más importante presentar candidatos sin importar si representaba o no a su comunidad.

### III.- CAMPAÑAS EN 1970.

#### 1.- PARTIDO REVOLUCIONARIO INSTITUCIONAL (PRI).

El 1º de junio de 1970, los candidatos a Diputados entregaron los proyec-

los de itinerarios de sus campañas al presidente del partido, Jorge Martínez Gracida, quien tuvo escasamente 5 días para revisarlos y darles el visto bueno haciéndoles las correcciones necesarias según lo ameritara el caso.

En las giras de los candidatos participaron activamente los jóvenes, pues por órdenes del Comité Directivo Estatal, por lo menos dos jóvenes participaron como oradores en cada uno de los distritos electorales; entonces el sector de reciente creación, se hizo un elemento insustituible en las comitivas de los candidatos durante sus respectivas campañas.

El 6 de julio, la gran mayoría de los candidatos, al cubrir los trámites político-administrativos, iniciaron sus campañas, en las que buscaron promover el voto de los ciudadanos, pero principalmente conocer a fondo la situación política de los distritos a los cuales aspiraban representar; era de vital importancia conocer a los grupos locales de poder para establecer alianzas políticas y asegurar el triunfo, pero lo más importante era permanecer en el poder.

En campañas anteriores para elecciones locales, muchos de los candidatos no realizaban trabajos políticos, el hecho de estar apoyados por el partido oficial, los hacía confiarse y no buscar el voto de los ciudadanos ni promover alianzas con los grupos locales de poder, de ahí que en las elecciones de 1971, se pensó dar un nuevo giro al trabajo realizado por los candidatos; se buscó crearle una nueva cara al partido y darle presencia donde no la tenía, por ello se le sugirió a los aspirantes al Congreso Local, que realmente hicieran campaña, visitando todos los poblados del distrito electoral con el objeto de que los habitantes de estos lugares, estuvieran o no empadronados, conocieran al PRI y que en un momento dado acudieran a éste para plantearle sus problemas y necesidades. De esta manera, aunque mucha población no votara ni estuviera empadronada se consideraba elemento importante, porque le proporcionaría al partido adeptos en elecciones posteriores, además se podrían tomar en cuenta como votos cautivos pero en vida latente, los cuales entrarían en circulación una vez que los necesitara el partido, por todas estas razones se hicieron:

"Varias sugerencias al sector de la CNOP, al Comité Distrital del Centro, y la Dirección Estatal Juvenil del PRI, para que ayuden a los candidatos a Diputados en sus campañas, fueron hechas por el delegado del PRI en Oaxaca - Doctor Salvador Gámiz Fernández y el Diputado Jorge Martínez Gracida, presidente del CDE del PRI. Harán:

- 1.- Zonificación de trabajo y orientación para impulsar a los Comités seccionales.
- 2.- Que los candidatos hagan visitas a domicilio que dará así la oportunidad para atender los problemas familiares.
- 3.- Que el sector popular haga un recorrido en las colonias más humildes para que el candidato llegue al lugar y se le planteen en sus problemas.
- 4.- Que el candidato en forma directa haga visitas a las fábricas y negociaciones comerciales.
- 5.- También harán visitas a las oficinas públicas.
- 6.- Entrevistar y saludar en forma personal yendo a sus casas u oficinas, a escritorio, políticos, periodistas y abogados.
- 7.- Visitar las oficinas sindicales, a la Cámara de la Industria de la transformación y Asociación de Abogados"<sup>14</sup>.

---

<sup>14</sup> (...) "Innovaciones en campañas de los candidatos a Diputados" en - Oaxaca Gráfico. 13 de junio de 1970. P.1

### 1.1.- INICIO, DESARROLLO Y CIERRE DE CAMPAÑAS.

El 13 de junio, en Jaltepec, se realizó un mitfn en favor de los candida--tos del primer distrito: Lic. Jaime Grijalva y Lic. Ma. Encarnación Paz Méndez, al acto acudieron ciudadanos de las colonias San José de las Flores, Constitu---ción, Felipe Angeles, El Tesoro y "Eva Sámano de López Mateos". También hizo acto de presencia la ranchería Tres Islas.

En otra etapa de su campaña, Grijalva Mejía, realizó visitas a los Sindicatos de Trabajadores Federales pertenecientes a la Federación de Sindicatos al - Servicios del Estado; en todas ellas exhortó a los ciudadanos que no tenían cre--dencial de elector a empadronarse dentro del tiempo establecido y así tuvieran - oportunidad de votar en los comicios que se avecinaban, lo mismo hizo a nivel - domiciliario en la capital y en un gran número de poblaciones cercanas a ella.

En la ciudad se reunió con los colonos: Del Fortín, Estrella, Luis Jiménez Figueroa, Xochimilco y la Cascada; con estas visitas profundizó en los problemas que aquejaban a los habitantes del primer distrito. En su mayoría, los ciudadanos se comprometieron a respaldar con su voto al Licenciado Grijalva.

El 22 de julio Jaime Grijalva, visitó las poblaciones de Santo Domingo To--maltepec, Santa María del Tule, Tlalixtac de Cabrera, San Sebastián Tutla, San Agustín Yatareni, Santa Cruz Amilpas, Santa Lucía del Camino, San Pedro y - San Andrés Ixtlahuaca, Santa María Atzompa y San Jacinto Amilpas. Al día si--guiente se reunió con los poblados de Xoxo, Cuilapam, San Antonio de la Cal, - Santa María y San Bartolo Coyotepec.

En el segundo círculo, fue designado como candidato, Francisco Alonso - Sosa, quien el 9 de junio inició su campaña en el distrito de Zimatlán, con una concentración de ciudadanos de diversos poblados: La Ciénega, Santa Catarina, Quiané, Vigallo, Santa Gertrudis, San Nicolás, Guelatová, Emiliano Zapata y - Santa Inés Yatzeche. Durante el mitfn en la plaza principal de Zimatlán, expre

saron sus opiniones diversos representantes de los sectores Agrario, Popular y Juvenil quienes expusieron problemas como la falta de agua, carreteras y la existencia de rapamontes, actividad que solo beneficiaba a los taladores. El candidato estuvo acompañado por el Senador Salvador Gámiz, Jorge Martínez Gracida y varios jóvenes integrantes del Comité Juvenil.

Francisco Alonso inició la segunda etapa de su campaña el 15 de junio, en Ayoquezco de Aldama, Zimatlán, con una concentración de ciudadanos de los poblados de Guegovela, Valdeilores, Santa Ana Tlapacoyan, Agua Blanca, San Bernardo Mixtepec y Totomachapan. Durante el mitín, habló Efraín Ramírez Chávez, en representación de los tres sectores de Ayoquezco y de los pueblos que estuvieron presentes; el orador expuso la carencia de un mercado público, agua potable y un centro de salud.

En Silcayoapam y Chazumba, los habitantes le expresaron la falta de fuentes de trabajo, problema que Francisco Alonso se comprometió a resolver. También visitó la población de Telixtlahuaca, donde estuvo acompañado por varios miembros del Comité Juvenil de su partido.

El 9 de julio, Francisco Alonso asistió a la población de Santiago Suchilquitongo, ahí ciudadanos de las poblaciones de Santa Cruz Lachizolana y Santo Domingo Tlaltinando, pueblos pertenecientes al distrito de Etlá, le patentizaron su apoyo y compromiso de sufragar por él, en los comicios que se iban a realizar.

El 18 de julio, fué un día especial para San Miguel Peras, Zaachila, ya que por primera vez un candidato a Diputado local visitaba esa población. Francisco Alonso escuchó las necesidades más apremiantes de los vecinos del lugar, quienes le expresaron su deseo de contar con una carretera en buenas condiciones, electrificación y servicio de telégrafos para estar más en contacto con la capital oaxaqueña.

El 25 de julio de 1971, casi una semana antes de que se realizaran las elecciones locales, Francisco Alonso Sosa, cerró su campaña y estuvo acompañado por miembros de los tres sectores del partido en la plaza pública de Etlá. El acto fue presidido por el Lic. Hugo Manuel Félix García en representación del delegado general del CEN del PRI.

En el tercer distrito electoral que comprende los distritos de Ixtlán, Villa Alta y Choapam, la actividad electoral se inició el 9 de junio en la población de Talea de Castro, donde los candidatos Ezequiel Meixueiro y Wilfrido Luís Pérez Méndez, sostuvieron un encuentro con los habitantes de Talea y con los representantes de los pueblos de: Juquila, Vijanos, Tanetze de Zaragoza, San Juan Yaeé, Yatoni, Lachichina, Otatitlán, San Juan Lajopa, Yagallo y Yaviche.

El 13 de junio, el candidato por el cuarto distrito electoral Carlos Aldeco Reyes, inició su trabajo político en el poblado de Puxmetacan, donde se realizó un acto masivo y se concentraron ciudadanos de los distritos de Alotepec, Atza Iotepec, San Juan Cotzocón, Agencia de Matamoros, Arroyo Venado, San Pedro, Acatlán, Santiago Tutla, Tierra Negra y la Estrella. Aldeco Reyes estuvo acompañado por su suplente, el Profesor Rafael Ramírez Lescas.

En otra etapa de su campaña, Carlos Aldeco exhortó a los habitantes de Guelacé, Abasolo y Tlacoahuaya a trabajar sus campos en beneficio y progreso de sus pueblos.

Durante el desarrollo de las campañas del partido oficial, no solo el voto de los ciudadanos fue el objetivo central, también se buscó aumentar el padrón de militantes del partido, durante una de las etapas de su recorrido político, Roberto Nacif Saade, candidato por el quinto distrito, dialogó con los pescadores de la séptima sección de Juchitán y logró que cerca de un millar de ellos se afiliara a la organización política que lo apoyaba.

En el octavo distrito, el candidato del partido oficial, Felipe Rodríguez

Baños, en un mitfn que tuvo lugar en Sola de Vega, se expresó así:

"No quiero hacer promesas determinadas, porque no quiero defraudar ja más al pueblo que confía en mí. Sin embargo seré un incansable gestor que sabré canalizar los problemas de ustedes por los conductos pertinentes para lograr la solución de éstos y la obtención de firmes beneficios"<sup>15</sup>.

Con lo declarado por el entonces candidato, surge nuevamente la interrogante, así como la afirmación respecto a la función que desempeñaban los Diputados locales como gestores de la ciudadanía, mas no como legisladores, por lo tanto, se concluye que a nivel federal, así como en la Administración Pública local existe un vacío de gestoría entre la ciudadanía y las autoridades correspondientes.

Rodríguez Baños, también recorrió Juchatengo, San Martín de los Cansecos y las Coatecas Altas de Ejutla.

El 6 de julio de 1971, Elías Gracida Sarmiento y Norma Divina Baños, candidatos por el noveno distrito, que comprende Putla y Jamiltepec, iniciaron su trabajo político, la primera etapa duró tres días, durante los cuales visitaron los poblados de: Putla, Santa María Iapalapa, Santa María Zacatepec, Mesones Hidalgo, Putla de Guerrero, Constanacia de Rosario y en San Pedro Amusgo se realizó un mitfn, donde el candidato explicó ampliamente su programa; los conceptos manejados por el candidato fueron traducidos al dialecto amusgo.

También durante la primera etapa de su campaña, tuvieron un ciclo de audiencia con diversas comisiones de los sectores agrario, obrero y popular de cada uno de los poblados que visitaron: los candidatos recibieron peticiones,

---

<sup>15</sup> (...) "Únicamente será gestor del pueblo Rodríguez Baños" en El Imparcial. 2 de julio de 1971. Pp. 1 y 8.

en las que enunciaban principalmente la carencia de aulas escolares, personal docente, problemas de tierra y falta de carreteras, de agua potable y créditos agrícolas.

En la segunda etapa de su campaña recorrieron durante tres días poblaciones del distrito de Putla; en esta etapa visitaron sitios nunca antes visitados por aspirantes a ocupar curul en la Legislatura Local. El 12 de julio acudieron a Santa Cruz Itundujia. Después de realizado el evento, los candidatos tuvieron audiencias con los habitantes del lugar; al mediodía partieron a pie rumbo a San Andrés Cabecera Nueva, realizándose un acto similar al presentado en Santa Cruz Itundujia. Ese mismo día regresaron a Chalcatongo, donde pasaron la noche.

El día 13 visitaron Santa Catarina Yosonotú. Posteriormente llegaron a Santa Lucía Monteverde, donde aproximadamente a las 12 horas se realizó un acto político. Nuevamente regresaron a pie a Santa Catarina Yosonotú y abordaron un vehículo que los llevó a la capital del estado; así concluyeron una etapa más en la promoción del voto y en la búsqueda de alianzas político-electorales para los comicios locales de 1971.

El Secretario General de la sección XXI del SNTE, Profesor Elías Gracida Sarmiento, visitó en la tercera etapa de su campaña pueblos del distrito de Jamiltepec: Santa María Huazolotitlán, San Andrés Huaxpaltepec, Santa Catarina Mechoacan y Santiago Jamiltepec, en ésta última población hubo una concentración de ciudadanos de las agencias municipales de San Agustín Chayuco, Santiago Tetepec y Santiago Ixtayutla.

El 2, 3 y 4 de julio Gracida Sarmiento, asistió a las poblaciones de Mártires de Tacubaya, San Juan Bautista, Lo de Soto, Santiago Llano Grande, Santa María Cortijos, San Sebastián Ixcapa y San Juan Cacahuatpec, pueblos del distrito de Jamiltepec, donde escuchó diversas manifestaciones de enfado hacia anteriores promesas recibidas por otros candidatos a Diputados Locales.

En la quinta etapa de su campaña, Elías Gracida, visitó San Miguel Tlacamama, San Pedro Jicayan y Pinotepa de Don Luis, en éste último lugar se realizó una concentración de habitantes de San Lorenzo.

El 17 de julio, a temprana hora, arribó acompañado por varios miembros - de su comitiva al poblado de San Juan Colorado, donde estuvieron representados los tres sectores afiliados al PRI, de los pueblos de San Pedro Atoya y San Antonio Tepetlapa. Gracida Sarmiento, comunicó a la prensa que la última etapa de su campaña, la realizaría los días 22, 23, 24 y 25 de julio y culminaría en Santiago Pinotepa Nacional.

El 25 de julio de 1971, como ya lo había manifestado el candidato por el - noveno distrito, cerró su campaña en el parque público "Benito Juárez", de Pinotepa Nacional. El Profesor Elías Gracida, fue recibido en el aeropuerto por - aproximadamente tres mil personas que lo acompañaron hasta el lugar donde se efectuó el acto político; asistieron los dirigentes de los Comités Distritales, Distrital Electoral, Municipal Electoral y de algunos Ayuntamientos.

Los candidatos a Diputados: Licenciados Carlos Aldeco Reyes, Luis Jiménez Sosa y el Profesor Evaristo Cruz Mendoza, se reunieron con el Senador Salvador Gámiz, para intercambiar opiniones respecto al desarrollo de sus campañas.

Salvador Gámiz felicitó al Profesor Evaristo por la campaña que hasta ese momento había desarrollado en el décimo distrito. El 16 de julio fue la reunión, para esa fecha el candidato había visitado 10 comunidades indígenas a las cuales sólo se podía llegar a pie o a caballo.

En Juxtlahuaca, el 9 de junio de 1971, el candidato a Diputado por el décimo primer distrito, escuchó las demandas que le hicieron los pueblos triques y mixtecos, le manifestaron la existencia de problemas agrarios y educativos, - los cuales eran el principal lastre que impedía el desarrollo de estos pueblos; - también visitó san Juan Copala, donde los habitantes del lugar le expresaron su

apoyo vía una concentración; durante el acto el candidato habló y condenó el alcoholismo y a los que se enriquecen por este medio provocando con esto el hundimiento del campesino.

En Santa María Asunción, el problema de la educación era más patente, los pobladores expusieron al Licenciado Cisneros la existencia de una aula escolar que durante mucho tiempo había permanecido vacía por falta de personal y que solo dos maestros atendían desde el primero hasta el quinto año. En Tecamaxtlahuaca le solicitaron mediante un escrito, el establecimiento de una sociedad local de crédito ejidal para mejorar sus cultivos, pues muchas de las veces el dinero no les alcanzaba para comprar abono y otros implementos de trabajo. Otros pueblos visitados fueron Agua Fría, Santiago Naranjas y Unión Lázaro Cárdenas, inaugurando en este último, los nuevos edificios, donde actualmente se encuentran establecidas las autoridades.

Gabriel Cisneros, visitó el 15 de julio las poblaciones de Ixtapa, San Mateo Tejas y Santa Catarina, todos del distrito de Teposcolula; durante su campaña se hizo acompañar de mecanógrafos, pues al final de cada acto al que asistía, iniciaba la gestión de los problemas que le planteaban, principalmente lo relacionado con la cuestión agraria.

Por la forma de actuar del Licenciado Cisneros, se puede señalar que los ciudadanos candidatos a Diputados locales o a otro puesto de elección popular, cumplían dos funciones sociales: como candidatos eran gestores de las necesidades de los ciudadanos y siendo titulares del puesto que pretendían ocupar se convertían también en gestores, pero de una manera menos activa; haciendo a un lado su función legislativa. En este razonamiento encontramos uno de los motivos por lo que la gente asistía a los mítines, pues era de las pocas ocasiones que eran escuchados, por tanto la gente no asistía con el propósito de escuchar a los candidatos, sino para ser escuchados y los candidatos no buscaban tanto el voto, lo que pretendían era conocer las necesidades de la población para establecer alianzas y tener argumentos para esgrimirlos cuando fuera nece

sario.

El Licenciado Gabriel Cisneros y el señor Gilberto Cruz, candidatos por el onceavo distrito, cerraron su campaña el 28 de julio en Teposcolula. Para tal efecto se concentraron campesinos de Juxtlahuaca y Teposcolula. Después de escuchar a los oradores del lugar, los candidatos demandaron de los campesinos la fuerza de voluntad para superar las carencias que tenían los habitantes de los lugares visitados. El Licenciado Cisneros, también dijo que era necesario aprovechar mejor la tierra y la ganadería, así mismo impulsar un proyecto de ley que protegiera a los trabajadores de la palma para dejar de seguir siendo víctimas de los contados acaparadores; además se refirió a la explotación de los bosques que algunos pueblos padecen y expresó tajante que los pobladores deberían tener una mayor participación económica.

La mixteca, una de las regiones más pobres del estado, fue representada en el Congreso Local por el Profesor Eduardo Santibañez Peral, quien en su campaña como candidato por el doceavo distrito, realizó visitas a las poblaciones de Huajuápam de León, principalmente en los lugares más apartados que por falta de vías de comunicación permanecían aisladas.

Santibañez Peral, cerró su campaña en Huajuápam de León, el 30 de julio de 1971.

## 1.2.- SALDOS DE LAS ELECCIONES LOCALES.

Después de realizadas las elecciones, los resultados obtenidos fueron los siguientes:

DISTRITOS	PARTIDOS POLITICOS.		
	PRI	PPS	PAN
I	36 619	2 576	2 398
II	42 744	501	924

DISTRITOS	PARTIDOS POLITICOS		
	PRI	PPS	PAN
III	38 189	290	
IV	42 312	1 623	772
V	47 999	2 387	550
VI	26 678	2 408	
VII	53 125	76	
VIII	42 316	267	
IX	57 135	54	
X	43 091	26	
XI	29 755	130	
XII	30 228	193	1 331
XIII	33 352	337	
XIV	53 847	276	
XV	62 497	906	

Cifras que finalmente arrojaron el siguiente total de votos para cada partido:

PRI: 639 887.

PPS: 12 050.

PAN: 5 975.

En términos porcentuales la votación quedó así:

VOTOS	TOTALES	EVASION	
	EMPADRONADOS	%	%
657 912	901 386	72.99	27.01

El décimo círculo electoral, que comprendía el distrito de Tlaxiaco, fue el que más participó, pues de los 45 687 empadronados, votaron un total de 43 117, de los cuales 43 091 correspondieron al partido oficial y a la izquierda solo 26 -

votos. Votaron en un 94.37% y permanecieron en la abstención 5.63%. <sup>16</sup>

Cabe mencionar, que en el primer distrito, la mayoría de la gente permaneció en una total apatía, dado que hubo 107 987 empadronados, de los cuales votaron solamente 41 593 ciudadanos y los votos se repartieron de la siguiente manera:

PRI: 36 619

PPS: 2 576.

PAN: 2 398.

Se concluye que solo votó el 38.52% y hubo una evasión del 61.48%.\*

En el primer círculo fue más notoria la presencia de la oposición, esto reflejaba que los medios masivos de comunicación jugaban un papel muy importante en las elecciones y que es más difícil manipular a la gente cuando está informada.

Lo grave de las elecciones en este distrito, es que la población haya permanecido en la más completa apatía.

<sup>16</sup> (...) Es cierto, hay que aclararlo de nueva cuenta, que el manejo de los datos que ofrece la propia Comisión Electoral en un país como el nuestro, con una población más bien minoritariamente urbana, apolítica y con gran disponibilidad a la migración, por señalar unas cuantas de sus características. Es difícil exigir exactitud; en cambio podría pedirse mayor congruencia en los datos exhibidos. La confiabilidad está vinculada a la posible creación de un organismo de la sociedad civil que vigile los procesos electorales, que asegure la credibilidad de los resultados y sobre todo, que tenga como principal característica la de representar los intereses reales de un procedimiento democrático. Pablo González Casanova. (coordinador) LAS ELECCIONES EN MEXICO EVOLUCION Y PERSPECTIVAS. P. 232. México, ed. SXXI. 2a. edición. 1989.

\* OAXACA. Resultado de las elecciones Federales y Locales 1970-1971. - "Comparativo de votación en orden decreciente en la elección de Diputados Locales".

## C A P I T U L O    I I I

## ELECCIONES MUNICIPALES

## I.- LOS PARTIDOS ANTE LAS ELECCIONES MUNICIPALES.

En la renovación de los Ayuntamientos, los partidos políticos se encontraron con bastantes problemas para conformar sus planillas o para designar candidatos que quisieran participar en las elecciones. Son varios los motivos por los que los ciudadanos se negaban a participar en los ayuntamientos, principalmente de tipo económico, además de que la gran mayoría de los municipios son pequeños, tanto en población como en territorio<sup>1</sup> y ser presidente municipal no tenía mucho futuro dentro de la carrera política.

Políticamente el trabajo municipal es muy delicado porque el Municipio es la parte fundamental y primaria del sistema político mexicano; por lo tanto lo que realizara el Ayuntamiento por el Municipio, iba a repercutir en el desarrollo político, económico y social de la entidad.

El trabajo que los partidos desarrollaron en el Municipio, fue lo que determinó las posiciones y la situación política en elecciones posteriores.

Con sus 570 Municipios, Oaxaca era y sigue siendo todo un reto para los partidos, por varias razones:

---

<sup>1</sup> (...) La mayor parte de los Municipios oaxaqueños son pequeños tanto en territorio como en población superior a los 20 mil habitantes. La gran mayoría tiene menos de 5 mil. Se trata de Municipios con escasos recursos económicos, en muchos de los cuales las autoridades tienen incluso que sufragar parte de los gastos de su gestión administrativa; se participa como compromiso colectivo y no como "voluntad de poder". No faltan las anécdotas de presidentes o

- a) El presupuesto federal asignado para cada uno de los Municipios oaxaqueños era muy poco y en ocasiones nulo<sup>2</sup>; ésto provocaba que los ciudadanos se negaran a formar parte de las planillas que los partidos postulaban para participar en la renovación de los Ayuntamientos: argumentaban principalmente, que no tenían tiempo para desempeñar el puesto y atender sus obligaciones familiares.
- b) Cuando los candidatos ya estaban desarrollando su campaña política, se encontraban con la falta de caminos, ésto hacia más difícil su trabajo.
- c) En algunos de los lugares a los que llegaban los candidatos, la mayoría, la mayoría de la población no hablaba el castellano, solo el dialecto de la región, entonces se hacía necesario el auxilio de un intérprete.

Solo en los municipios de importancia económica y política, los ciudadanos miembros de los partidos políticos pugnan por ser designados candidatos a Presidentes Municipales, o cuando menos formar parte de la planilla que participaría en los comicios para renovar los Ayuntamientos.

---

ciudadanos que huyen para no descapitalizarse, o más correctamente dicho, de pauperizarse, aunque éstos, es cierto, son los menos. En general hay un arraigado sentimiento de "cumplimiento del deber". Carlos Martínez Assad. (coordinador). MUNICIPIOS EN CONFLICTO. P. 207. México. GV. editores. primera edición 1985.

<sup>2</sup> (...) Sobre todo en Oaxaca, algunos poblados indígenas han adquirido el carácter de cabeceras municipales. La extrema pobreza de muchos de estos Municipios ha obligado a la comunidad a buscar estrategias que impidan que el cargo sea abandonado. Así, en San Antonio de Monteverde, Oaxaca, donde el presupuesto es de 600 pesos anuales, cada 6 meses se celebran elecciones. To

Llegar a ser Presidente de algún Municipio importante si era motivo de disputa, porque dentro del Ayuntamiento el Presidente es el funcionario facultado para atender la administración municipal y es el ejecutor de los acuerdos aprobados por el propio Ayuntamiento; puede dictar -bajo su responsabilidad-, medidas y toda clase de acuerdos, cuando se trate de casos urgentes, pero está obligado a dar cuenta al cabildo del asunto en que hayan intervenido, de los acuerdos que hubiere dictado y del resultado de éstos en la sesión más próxima, a fin de que el propio cabildo resuelva en definitiva si se ratifican los acuerdos o medidas de que se trate, en suma el Presidente es la cabeza del Ayuntamiento.

Dentro del Ayuntamiento, uno de los puestos que más se negaban a cubrir los ciudadanos, era el de Agente Municipal<sup>3</sup>, porque sus funciones eran gratuitas y sólo se les proporcionaba una cantidad de dinero para gastos de escritorio, principalmente.

---

do mundo rehuye al cargo, la autoridad de la comunidad indígena se impone para que el cargo, como carga comunitaria, se acepte; a quien se niegue se le encierra en la cárcel. Pablo González Casanova. (coordinador). LAS ELECCIONES EN MÉXICO EVOLUCION Y PERSPECTIVAS. P. 352. México. Ed. SXXI. 2a. edición. 1989.

<sup>3</sup> (...) "El señor Gilberto Pérez Gutiérrez, vecino del poblado Donají, recibió comunicación del Ayuntamiento de la municipalidad de Oaxaca, a la que pertenece el lugar donde radica, para que, previas las formalidades legales, asumiera el cargo de Agente Municipal.

El aludido declinó el nombramiento, alegando que necesita dedicar todo su tiempo a su trabajo, para la manutención de su familia.

Las funciones de Agente son gratuitas. Se les proporciona una pequeña cantidad de dinero para los gastos de escritorio especialmente." "Declina el cargo de Agente Municipal". En Oaxaca Gráfico. 30 de marzo de 1970. P. 1.

Si los partidos se hubieran propuesto cubrir las Agencias Municipales con sus militantes, la composición política de Oaxaca no sería la que es actualmente, porque el Agente Municipal es el encargado de la administración de los servicios municipales, que tienen a su cargo los Ayuntamientos y está obligado a cumplir las órdenes que le comuniquen, el Ayuntamiento o el Presidente Municipal, además dura en su cargo el período del Ayuntamiento que le haya designado, por lo tanto es muy importante políticamente.

Aparte de velar por el mejoramiento de sus Agencias, en todos los aspectos, pugna por conservar en buen estado todos sus caminos y vías de comunicación; vigila que todas las tierras laborables se trabajen, es decir que no haya campos ociosos; procura por todos los medios legales, el aumento de terrenos propios para la agricultura y la introducción de nuevos sistemas de cultivo para aumentar la producción y de esta manera lograr que las nuevas siembras den los mejores rendimientos.

Debe en general, procurar el progreso de la población, para lo cual interviene haciendo uso de los medios legales que le corresponden y dicta las medidas que procedan en cada caso; pudiendo solicitar el auxilio de la fuerza pública y de las demás autoridades.

Debido a lo anterior, el buen desempeño de un Agente, militante de las filas de oposición, hubiera asegurado a ésta el triunfo en las elecciones municipales más próximas y una buena actuación del Ayuntamiento formado por miembros de derecha o izquierda, los hubiera colocado más cerca de obtener posiciones en el Contresgo Local y porque no, en el Congreso de la Unión.

La negativa por parte de los ciudadanos a ocupar un puesto determinado en el Ayuntamiento, o a participar en los comicios municipales era más palpable durante el período de elecciones, a tal grado que la Comisión Local Electoral llegó a plantearse la posibilidad de que los ciudadanos rechazaran alguna postulación dentro de las planillas que se conformaban para la renovación de los Ayun

tamientos:

"(...) si es protestativo del ciudadano aceptar o rechazar una postulación a consejal hay la posibilidad de que no haya candidatos para 500 presidencias - municipales, porque bastaría a los ciudadanos que fueran postulados, expresar una negativa para que dejaran de ser candidatos.

En la mayor parte de las poblaciones, los ciudadanos rechazarían su postulación porque es sabido que es pesada la carga de Presidente Municipal y por regla general, no recibe el ciudadano que la desempeña retribución alguna sino que contrariamente resulta afectado su patrimonio"<sup>4</sup>.

Las acciones preelectorales para la renovación de los Ayuntamientos, sólo se presentaban en los Municipios de cierta importancia política o económica, tal es el caso del Municipio de Juchitán, donde a mediados de julio de 1971, es decir casi 4 meses antes de que se realizaran las elecciones para renovar los Ayuntamientos, ya había grupos políticos esperando que alguno de sus miembros participara en las elecciones como candidato del partido oficial o del PPS.

Algunos Municipios donde se presentó la ansiedad política fueron: Salina Cruz, Ciudad Ixtepec, San Juan Teitipac, Santa Cruz Papalutla, Ixtahuacán y - Telixtlahuaca.

#### 1.- PARTIDO ACCION NACIONAL (PAN).

Este partido inició el movimiento de sus piezas dos meses antes de las elecciones. Su dirigente, el licenciado Joaquín Martínez Gallardo, empezó reco-

---

<sup>4</sup> (...) "Decidirá la Comisión Electoral si podrán rechazar postulaciones" Oaxaca Gráfico. 29 de octubre de 1971. Pp. 1 y 4.

riendo algunas de las zonas donde el partido tenía peso político, con el propósito de seleccionar a sus miembros para formar sus planillas en los distintos municipios.

"El Presidente Regional del PAN, Lic. Joaquín Martínez Gallardo señaló - que ese organismo se apresta a participar en la justa electoral municipal, particularmente en la región de la mixteca como en el distrito del centro donde se - observa mayor efervescencia política.

Martínez Gallardo acaba de regresar de una gira en que visitó diez municipios mixtecos, en los cuales formarán sus planillas para buscar el apoyo del - pueblo y hoy el Consejo Estatal tendrá una reunión para determinar su participación en los Municipios del centro"<sup>5</sup>.

La principal zona de influencia política del PAN, era la región de la mixteca, que comprende 7 distritos Nochistlán, Teposcolula, Tlaxiaco, Coixtlahuaca, Huajuápam, Juxtlahuaca y Silacayoapam.

## 2.- PARTIDO REVOLUCIONARIO INSTITUCIONAL (PRI).

En algunos de los Municipios más importantes, varios ciudadanos, buscaban contar con el apoyo del PRI, para participar en los comicios; principalmente en: Juchitán, Matías Romero, Cd. de Oaxaca, Salina Cruz, Ciudad Ixtepec, Tehuantepec, Pinolepa Nacional, Jamiltepec, Putla, Pochutla, Tlaxiaco, Huajuápam de León, Tuxtepec, Loma Bonita, Quicatlán y Teotitlán del Camino.

Para presionar a los dirigentes estatales del PRI en la región del Istmo y para que fueran tomados en cuenta, se crearon grupos políticos como el Comité

---

<sup>5</sup> (...) "Acción Nacional se dispone a entrar en la justa municipal", en El Imparcial, 15 de septiembre de 1971. Pp. 1 y 8.

Cívico 5 de septiembre, el grupo de los "burros" y el Frente Revolucionario - "Rodolfo Sánchez Taboada"<sup>6</sup>.

El partido en el gobierno no sólo recibía presiones en la región del Istmo, también de otros lugares del estado, por eso los dirigentes estatales decidieron darles salida y anunciaron a mediados de agosto que delegados del partido, iniciarían del 18 al 28 de agosto de 1971, el proceso de auscultación en varios de los municipios, pero sin tomar ninguna decisión.

El partido ya tenía trazado un plan de acción para las elecciones municipales; y por tanto se les dió la oportunidad a militantes y simpatizantes de expresar ampliamente su posición frente a los posibles y muy distintos individuos aspirantes a las presidencias municipales, en donde muchos buscaron demostrar a la dirigencia priísta, que eran las personas más idóneas para ocupar el puesto.

Formalmente no se puede hablar de precandidaturas, porque no hubo un registro, que de haberse hecho habrá sido muy difícil de manejar por el abultado número de aspirantes que existían; que en promedio hubieran existido 3 personas dispuestas a ocupar el puesto, en cada uno de los 570 Municipios, nos daría un total de 1 710 precandidatos.

La realidad es que si no se habió un registro, fue porque no era necesario, el partido sólo se encargaba de seguir las tradiciones de las comunidades indígenas y de recoger el nombre del ciudadano que ya había sido elegido previa

---

<sup>6</sup> (...) En Juchitán se han formado ya varios grupos, con 4 ó 5 candidatos cada uno, con miras a la diputación local. Son jefaturados por Mario Marín Pineda, el Comité Cívico 5 de septiembre, el rojo Altamirano, el grupo de los burros, etc. No buscan tanto la diputación, sino quedar enquistados dentro del próximo ayuntamiento por la cuestión económica. "Picotazos" en El Imparcial

mente<sup>7</sup>.

El plan de acción preparado por el PRI, para determinar quienes iban a integrar las planillas que apoyó en las elecciones municipales, consistió en realizar plebiscitos. Este sistema se aplicó en el Ayuntamiento de San Pablo Huixtpec y existió la posibilidad de aplicarlo en los 570 Municipios, en varios si se llevó a cabo.

Como en varios Municipios se eligió a la gente que fue apoyada por los ciudadanos en los plebiscitos realizados, las Convenciones Municipales sólo fueron un mero requisito que se debía cubrir, según los estatutos del partido, para darle legalidad al acto de escoger candidatos.

Para concluir con las acciones preelectorales del PRI, en el período de elecciones municipales, es necesario desviarnos un poco y hablar de la izquierda en Oaxaca.

Como se mencionó, en pocos lugares del estado se llegaba a la violencia física entre miembros de los partidos; la pugna no pasaba del enfrentamiento verbal.

---

16 de marzo de 1971. Pp. 1 y 3.

<sup>7</sup> (...) El peso de la comunidad indígena como unidad social ha sido en el pasado y sigue siendo en la actualidad, fundamental. Esto se refleja en la existencia de lo que tentativamente podríamos denominar como Ayuntamientos comunitarios donde operan sistemas de cargos; las decisiones se toman en asambleas y las elecciones adquieren formas plebiscitarias.

En el ayuntamiento comunitario -forma política que asume la comunidad indígena- es la Asamblea la que elige a su representante y el partido oficial, el PRI, sólo recoge los nombres del cabildo electo por la comunidad y los registra como propios. Carlos Martínez Assad (coordinador). MUNICIPIOS EN CONFLICTO. P. 206. México GV. editores. Primera edición 1985.

Las opciones que tuvo la oposición organizada de ganar varios Ayuntamientos, no se aprovecharon, porque el PPS en la región del Istmo, donde podía considerar la posibilidad de ganar varias alcaldías, aplicó como estrategia política la violencia y no la de realizar campañas de altura que cubrieran los Municipios que se pretendía ganar y buscar capturar votos de los simpatizantes inconformes del PRI; de esta manera las posibilidades de ganar se dedujeron, ya que el PRI se quejó de los ataques que recibió en Juchitán, por parte de miembros del PPS que dirigía Leopoldo de Gyves, quien fue miembro del PRI y después disidente del partido; radicalizó totalmente su posición política, después de haber pertenecido al partido oficial, se pasó a las filas del partido de oposición que enfrentaba más fuertemente al PRI en el Istmo.

En la región Istmena pasó algo muy importante, si bien el PPS reunía cierta simpatía entre la población, no era suficiente obstáculo para que el partido oficial ganara las elecciones; pero la ruptura que se dió entre el partido y el capitán de Gyves vino a ser el catalizador de las inconformidades de la ciudadanía y que se reflejó claramente con la creación de la COCEI en 1974, de la cual de Gyves llegó a ser su dirigente.

La izquierda se confió en la simpatía que despertaba en el Istmo, contando entre sus filas a de Gyves y en lugar de llevar a cabo concertaciones, llegó a la violencia contra miembros del partido oficial, en la Convención Municipal priísta:

"Tremenda bronca armó el capitán del ejército Leopoldo de Gyves, durante la Convención Municipal del PRI en Juchitán, ayer minutos antes de las 17:00 horas cuando el militar se instaló ante la puerta del cine Juárez, incitando a la gente a que no entrara al recinto.

Posteriormente al iniciarse el acto con la presencia del delegado estatal Lic. Hugo Manuel Félix García, el militar y sus acompañantes continuaron lanzando improperios, llegando al grado de cruzar golpes con algunas personas que

trataban de calmarlo"<sup>8</sup>.

La situación de violencia sólo se presentó en el Istmo, donde el PPS tuvo enfrentamiento con los militantes del PRI, debido a que en esa región es donde el PPS era una fuerza política de consideración y por ello en un momento dado el gobierno estatal no podía llevar a cabo acciones represivas en contra de sus simpatizantes. Por otra parte el PRI cometió errores al designar a sus candidatos, porque en algunas poblaciones la ciudadanía no estaba de acuerdo en las planillas que postuló<sup>9</sup>, pues era casi un hecho que serían los Presidentes Municipales y el Cabildo<sup>10</sup>. La ciudadanía no estaba de acuerdo por varias razones,

---

<sup>8</sup> (...) "Hubo una bronca en la Convención Municipal del PRI en Juchitán" en El Imparcial. 10 de octubre de 1971. Pp. 1 y 8.

<sup>9</sup> (...) Juchitán, Oax. El sábado último se llevó a cabo por la noche en esta ciudad, una manifestación monstruo calculada conservadoramente en 5 000 personas, contra la planilla de candidatos a concejales del PRI en Juchitán, que encabeza el Profr. Esteban Peralta Jiménez.

Muchos de los participantes portaban mechones o brujas, improvisadas con tarros de cerveza, lo que daba al conjunto un aspecto impresionante.

Se supo sin confirmación que el Senador Gámiz Fernández, estuvo de incognito en esta ciudad, para presenciar la manifestación de protesta y formarse una idea personal de alcance de la inconformidad ciudadana por la candidatura de Peralta Jiménez y otros miembros de la planilla.

Ayer corrió insistentemente en los medios políticos el rumor de que se harían cambios en la referida planilla. Se da por hecho que saldrán de la misma los profesores Peralta y Cano. Para encabezar la planilla sueñan insistentemente los señores Fuentes o Ríos.

La versión tomó cuerpo esta mañana, al conocerse la "renuncia" de Mario Marín Pineda a la Presidencia Municipal. Mario Marín apoyaba a Peralta Jiménez abiertamente "Posibles cambios en la planilla de candidatos del PRI en Juchitán" en Oaxaca Gráfico. 19 de octubre de 1971. P. 1.

<sup>10</sup> (...) Si en la mayoría de los casos se considera como solución el intentar los cambios de designaciones en el partido del Estado es porque se han acostumbrado a que de ese partido surjan autoridades. Sólo si el conflicto se agudiza acuden a otros partidos y estos ofrecen relevo de candidatos que tienen

la principal fue que sólo en el 80% de los Municipios se realizaron auscultaciones para que el partido designara a sus candidatos; ésto en números absolutos significa que sólo en 456 Municipios el partido tenía posibilidad de ganar, pero en los 114 restantes no existía un margen de posibilidad, porque los candidatos fueron impuestos por el partido y en algunas ocasiones postulaban a ciudadanos de mucho poder económico<sup>11</sup>.

### 3.- PARTIDO POPULAR SOCIALISTA (PPS)

El PPS aprovechó los errores que el PRI había cometido en la región del Istmo, principalmente en Juchitán, donde los dirigentes locales del partido ya habían preparado un festejo para celebrar la victoria de sus candidatos en los Municipios Istmeños. A los festejos habían invitado a sus Diputados Federales - la fiesta preparada por los socialistas no se celebró; porque el partido oficial - obtuvo la victoria.

## II.- SELECCION INTERNA DE LOS PARTIDOS.

Formar parte de los Ayuntamientos no era tan difícil como en otros estados de la República, porque Oaxaca con sus 570 Ayuntamientos<sup>12</sup>, tenía la capa

---

que responder a esas demandas inmediatas y que implican sacudirse, por un -- tiempo, la opresión de los caciques locales. Pablo González Casanova (coordinador), LAS ELECCIONES EN MÉXICO EVOLUCION Y PERSPECTIVAS. P. 369. México, ed. SXXI. 2a. edición. 1989.

<sup>11</sup> (...) En la región mazateca, especialmente en Chilchotla, hay cierto - descontento que puede conducir a hechos graves, por la nominación del rico - acaparador de café, Eleazar Méndez, como candidato a la presidencia municipal. Y es preferible ver con cuidado este asunto, porque de sobra conocemos como - reaccionan los mazatecos. "Picotazos" en El Imparcial. 10 de noviembre de 1971. Pp. 1 y 7.

<sup>12</sup> (...) Véase en el anexo III la relación sobre los Municipios oaxaqueños.

cidad suficiente para que las aspiraciones de la mayoría de los políticos quedaran satisfechas; es decir existe mucho para repartir.

Pero como era muy fácil ser Presidente Municipal o formar parte del Ayuntamiento, se descuidaban muchos aspectos relativos a la preparación escolar de los mismo; por eso:

"Uno de los requisitos legales para ocupar cargo municipal es saber leer y escribir y este requisito no queda cumplido en muchos casos de poblaciones - un tanto alejadas de los fuertes núcleos habitados. Hay Presidentes Municipales que autorizan los documentos con la huella digital o firma en su lugar el secretario.

Para evitar irregularidades conviene que los que intervienen en la elección de los ediles tengan muy en cuenta que los escogidos no sean analfabetas"<sup>13</sup>.

La gran mayoría de las veces no se cumplía este requisito, pero esto no era debido a que los ciudadanos votaran a propósito por una personas analfabeta; lo que ocurría era que los directivos de los partidos, muchas veces no concían a las personas que postulaban, menos sabían si "sus" candidatos sabían leer y escribir.

#### 1.- PARTIDO ACCION NACIONAL (PAN).

El Presidente regional del PAN comunicó que su partido participaría en las elecciones municipales, aunque no en todo el estado sí en la región de la Mixteca y en el Centro principalmente donde según el dirigente, se observaba -

---

<sup>13</sup> (...) "Requisito indispensable para ser concejal" en Oaxaca Gráfico. 1º de abril de 1971. P. 3.

mayor interés en los comicios Municipales.

Joaquín Martínez Gallardo, presidente del PAN, realizó una gira por la zona de la Mixteca a mediados de septiembre de 1971, en el desarrollo de la gira visitó 10 Municipios Mixtecos, en donde se pensó formar planillas para participar en la renovación de los Ayuntamientos.

Por ese mismo tiempo se reunió el Consejo Estatal del PAN para determinar en cuantos y en cuales Municipios del Centro iban a postular planillas.

Después de la reunión que sostuvieron los miembros del PAN con sus líderes máximos en el estado: Licenciado Joaquín Martínez Gallardo y José Issac Jiménez Velasco, comunicaron la última semana de septiembre, que participarían en la región de los Valles Centrales, en los Municipios de Santa Lucía del Camino, San Pablo Huixtepec, Santiago Apóstol y San Antonino Castillo Velasco; en la región de la Mixteca, en Huajuápam de León y en 15 Municipios más.

Para el Ayuntamiento de Santa Lucía del Camino, sostuvo la planilla encabezada por Eloy Velasco Jiménez.

Expresaron los dirigentes de Acción Nacional que la decisión de participar en los comicios municipales, estaba:

" (...) sujeta a que el CEN de A.N. les ponga luz verde por el ambiente falto de garantías a la oposición que culminó con la aprehensión de Joaquín Martínez Gallardo por elementos federales -expresaron- disfrazados de paisanos, durante las pasadas elecciones para diputados federales"<sup>14</sup>.

---

<sup>14</sup> (...) "Dará pelea Acción Nacional en las elecciones municipales oaxaqueñas" en Oaxaca Gráfico. 28 de septiembre de 1971. P. 1

Los temores del PAN a la amenaza de represión estaban fundamentados, principalmente en los Municipios apartados de la ciudad capital, donde continuamente surgían problemas; en cambio, en algunos lugares aledaños a la capital no se presentaban dichas dificultades y las elecciones se realizaban sin contratiempo. En los lugares más apartados los militantes del PAN eran objeto de represiones por parte de miembros prominentes del PRI como:

"El Diputado suplente Jacobo Martínez Mijangos, fue denunciado ante la Comisión Estatal Electoral por molestar a un grupo de personas afiliadas a A.N., en San Pablo Huixtepec, Zim. 'a quienes tiene que estar castigando a uno por uno y con más razón ahora que puede hacerlo, ya que por algo es suplente de Diputado', según dice a quienes molesta.

El señor David Carlos y su esposa Natalia García de Carlos, han sido privados de su libertad por maniobras del Diputado, según denuncian. No es la primera vez que les amenaza y engaña haciendo gala de que lo apoya el gobierno por ser miembro del PRI y según dice, 'cada vez que hay una elección el es quien se encarga de falsificar las actas de amenazar a los ciudadanos, meter votos falsos y muchas otras cosas en favor del PRI'<sup>15</sup>.

A pesar de todos los problemas que se acarrea el PAN por participar en las elecciones, decidió registrar 15 planillas de candidatos a concejales en otros tantos Municipios del estado. Uno de los Municipios en los que participó fue en la capital, donde postuló a la presidencia municipal al abogado José Herrera Reyes.

---

<sup>15</sup> (...) "Diputado del PRI encarcela a los simpatizantes de A.N.", en Oaxaca Gráfico. 7 de octubre de 1971. Pp. 1 y 4.

## 2.- PARTIDO REVOLUCIONARIO INSTITUCIONAL (PRI)

Para la realización de las convenciones municipales -donde supuestamente el partido elegí a sus candidatos-<sup>16</sup> no fué necesario esperar la llegada del Delegado del CEN, porque el Senador Salvador Gámiz, fue nombrado para tal efecto ; así que los actores políticos empezaron a realizar trabajos proselitistas con mira a las convenciones municipales, paralelamente a los aspirantes a ocupar una curul en el Congreso Local.

El PRI aprovechó el cambio de los Ayuntamientos en 1971 y conformó toda una estructura electoral, la cual se empezó a entretejer con la creación de los Comités Municipales priístas. En muchos Municipios, los Comités fueron un elemento innovador en las elecciones, así encontramos que en la primera semana de marzo de 1971, se integró el Comité Municipal Juvenil del PRI en Miahuatlán, en donde el señor Alberto Canseco Ruíz, dirigente estatal juvenil, tomó la protesta de rigor; además dio una plática a los jóvenes sobre los objetivos e historia del partido, los jóvenes a su vez cuestionaron sobre la organización del partido, al cual empezaban a pertenecer.

Con la integración de los jóvenes a la actividad política en Oaxaca y en todo el país, algunos sectores de la población que durante muchos años permanecieron apáticos, crearon toda una esperanza en torno a los nuevos actores; al considerar que iban a resolver sus problemas, porque apenas empezaban a incursionar en la política, así:

---

<sup>16</sup> (...) En el caso del PRI la convocatoria señala que son las convenciones municipales las que los designan. Teóricamente éstas se integran con los representantes de los tres sectores del partido pudiendo tener cada uno de ellos hasta 50 delegados. En la práctica sin embargo, ya hemos mencionado lo que ocurre con la mayoría de los ayuntamientos (350 según funcionarios priístas), en las que se respetan los "usos y costumbres". En otros, las diversas facciones del partido tratan de lograr el apoyo de los comisionados o delegados; entre

"En la comida ofrecida por el artesano Isaac Vázquez en la población de Teotitlán del Valle, el último miércoles, al Lic. Hugo Manuel Félix García y demás dirigentes cenopistas que asistieron a la entrega de credenciales y protesta de las Uniones de Artesanos, Locatarios y Comerciantes, el representante del comisariado ejidal Arnulfo Santiago pidió que ahora cuando se seleccione al candidato que deba regir los destinos municipales de Teotitlán, se haga dentro de los jóvenes, pues son los únicos que pueden acelerar el progreso de esta industriosa población zapoteca.

Parece que es el grito unánime del pueblo, de que sean ya jóvenes las autoridades, pues siempre las representadas por personas muy adultas encuentran obstáculos a las nuevas ideas y al mejoramiento, pues son conformistas con la situación reinante.

Parece que en los medios políticos se va a observar tal recomendación, pues emana del pueblo y parece ser ya una necesidad"<sup>17</sup>.

Para la nominación de los candidatos del PRI a los 570 Ayuntamientos, se estableció en la convocatoria un plazo de 30 días a partir de la fecha de su publicación, para que durante el transcurso de ese mes se realizaran las convenciones municipales.

La convocatoria se publicó el 8 de septiembre de 1971<sup>18</sup> y los comicios se efectuaron el 21 de noviembre del mismo año. Desde Mayo los ciudadanos mos-

---

éstas, las más hábiles son las que han ejercido el poder durante años, están en cabezadas por los caciques. Carlos Martínez Assad (coordinador). MUNICIPIOS EN CONFLICTO. P. 209. México. CV. editores. Primera edición. 1985.

<sup>17</sup> (...) "Quieren que sean jóvenes los que postulen en Teotitlán del Valle" en Oaxaca Gráfico, 5 de mayo de 1971. P. 3.

<sup>18</sup> (...) Ver en el anexo IV la Convocatoria expedida.

traron inquietud por buscar un candidato y la disposición de muchas personas para cooperar en las tareas del Ayuntamiento también eran expresadas. La disposición por parte de los aspirantes a candidatas priistas se hizo patente, en una de las ciudades más politizadas del estado:

"(...) El grupo cívico 5 de septiembre de Juchitán, encabezados por el ex-presidente Juan Gómez García, que hasta ahora ostenta el cargo de diputado, pidió al PRI lo tome en consideración para la nominación de los futuros municipios, puesto que dijo representa la mayoría juchiteca y además está cansado de que en los últimos años haya habido presidentes ladrones y sinvergüenzas... En ese grupo vino a Oaxaca Gudelia Pineda, quien se diluyó de la Comisión para después hacer una visita al PRI por su cuenta"<sup>19</sup>. Es importante resaltar, que sólo en los municipios más grandes se presentó la premura porque el PRI nombrara candidatos, además es donde la lucha partidaria era más notoria y las elecciones se presentaban más conflictivas<sup>20</sup>.

Políticamente era más importante ganar las 15 diputaciones que empezar a preparar con 6 meses de anticipación lo referente a los Municipios; se consideraba más relevante, porque si la oposición hubiera contado con un buen número de elementos en el Congreso del Estado, habría obstaculizado muchas acciones del Gobernador tendientes a beneficiar a los sectores con los cuales se habían establecido alianzas políticas. Con ésto, no damos por descontado que los

---

<sup>19</sup> (...) "Picotazos" en El Imparcial. 17 de junio de 1971. Pp. 1 y 3.

<sup>20</sup> (...) Pero volviendo al punto, si bien es cierto que en los Ayuntamientos Comunitarios, no se registran mayores problemas, o que al menos no trascienden públicamente en otros, en los que los municipios son más grandes en población, recursos y economía, la lucha partidaria es más notoria y en ello se observa un síndrome electoral más conflictivo. De manera hipotética podríamos plantear que la medida que el capitalismo se desarrollar en el municipio el poder es más disputado. Carlos Martínez Assad (coordinador). P. 207. México. GV. editores. primera edición 1985.

Municipios pasaran a un segundo término, lo que se pretendió fue dedicarle un tiempo determinado a cada una de las elecciones, porque tan importante era el Congreso como los Ayuntamientos. De haberlo dejado la mayoría de los Ayuntamientos a la oposición, hubiera acarreado demasíados problemas no solo al Congreso, también al Gobernador, lo cual aunado a los diversos problemas sociales y movimientos que durante ese período se empezaron a gustar, hubiera provocado un peligroso clima de agitación política.

Sí en las elecciones municipales de 1971, los partidos de oposición hubieran ganado más Municipios, la composición y el panorama político del estado en la actualidad sería diferente, y las organizaciones populares tendrían mayor peso político, porque el proceso político que actualmente vive el estado se habría acelerado; por ejemplo, a partir de la década de los 80's, es muy común que en cualquiera de los 570 Municipios se dé una toma de la presidencia municipal por miembros del partido oficial o de la oposición. En los 70's se llegaba a presentar la toma de alcaldías en contados Municipios del Istmo y en algunos del Centro; en el resto de las regiones no existían muestras tan contundentes de informalidad.

Ante la premura de las acciones de algunos actores políticos, aspirantes a ocupar un puesto en los Ayuntamientos, se hizo necesaria una aclaración y declaración del delegado general del partido, en torno al proceso electoral municipal:

"Las presidencias municipales no son puestos hereditarios ni para compadres. Nuestro partido consultará a sus miembros de base a su debido tiempo. Por lo tanto nos preocupa alcanzar el triunfo de los candidatos priístas a Diputados, cualquier actividad que se realice por personas ajenas al PRI o por miembros del partido angustiados o demasiado interesados en algún puesto, la lleva a cabo bajo su responsabilidad personal o de grupo, pero nuestro partido nada tiene que ver con ellos. Lo que sí puedo asegurar que nuestros candidatos serán como lo son ahora, hombres limpios, sin antecedentes delictuosos, marginados de vicios e inmundicias, pues la tónica de trabajo del gobierno que presi-

de el Lic. Luís Echeverría Álvarez, aclama gente joven dinámica, de espíritu de servicio, leal a la Revolución y probado militante de su partido"<sup>21</sup>.

Con lo expresado anteriormente, se deduce que haber otorgado la mayoría de edad a los 18 años fue un buen ardid político; pues a partir de que se dió a conocer el hecho, el discurso del partido oficial se fincó en el sector juvenil, y no sólo eso la inclusión de los jóvenes en la política vino a dar un nuevo impulso a las elecciones.

Se revitalizaron algunas estructuras del partido y se crearon otras, como los Comités Juveniles Municipales, porque según declaraciones del Secretario General de la Dirección Estatal Juvenil del PRI, en solo 4 meses habían creado 54 Comités y además se tenían solicitudes de otras poblaciones donde deseaban se organizaran Comités.

El 17 de agosto de 1971, el PRI anunció oficialmente el inicio de su proceso electoral interno, que tuvo por objeto presentar candidatos a las elecciones que se celebrarían el 21 de noviembre de dicho año, en los 570 Municipios del estado. El PRI anunció que del 18 de agosto al 28 del mismo mes, es decir en un lapso de 10 días, los delegados priístas realizarían la auscultación respectiva en sus distritos correspondientes, pero sin tomar ninguna decisión.

A fines del mes de agosto, en algunos de los Municipios ya se veía quienes iban a participar en los comicios apoyados por el PRI y también se manifestaba el rechazo que sentía la ciudadanía, por algunas personas que estaban seguras de llegar a ser Presidentes Municipales.

En Ciudad Ixttepec, diferentes sectores de la población se manifestaron en

---

<sup>21</sup> (...) "Declaraciones que hace el Delegado General del PRI". En El Im parcial. 6 de julio de 1971. Pp. 1 y 6.

contra de la manera en que se escogió a los candidatos y expresaron su rechazo por Rufah-Davis Kuri, de ascendencia turca, quien pregonaba que sería el Presidente Municipal. La gente lo rechazaba por varias razones, principalmente por su origen extranjero, y argumentaban que ya habían tenido bastante con el último presidente Roberto Nacif Saade, quien posteriormente desempeñó el cargo de Diputado Local. El Frente Revolucionario "Rodolfo Sánchez Taboada", encabezó la manifestación de protesta en contra de Rufah-Davis Kuri.

Los directivos del PRI estatal, ante la presión que sentían por parte de algunos sectores de la población, de los diferentes Municipios, encontraron una nueva manera de seleccionar a sus candidatos. El nuevo método era supuestamente más democrático y concedía al partido una mayor posibilidad de obtener la victoria, posibilidad de casi un 100%, porque se realizarían plebiscitos para que en un ambiente popular se eligiera a quienes inspiraran mayor confianza al pueblo.

El plebiscito, según la visión de los dirigentes estatales del PRI, pondría fin a una serie de irregularidades, por ejemplo acabaría con el problema de que los Ayuntamientos antecesores quisieran dejar herederos. Situaciones como la mencionada, se presentaron en San Juan Teitipac, Santa Cruz Papalutla y en Ixhuatán, por mencionar algunos: en Ixhuatán la gente no quería más imposiciones de los ganaderos. En Miahuatlán hubo protestas por la nominación del Doctor Valdemar Ramos Aguilar; los directivos del Comité Distrital, lo consideraban como un elemento divisor en las filas del partido; según los dirigentes la única persona que reunía las cualidades necesarias para fungir como Presidente, era el señor Héctor Ortega Velasco, porque además de contar con la simpatía de la población, no sería motivo de divisiones al interior del partido.

La protesta que elevó la comunidad Miahuateca fue hecha directamente en voz del Comité Directivo Distrital, encabezado por el Profesor Andrés Pinacho Mendoza.

Mediante el proceso selectivo del plebiscito, el pueblo de Telixtlahuaca, eligió a la planilla que participó en los comicios de noviembre de 1971. Para elegir a la planilla, fue necesario someterlo a votación, porque hubo tres planillas que se disputaron el derecho de ser postuladas y quedó la planilla encabezada por José Ramos García y 5 concejales más.

Los directivos estatales, informaron que más de 200 delegados realizaron auscultaciones en el 80% de los Municipios, donde las bases priistas eligieron a sus candidatos por medio del plebiscito.

Por no tomarle parecer a la población, el partido asumió decisiones equivocadas y los desaciertos se manifestaron en algunos Municipios, principalmente de la región del Istmo; concretamente en Ciudad Ixtepec, una parte importante de la población se manifestó en contra de la imposición de Shamo Curioaca, como candidato<sup>22</sup> a Presidencia Municipal.

### 3.- PARTIDO POPULAR SOCIALISTA (PPS).

El partido postuló para la Presidencia Municipal de la Ciudad de Oaxaca, al Profesor Aurelio Ortíz Torres. Fueron un total de 12 planillas; principalmente en al región del Istmo: Juchitán, Tequisistlán, Jalapa del Márquez Santo Domingo Ingenio, Santo Domingo Petapa y San Mateo del Mar.

---

<sup>22</sup> (...) "Ciudad Ixtepec, Oax. Octubre. 10.- En forma pacífica un grupo político, calculado en 3 mil personas del frente "Gral. Rodolfo Sánchez Taboada", recorrió hoy las calles de esta población, haciendo mítines en las esquinas, protestando contra la imposición de Shamo Curioaca Pérez, como candidato del PRI a la Presidencia Municipal de esta población.

Música y cohetes acompañaban a los manifestantes, dentro de los cuales estaba el mayor Leopoldo de Gives Pineda, quien en varias veces, usó la palabra en representación del grupo "5 de Septiembre", de Juchitán, ofreciendo solidaridad y refiriéndose al problema similar en Juchitán. Recalcó que si el partido oficial no hace justicia rectificando su decisión, ellos lucharán en forma

#### 4.- PARTIDO AUTENTICO DE LA REVOLUCION MEXICANA (PARM)

La única señal de vida que dió este partido, fue la de un grupo militante de Valle Nacional, el cual pidió al Gobernador del estado que el gobierno no metiera las manos, además solicitó garantías, para que las elecciones se realizaran en un terreno de altura y madurez política.

### III.- TRABAJO DE CAMPAÑA EN LA CAPITAL DEL ESTADO.

#### 1.- PARTIDO ACCION NACIONAL (PAN).

Acción Nacional postuló 15 planillas de candidatos a concejales en igual número de Municipios; para el Ayuntamiento de la Ciudad capital, se eligió al abogado José Herrera Reyes, quien durante el desarrollo de su campaña protestó energicamente contra el candidato del partido oficial, por las visitas que realizó a algunos centro de trabajo.

La campaña que realizó el candidato del PAN a la Presidencia Municipal de Oaxaca, se basó principalmente en criticar los errores del partido oficial y en quejarse de las agresiones de que eran objeto, como la acción de retirar carteles móviles con propaganda política.

"En un mitín efectuado anoche en el Zócalo, varios oradores del PAN lanzaron críticas al PRI, en cuanto a fallas administrativas calificadas por A.N., como el producto de malos elementos que están al frente de puestos municipales.

---

independientemente, o pedirán su baja para adherirse al PPS. Habló también Delfino González, para pronunciarse contra lo que llamó imposición. Otro fogoso orador también militar retirado, fué el teniente Francisco López, del grupo "Sánchez Taboada", que apoya al electricista Aurelio Valencia Enríquez, quien también desfiló por las calles, en unión de sus simpatizantes". "Mitín de 3 mil personas en el Istmo contra Shamo Carioca". PP. 1 y 4. en Oaxaca Gráfico. 11 de octubre de 1971.

En concreto, señalaron la insalubridad existente en la Ciudad, la falta de viviendas populares, el destino de impuestos municipales y diversos asuntos, de los cuales se ocuparon los oradores panistas<sup>23</sup>.

## 2.- PARTIDO REVOLUCIONARIO INSTITUCIONAL (PRI).

El Licenciado Jorge Martínez Gracida, presidente del CDE del partido, fue el candidato postulado por el PRI para la presidencia municipal del Ayuntamiento de Oaxaca. Desde principios de octubre de 1971, inició su campaña, visitando centros de trabajo, por lo cual protestó energicamente Acción Nacional; Martínez Gracida argumentó que no existía ninguna irregularidad, porque al trabajador se le iba a ver en calidad de ciudadano, para invitarlo a votar por el partido político que considerara apto para el progreso de Oaxaca.

## 3.- PARTIDO PÓPULAR SOCIALISTA (PPS)

Para el PPS las elecciones se presentaron relativamente fáciles, debido a los errores que cometió el PRI en la nominación de sus candidatos, principalmente en la región del Istmo colocó a gente que no era del agrado de la población.

Este partido pensó arrasar en los comicios de la región del Istmo, por tal motivo invitó a los Diputados Federales que lo representaban en la Cámara a festejar prematuramente su supuesta victoria.

---

<sup>23</sup> (...) "Critiqué el PAN errores del PRI en un mitón, anoche" en Oaxaca Gráfico. 15 de noviembre de 1971. Pp. 1 y 4

#### IV.- REACCIONES POST-ELECTORALES.

##### 1.- PARTIDO REVOLUCIONARIO INSTITUCIONAL (PRI).

Para el 25 de noviembre de 1971, el PRI reconoció haber perdido en los - Municipios de: Santo Domingo Ingenio (PPS); Suchixtepec e Ithualtepec (PAN) y en Valle Nacional (PARM), argumentando que su triunfo en Juchitán había sido indiscutible. El 27 de noviembre, el Diputado Felipe Rodríguez Baños, presidente del PRI, fundamentó el triunfo de sus candidatos en Juchitán, porque habían sumado 3 997 votos contra 2 515 del PPS y por lo tanto el éxito de su partido - era bastante obvio.

##### 2.- PARTIDO POPULAR SOCIALISTA (PPS).

El PPS estaba seguro de ganar en varios de los Municipios del Istmo, el 24 de noviembre reclamó como suyo el triunfo en el Municipio de Juchitán.

#### V.- DOS CASOS DE EXCEPCION POLITICA.

##### 1.- JUCHITAN.

Ante la presión ejercida por los grupos políticos de Juchitán; la Comisión Local Electoral y el entonces Gobernador del estado; Fernando Gómez Sandoval, se dirigieron a éstos y les pidieron calma, ya que ese Municipio se revisó cuidada dosamente para no cometer errores que lesionaran la tranquilidad que hasta el 10 de diciembre se vivía en el Municipio. Para el día 29 del mismo mes, después de revisar minuciosamente el proceso electoral, la Comisión hizo oficial el anuncio de que en el Municipio de Juchitán se habían anulado las elecciones.

El Gobernador acordó la integración de una junta de Administración Civil,

que el primero de enero de 1972, inició sus actividades en el Ayuntamiento; la junta estuvo encabezada por Manuel Mausalem. El Gobernador informó que la junta estaría vigilada constantemente, pues en caso de que se cometiera el más leve abuso de autoridad o arbitrariedad, el presidente de la junta sería destituido, también exhortó a la unidad de los juchitecos, porque no era posible que siendo Juchitán la segunda ciudad en importancia dentro del estado, careciera de drenaje, de escuelas, de agua potable y pavimentación, servicios que algunas poblaciones más pequeñas ya disfrutaban.

Gómez Sandoval, informó que hasta que se restableciera la calma y se depurara el padrón electoral -porque hubo personas que votaron 2 y hasta 3 veces con boletas diferentes- podría convocarse a elecciones.

Por lo que sucedió en Juchitán se puede apreciar que el PPS, era una fuerza política digna de ser considerada, porque si bien no obtuvo el triunfo en los comicios, si logró que la Comisión Local Electoral reconociera la serie de irregularidades que se presentaron durante el proceso y lo más importante: la nulificación de las elecciones. con un nuevo proceso electoral, el PPS tuvo tiempo suficiente para reorganizar y concentrar su fuerza política en el Municipio Juchiteco.

El hecho de que el PRI no haya ganado las elecciones en Juchitán, fue sólo un síntoma del debilitamiento que estaba sufriendo el partido en una parte del estado, además reflejó la falta de talento político de los dirigentes locales al no poder establecer alianzas con los grupos políticos de dicha comunidad. A partir de la década de los 70's, el Municipio de Juchitán, entró en una nueva etapa política, la de la verdadera competencia electoral, donde las fuerzas de la izquierda adquirieron relevancia, agrupando en su seno muchas de las muestras de inconformidad que se presentaron en la región.

## 2.- HUAJUAPAM DE LEON.

Comisión Estatal Electoral acordó pedir proceso ante las autoridades correspondientes del fuero estatal y federal contra diversos funcionarios de casillas que cometieron violaciones a la Ley Electoral, durante los comicios en que se renovaron los Ayuntamientos de los 570 Municipios.

Los funcionarios contra los que se pidió proceso fueron los de las casillas del Ayuntamiento de Huajuápam de León, concretándose los cargos por los delitos de negativa a recibir protestas, violar el secreto de voto y formular listas adicionales prohibidas por la Ley.

La Comisión también pidió se abriera proceso al gerente de la radiodifusora XEQU de Huajuápam, señor Héctor Noguera Trujillo, por hacer propaganda electoral dentro del término previo de 72 horas prohibidas por la Ley, a favor de los candidatos del PRI; también se solicitó proceso para el delegado empadronador que actuó en Oaxaca, por expedir credenciales el día de la elección, para lo cual la ley marcaba de 1 a 3 años de prisión por esos delitos, no existiendo la posibilidad de obtener la libertad bajo fianza.

Estos hechos reflejaron la importancia que empezaba a tomar los comicios municipales y la fuerza incipiente de la derecha organizada por el PAN, que en elecciones posteriores se habría de manifestar.

## CAPÍTULO IV.

## CONCLUSIONES.

El desarrollo de la investigación permitió realizar un análisis político-electoral en el estado de Oaxaca, en tres procesos diferentes de una misma coyuntura:

- Federal .- Senadores y Diputados.
- Local .- Diputados al Congreso del Estado.
- Municipal.- Ayuntamientos para los 570 Municipios.

El estudio de estas tres elecciones nos permite llegar a la conclusión de que el análisis electoral es muy importante para realizar un análisis político, es decir que existe entre ambos una relación de complementación, por las siguientes razones:

**Análisis Electoral:** En los tres procesos estudiados se pudo determinar el peso que detentaban cada una de las fuerzas político-sociales en los partidos políticos. Además también quedó de manifiesto la importancia que le dispensaban los partidos a cada período electoral.

**Análisis Político:** Una vez realizado el análisis electoral, se tuvieron bases para determinar el comportamiento político de algunos sectores de la población; se pudo saber el porque de la composición social de los partidos de oposición y del oficial, y los motivos que tenían para participar o para no hacerlo en algunos distritos o municipios.

Uno de los mejores momentos para realizar una interpretación política es durante los períodos electorales, porque en Oaxaca es cuando los partidos muestran sus diversas estrategias para establecer alianzas o acuerdos con las distin-

tas fuerzas políticas y sociales que actúan en el estado; que es momento más óptimo porque se ve a los actores políticos en plena actividad.

La coyuntura electoral de 1970-1971, mostró la situación política que prevalecía en ese momento histórico en el estado y también establecer algunos de los lineamientos que marcarían el comportamiento futuro de la vida política en el estado; por ejemplo: una mayor actividad en los municipios, que se reflejó muchas de las veces en la toma de palacios municipales, ya fuerz por inconformidades dentro de un mismo partido o por pugnas entre miembros de distintos partidos.

Quedó claro que en Oaxaca es muy difícil que se dé una integración política, por la regionalización tan grande que existe en el estado - siete regiones se han considerado para cuestiones administrativas y turísticas: Valles Centrales, La Costa, El Istmo, Alto Papaloapan y Tuxtepec, De La Sierra, De la Cañada y de la Mixteca- tanto en lo político como en lo social y también por el enorme contraste económico que existe, esto aunado a la composición étnica, hacen del estado un mosaico de amplias expresiones políticas, culturales, sociales y económicas.

Las fuerzas políticas y los partidos tenían un comportamiento muy característico, pues si en la esfera de lo nacional se considera que la década de los 70's, fue una etapa de decadencia en la vida política-electoral y que por ello se instrumentaron varias medidas -como la reforma política- tendientes a revitalizar a los partidos de oposición; en Oaxaca ocurrió lo contrario porque los partidos y las fuerzas opositoras estaban en pleno crecimiento y encontramos que a principios de 1970, ocurrieron en el estado dos hechos que rompieron el orden que hasta entonces prevalecía:

Juchitán: Anulación de las elecciones en 1971 y el único distrito donde en 1970, se discutió el triunfo de los candidatos a diputados federales postula-

dos por el PRI. Es a partir de esa coyuntura electoral (1970-1971), que en Istmo oaxaqueño se gestó la oposición más grande que ha enfrentado al partido oficial en el estado, nos estamos refiriendo a la Coalición de Obreros Campesinos y Estudiantes del Istmo (COCEI) fundada en 1974, que en Coalición con partido de izquierda ha conseguido victorias electorales muy importantes.

Huajuápam de León: La Comisión Estatal Electoral acordó pedir proceso penal contra funcionarios de casillas, en las elecciones para la renovación de los Ayuntamientos en 1971. La región de la mixteca se constituyó como la zona de mayor influencia del PAN. Aquí se creó y aún prevalece una paradoja, por que el PAN siendo un partido que se relaciona en el plano nacional con la clase económicamente fuerte, sentó sus bases en la zona más pobre no sólo en el estado sino de todo el país.

Por el comportamiento que tuvieron los partidos, durante las elecciones de 1970-1971, se puede concluir que el principio de la década de los 70's en Oaxaca, fue un período de preparación de fuerzas no sólo al interior de los partidos políticos, también los movimientos sociales tuvieron mucha actividad que se reflejó primordialmente en la creación de sindicatos, organizaciones estudiantiles -principalmente la Federación Estudiantil Oaxaqueña FEO- y organizaciones obreras y campesinas -Coalición Obrera Campesina Estudiantil Oaxaqueña COCEO, fundada en 1972-. Estas organizaciones en la década de los 70's llegaron a tener enfrentamientos frontales con el gobierno principalmente durante la administración de Manuel Zárate Aquino, que en 1974 fue nombrado gobernador y en 1971 las diferentes fuerzas políticas lo orillaron a pedir licencia por 6 meses.

Algunos de los sindicatos que se formaron en la primera mitad de la década, fueron los siguientes:

- Sindicato Independiente de Trabajadores al Servicio de la Cooperativa- "Choferes del Sur 4 de Enero".

- Sindicato Independiente "3 de Marzo" de los Trabajadores al Servicio del Municipio de Oaxaca.
- Sindicato de Trabajadores y Empleados de la Universidad Autónoma Benito Juárez de Oaxaca. STEUABJO.
- Sindicato Independiente de Trabajadores Revolucionarios de la Industria Panificadora "21 de Marzo".
- También los Promotores Sociales formados en el Instituto de Investigación e Integración Social del Estado de Oaxaca (IIISEO), organismo creado por la SEP, se organizaron en una coalición de promotores, exigiendo aumentos de salarios, capacitación profesional, ingreso al ISSSTE, seguridad y estabilidad en el empleo.\*

También se encontraron algunas de las razones por las cuales, sectores de la población que eran minoría en cuanto a miembros, en el terreno de lo político predominaban sobre otros sectores que eran mayoría -el sector popular sobre el sector campesino-.

Otra cosa que es importante resaltar, es la escasa y a veces nula organización que tienen los campesinos del Estado, que son un número considerable, pero que sólo son tomados en cuenta en los períodos electorales.

Con la investigación se buscó mostrar que los candidatos a puestos de elección popular propuestos por los partidos políticos sólo se hacen presentes ante la población durante su campaña y en ese período se vuelven gestores de la ciudadanía, es decir que realizaban labores que verdaderamente no les corres-

---

\* VARIOS. Oaxaca una lucha reciente: 1960-1978. P.52 ediciones nueva sociología. primera edición 1978. México.

podían y lo que sí deberían de hacer en las Cámaras no lo realizaban, eran gestores pero no representantes y mucho menos en asuntos donde sus intereses personales podían salir afectados.

En cuanto al comportamiento electoral de los ciudadanos encontramos que: hasta el inicio de la década de los 70's en algunos lugares del estado -la Mixteca, el Istmo y el Centro principalmente- se empezó a dejar la idea de que el PRI era sinónimo de gobierno y de que había otras opciones como el PPS y el PAN, que en elecciones posteriores se manifestaron.

A los ciudadanos les interesaba más elegir correctamente a sus gobernantes que a sus representantes, había más interés en la elección de los presidentes municipales que en la de los Senadores, Diputados Federales y Locales: porque con el gobernante existía una relación más constante que con los representantes.

Por otro lado encontramos que es necesario que se fomenten los estudios electorales, no sólo en los estados económicamente importantes, también en los del sureste de la República; es necesario que haya bases para realizar posteriores estudios políticos que sirvan para demostrar y no para ignorar las necesidades más apremiantes de los estados y comunidades muy pobres como lo es Oaxaca, que con su diversidad de etnias, de lenguaje, de climas, de contrastes económicos y la enorme cantidad de municipios es todo un reto para la investigación dentro de las Ciencias Sociales.

Para el desarrollo de la investigación nos encontramos con varias limitantes, principalmente en lo administrativo tanto al interior de los partidos políticos como en las dependencias del gobierno; aunado al número tan alto de municipios, comunidades y las grandes extensiones de los distritos electorales de carácter federal y local y la falta de estudios previos sobre el caso, obligan al investigador social a ser empírico en algunas de sus apreciaciones y emplear fuentes principalmente hemerográficas, dejando del lado otro tipo de fuentes,

porque hasta para conseguir una entrevista era todo un reto.

Por tanto es necesario que la investigación en las Ciencias Sociales dentro del renglón de lo político-electoral, se profesionalice más no sólo para que haya más investigación, también para que el trabajo de los investigadores sociales realmente se valore.

C A P I T U L O V.

A N E X O S.



## A N E X O I I

DIARIO DE LOS DEBATES DE LA CAMARA DE DIPUTADOS DEL CONGRESO DE LOS ESTADOS UNIDOS MEXICANOS. AÑO 1 T. I No. 11. Pp. 22 - 32.

- El C. Secretario Santa Ana, Cuauhtémoc: "Primera Comisión Dictaminadora.- Segunda Sección.

Honorable Asamblea:

A la Segunda Sección, de la Primera Comisión Dictaminadora, le fue turnado para su estudio y dictamen, el expediente electoral que fue integrado con motivo de las elecciones federales, que tuvieron lugar el domingo 5 de julio último, en el Primer Distrito del Estado de Oaxaca.

Los partidos que contendieron en la elección que se menciona a través de sus fórmulas electorales, así como la votación lograda son los que a continuación se expresan:

PAN: Propietario, Manuel García Ramírez, suplente, Rafael Chiñas, 1,034 votos.

PRI: Propietario, José Estefan Acar, suplente, Gudelia Pineda Luna, 64,481 votos.

PPS: Propietario, Licenciado Francisco Hernández Juárez, suplente Profr. Gilberto Velázquez Sánchez, 5,624 votos.

El Comité distrital Electoral, de acuerdo con el cómputo del 12 de julio, expidió constancia de mayoría de votos en favor de los CC. José Estefan Acar y Gudelia Pineda Luna, como propietario y suplente, respectivamente. La constancia indicada no obtuvo su registro en la Comisión Federal Electoral.

La Comisión Federal Electoral, en sus consideraciones expresa que el comisionado del Partido Popular Socialista, presentó ante ese organismo federal diversos documentos que denuncian irregularidades en el proceso electoral del Distrito que nos ocupa y en sus puntos de acuerdo, indica que no se prejuzga sobre la legalidad

de la elección a que el presente dictamen se refiere y que es a esta Honorable Asamblea, a quien en definitiva le corresponde calificar las elecciones verificadas en el Primer Distrito Electoral del Estado de Oaxaca, con apoyo en lo dispuesto en el artículo 60 constitucional.

Del estudio de la documentación completa que integra el paquete electoral de referencia, se encontró que en el mismo existen escritos de protesta del Partido Popular Socialista, en los que se formulan supuestas violaciones de carácter legal, no acreditadas con prueba alguna que den base jurídica a esta propia Comisión para tenerlas por ciertas y valederas; consecuentemente y llevado con acuciosidad el exámen del expediente que hoy se dictamina, esta Comisión concluye sosteniendo que no existen en el caso circunstancias formales o motivaciones que pudieran dar origen a la nulidad parcial o total de la elección.

Por lo anteriormente expuesto, con apoyo en lo establecido por los artículos 127, fracción I, 134 -

y 139 de la Ley Electoral Federal, esta Comisión propone a la Honorable Asamblea, los siguientes puntos resolutivos:

Primero. Son válidas las elecciones para diputados federales, celebradas el día 5 de julio del presente año, en el Primer Distrito Electoral del Estado de Oaxaca.

Segundo. Son diputados de mayoría a la XLVIII Legislatura del Congreso de la Unión, propietario y suplente, respectivamente, los CC. José Estefan Acar y Gudelia Pineda Luna.

Sala de Comisiones de la Cámara de Diputados del H. Congreso de la Unión. - México, D.F., 27 de agosto de 1970. - La Comisión: Licenciado J. Carlos Osorio - Armando González Soto. - Profesor Marco Antonio Bolaños Cacho",

Esta a discusión el dictamen (Desorden en las galerías).

El C. Presidente: Se suplica a la Secretaría tenga la bondad de dar lectura al artículo 209 del Reglamento Interior del Congreso. Además, la Presidencia indica a las galerías que entiende que nuestra función es la de ser ampliamente toleran-

tes para no restringir en ningún momento la libertad de expresión y el derecho que tiene cada ciudadano de venir a hacer la defensa respectiva de sus casos; pero ello no implica que sea absolutamente ignorante del Reglamento. Por lo tanto, pido a la Secretaría de lectura al artículo respectivo.

El C. Secretario Santa Ana, Cuauhtémoc: "Artículo 209. Los que perturben de cualquier modo el orden, serán despedidos de las galerías en el mismo acto; pero si la falta fuese grave o importante delito, el presidente mandará detener al que la cometiere y consignarlo al juez competente. (Aplausos).

El C. Presidente: La Presidencia manifiesta a la Asamblea que se han inscrito, para participar en la discusión de este caso electoral, los siguientes oradores el C. Francisco Hernández Juárez, en contra del dictamen y el C. Diputado Rubén Moreno Velasco, a favor del mismo.

Tiene la palabra el C. Hernández Juárez.

El C. Hernández Juárez, Francisco: Señor Presidente, honorables miembros de este Colegio Electoral: Vengo a impugnar el dictamen que acaba de ser leído.

Mi deseo al hacer esta impugnación no es un deseo de exhibicionismo, sino que lleva el propósito de señalar que las elecciones efectuadas el día 5 de julio pasado en el Primer Distrito Electoral del Estado de Oaxaca, tuvieron graves irregularidades que a este Colegio le toca sancionar.

Antes de señalar estas fallas, estas irregularidades, quiero dejar bien claro que mis compañeros de Partido, del Partido Popular Socialista, con toda honestidad, en esta tribuna, en muchas ocasiones, han reconocido el triunfo que han obtenido sus contrincantes ocasionales.

Con toda honestidad política, también se han expresado nuestras tesis, la manera de ver los problemas de México; las soluciones que se proponen y los caminos que para nosotros existen y superarlos.

También quiero dejar constancia en esta tribuna que al hacer impugnación de la elección que se hizo el 5 de julio en el Primer Distrito Electoral del Estado de

Oaxaca, no está en duda, no pone en duda, de ninguna manera, el triunfo legítimo, honesto, arrollador que tuvo nuestro candidato a la Presidencia de la República, el licenciado Luis Echeverría Álvarez. (Aplausos).

Este triunfo fue legítimo y arrollador, porque Luis Echeverría Álvarez supo entender los problemas más sentidos del pueblo mexicano, porque Luis Echeverría Álvarez siempre tuvo el contacto permanente con los obreros, con los campesinos, con la gente humilde, y oyó, con todo patriotismo, a los hombres más humildes, fundamentalmente a la clase trabajadora. Por eso fue arrollador y limpio ese triunfo de nuestro candidato.

El caso del Primer Distrito Electoral del Estado de Oaxaca es un caso muy especial. La Comisión Federal Electora negó el registro de la constancia de mayoría que se le expidió el 12 de julio por el Comité Distrital; y eso fue consecuencia de un cúmulo de pruebas que nuestro comisionado, Lázaro Rubio Félix, presentó ante dicha Comisión

Creemos que la Comisión estuvo en lo justo. Que fue la correcta la apreciación de las graves irregularidades que se cometieron en este Distrito Electoral. En el Dictamen se afirma que no fueron suficientes esas pruebas, y nosotros preguntamos: ¿Quién tendrá la razón, la Comisión Federal Electoral o la Comisión Dictaminadora? Los dos organismos, las dos comisiones, creo que son honestas. Nuestras pruebas fueron presentadas ante la Comisión Federal Electoral y repito, hay otras más que prueban también que en ese distrito electoral hubieron graves irregularidades, desde la preparación, desde el mismo proceso y hasta la consumación de las elecciones.

Aquí está la publicación que el Comité Distrital Electoral hizo cumpliendo con el artículo 75 de la Ley Electoral del Estado de Oaxaca. Desde la publicación de este documento, se violó la Ley Electoral Federal. El artículo 73 de este documento legal dice: "El primer domingo de Junio del año de la ejecución, el Comité Distrital Electoral mandará publicar en cada municipalidad o delegación de distrito, aviso sobre el número de casillas electorales que se instalarán, y la ubicación de cada una de ellas, así como los nombres de los ciudadanos designados como representan-

tes, secretarios, escrutadores, propietarios y suplentes de cada una de ellas. Las casillas de cada distrito se enumerarán progresivamente".

Y en esta relación de casillas no se menciona, no se cita la ubicación de cada una de las casillas. Quiero que dé fe de ello el C. Secretario.

Al no señalarse la ubicación de las casillas, como lo ordena de Ley Electoral, es lógico que se vioió esa ley. Aquí está también la relación de las casillas donde tan poco se senala la ubicación de las mismas. Una serie de irregularidades. No se efectuaron elecciones. No hubieron ánforas. Las elecciones se realizaron desde el inferior de muchos municipios. Una sola persona firmó hasta 3 actas, como en el caso de Gevea de Humbolt.

Estas pruebas fueron presentadas en la Comisión Federal Electoral. En algunos lugares no se realizaron elecciones. Ni siquiera llegó la documentación. Esas

constancias fueron presentadas, repito, en la Comisión Federal Electoral. Por ejemplo uno de tantos municipios:

"C. Presidente del Primer Comité Electoral del Estado de Oaxaca: El C. agente municipal de la Agencia Municipal de San Miguel Ecatepec, perteneciente al Municipio de Tequixtlán, Oaxaca, hace constar y certifica en toda forma legal, que no nos enviaron las boletas o documentación para el proceso electoral que se verificó el día 5 de julio, como siempre lo habían venido haciendo, los ciudadanos electores de esta agencia municipal pertenecen a la casilla número 49, sección electoral número 2, en el Municipio de Tequixtlán, no lograron emitir su voto a favor de ningún partido, debido a que tampoco fuimos notificados para tal día. Firma el Agente Municipal. Otra constancia: A quien corresponda: el C. Agente Municipal de esta comunidad de Santa Cruz, perteneciente al Municipio de San Francisco del Mar, Oax., Distrito Judicial de Juichitán, hace constar que el día 5 de julio del presente año, no se efectuaron elecciones en esta comunidad como normalmente en otros años se han realizado. Considero que el motivo de no haberse instalado la casilla en este lugar para que la ciudadanía votara, fue de que en este lugar y

en las rancherías circunvecinas, el candidato a diputado federal del Partido Popular Socialista cuenta con la gran mayoría del voto ciudadano, y el candidato del PRI en la diputación federal no cuenta con simpatía, pues aparte de ser de origen extranjero, no conoce el sufrimiento del campesino; en cambio, el señor Francisco Hernández Juárez, siempre nos ha ayudado en nuestros problemas agrarios. Para no cansar la paciencia de ustedes, señores diputados y presuntos diputados, ¿Cuál fue el resultado de estas múltiples violaciones cometidas el día 5 de julio? Aquí están, señores: 45 casillas, en 45 casillas la votación superó al número de empadronados; por ejemplo, en la casilla 122 estuvieron empadronados 32 electores y la votación fue de 166, todos a favor del PRI; en la casilla 51, votaron 13 electores y en el padrón solamente aparecen 31; en la casilla 115 el total de votos emitidos fueron 48, empadronados fueron 14; en la casilla 120, total de votos 28, empadronados 15, en la casilla 19 la votación fue de 621 y los empadronados sólo eran 339; en la casilla 18 la votación

fue de 396 y sólo estuvieron empadronados 238; en la casilla 179 solamente estaban empadronados 72 y la votación todos a favor del PRI fueron 396; en la casilla 179 estuvieron empadronados 162 y la votación fue de 360; en la casilla 168 la votación para el PRI fue de 26 y solamente estuvieron empadronados 14; en la casilla 64 la votación todos a favor del PRI 150, estuvieron empadronados 94; en la casilla 50 votaron 277 y sólo había empadronados 202; en la casilla 4 votaron 1,092 y sólo estuvieron empadronados 868.

Quiero llamar la atención de ustedes. Se trata de un barrio de Matías Romero. En esta sola casilla mi oponente obtuvo más votación que en toda la ciudad de Juicuitán, la segunda ciudad de importancia en Oaxaca.

En la casilla número 20, total de votos emitidos 116; empadronados 101, todos a favor del PRI. Casilla 112 votaron 148 y empadronados 130; casilla 119, votaron 69, y estaban empadronados 61; en la casilla número 25 votaron 1,279 y empadronados sólo habían 1,131.

La casilla número 30; votaron 273 y solamente se empadronaron 241; en la casilla número 7, todos los votos a favor

del PRI 356, y empadronados 323. En la casilla No. 186, 127 votos, - a favor del PRI, 52 a favor del - PPS, votaron 179, y estaban empadronados 162. La casilla No. 91, votaron 172 y estaban empadronados 156; en la casilla No. 84, votaron 76 y empadronados 69. Casilla No. 129, votaron 89 y estaban empadronados 81; en la casilla No. 12, votaron 513, a favor - del PRI y estaban empadronados - sólo 479; en la casilla No. 130, votaron 136 a favor del PRI, y estaban empadronados 126. En la casilla No. 106, votaron 770, todos - del PRI, y estaban empadronados 711. En la casilla No. 194 votaron 50 y estaban empadronados 46; en la casilla número 10, votaron 911, estaban empadronados 850; en la casilla número 195, votaron 79, y estaban empadronados 75, en la casilla 143, votaron 418, todos del - PRI, y estaban empadronados 395; en la casilla número 81, votaron - en total 738 y estaban empadronados 700; en la casilla 198 votaron 9 000, no 940 y estaban empadronados 908; en la casilla 24 votaron 1,189, empadronados sólo fueron - 1,147; en la casilla No. 56 votaron

1,325, empadronados sólo fueron 1,251; - en la casilla No. 114 votaron 49, empadronados fueron sólo 47; en la casilla No.146 votaron 521 y sólo estaban 502 empadronados; en la casilla 163 votaron 201, empadronados sólo había 194; en la casilla 159 votaron 201, empadronados sólo había 194; en la casilla 159 votaron 146 y sólo había empadronados 142; en la casilla 59 votaron 702 y sólo había empadronados 693; en la casilla No. 11 votaron 766 y sólo había - empadronados 750; en la casilla 121 votaron 39 y había sólo 38 empadronados; en la casilla 150 votaron 265 y empadronados fueron 261; en la casilla 139 votaron 1,088 y sólo estaban empadronados 1,077; en - la casilla No. 148 votaron 878 y empadronados había sólo 876; en la casilla 46 sólo había empadronados 165 y votaron 167; - ¿Cuál fue el resultado de este total? Habían empadronados, total de empadronados en esas casillas que acaba de mencionarse, 16,819 empadronados, votaron 18,990 - entonces. Se alteró la votación desde un 503%, esa fue la votación. Pero hay algo más, 25 casillas se votaron en todas a favor del PRI, no se equivocaron los electores en nada; no hubo ausentes, no hubo enfermos. En la casilla 14 hubieron empadronados 793, 793 a favor del PRI; en la casilla 23,554 empadronados, 554 votos a favor del PRI; en la casilla 44 votaron -

290, y 290 empadronados. En la casilla 60 votaron todos, toditos a favor del PRI, 1,236 votos, 1,236 empadronados. En la casilla 62, 70 empadronados, 60 que votaron en favor del PRI; en la casilla 84, 155 empadronados, 155 votos a favor del PRI, en la casilla 85, 191 votos a favor del PRI, 191 empadronados. En ese lugar no hubo elecciones. Mi oponente, a las ocho de la noche anterior a las elecciones, todavía andaba buscando a alguien que fuera a dejar el paquete, después ya no se preocupó de ellos, quien sabe qué harían con el voto, pero los 191 empadronados aparece que votaron a favor de él.

En la casilla 99, 389 votos empadronados; en la casilla 102, 406 empadronados, 406 votos a favor del PRI. Casilla 113, 241 votos, 481 empadronados; la casilla 133, 223 votos 296 empadronados. Señores, para no cansar la paciencia de ustedes, son 25 casos. La votación fue del cien por ciento. Todos a favor de mi oponente. Estos datos se dieron en la computadora del día 12 de julio. Son los datos que se recogieron ahí.

Señores, qué diferencia tan grande, qué diferencia tan grande, repito, en esos pueblos refundidos en la montaria, alejados de las vías de comunicaciones, los electores si no votaron el 100 por 100, votaron hasta el 503 por ciento. Digo, qué diferencia tan grande. Sólo para contrastar esta situación con un lugar, con una ciudad en donde las elecciones más o menos fueron correctas. Me refiero a la ciudad de Juchitán. Aun contando aquellos votos que se dice que se emitieron en Santa María del Mar, que sabemos que no hubo elecciones. Aun contando esos lugares, señores, de 9,690 empadronados, solamente votaron 2,896 electores. ¿Cuál es el porcentaje? Votaron el 29.9 por ciento. Ese es el dato. Ahí hubieron representantes del PRI, representantes del PAN y representantes del PPS. Y las actas están firmadas por todos estos representantes, y las autoridades de esas casillas. Vean ustedes qué contraste tan enorme.

¿Quiénes son los responsables de este fraude, y a quiénes favorecen, señores diputados y presuntos diputados? Hay tres personas que significaron para realizar este fraude. El diputado local de la región, de apellido Samacona, el presidente municipal de ciudad Ixtepec y el presi

dente de la Comisión Distrital Electoral, esos fueron los autores de este fraude. Esos señores están calificados por la ciudadanía, de elementos reaccionarios infiltrados dentro de las filas de la Revolución, no hablamos de memoria, señores, nada menos que el presidente del Comité Distrital, el señor Camo Samuel Uriosta Pérez, es un elemento del PAN infiltrado dentro de las filas del Partido Revolucionario Institucional, funcionario sí, no hablamos, decía; aquí se encuentra una boleta de hace 5 años, este señor Camo Samuel Uriosta Pérez, fue nada menos que candidato a la Presidencia municipal de ciudad Ixtotec, postulado por Acción Nacional, aquí está la boleta, en esta columna se encuentra el nombre de él, encabezando la fórmula de Acción Nacional.

El C. Presidente: Se notifica al orador que fue excedido, su tiempo y se sirva terminar cuanto antes.

El C. Hernández Juárez, Francisco: He preguntado a quién favorece el fraude, favorece el

fraude señores, a la reacción, le estamos dando instrumentos, le estamos dando pie para que la Revolución sea atacada, de allí la necesidad que tenemos de cerrar filas, señores diputados y presuntos diputados, no es en vano el llamado que hemos hecho a los revolucionarios, los que sienten la Revolución para cerrar filas a la reacción, que no se infiltre, que no utilice los puestos públicos que llega a ocupar para traicionar a la Revolución. Es muy fácil introducir un hombre reaccionario dentro de las filas de la Revolución, para después desde ese puesto traicionarla. Hemos sido consecuentes con nuestra línea política, hemos llamado a los mejores mexicanos, a los patriotas, a los demócratas, a los que quieren que se mantenga la independencia de nuestro país, a los que quieren que nuestro país progrese con independencia; hemos llamado a los que quieren...

El C. Presidente: Se recuerda al orador que se ha excedido en su tiempo; que se sirva terminar.

El C. Hernández Juárez Francisco: No acabé de leer todas estas irregularidades, compatriotas. Pido a ustedes y esta responsabilidad se las dejo a ustedes, no es un prurito nada más de exhibición, es

el deseo patriótico que se corrijan estas fallas que ha habido en el pasado, para mejorarlo, para vivir mejor políticamente, económicamente, y luchar todos hacia un México mejor. Muchas gracias. (Aplausos en las galerías).

El C. Presidente: Tiene la palabra el diputado Moheno.

El C. Moheno Velasco, Rubén: Respetable señor Presidente: Señoras y señores; integrantes de este Colegio Electoral: Cuando se antepone la particular "honorable" a este Colegio Electoral, no es una mera fórmula ni un protocolo establecido; merece de antemano toda nuestra consideración y nuestra confianza, porque ha vivido con serenidad, a veces horas tumultuosas, de gentes mercenarias, que pretenden que los pactos y los frentes, se imponen, no se pactan ni se arreglan (Aplausos).

Va a hacer una semana aproximadamente que yo subí a esta tribuna, en el caso de Jaime Fernández; y va a hacer una semana que por primera vez, en este re-

cinto, se rechazó, respetuosamente, pero con convicción y profundidad, ese pacto misterioso de los frentes democráticos-patrióticos. (Aplausos). No los necesita nuestro partido, porque él es ese frente popular patriótico... (interrupción por parte de las galerías).

El C. Presidente: Se recuerda a los asistentes a esta Asamblea, como público espectador, que ya escucharon las prevenciones que hace el Reglamento. Les ruego no obligar a la Presidencia a aplicar las medidas de apremio que el propio Reglamento establece (Aplausos).

El C. Moheno Velasco, Rubén: Yo sabía, desde mucho antes de volver a abordar esta tribuna, que el Partido Popular Socialista, tan respetado para nosotros como el nuestro lo ha sido para él durante todo este Colegio Electoral, en que se hace la caravana al partido, pero se quiere a sus candidatos. Yo sabía, que en esta sesión se pretendía jugar su carta suprema, para ver si obtenían un candidato de Distrito. Y señores integrantes del Colegio Electoral, son ustedes, no los gritos impertinentes e intencionados, los que habrán de resolver, en última instancia.

Una voz en las galerías.

El C. Moheño Velasco, Rubén  
Así lo espero, si es espíritu de -  
justicia, si el conocimiento de lo -  
que es la nacionalidad mexicana, -  
no oportunista ni esporádico, sino  
permanente como turista ni esporá -  
dico, sino permanente como una -  
convicción en cada uno de los inte -  
grantes de este Colegio Electoral -  
prevalece, como lo es pero yo, se -  
guramente, señor gritón, que ya  
está resuelto. (Aplausos).

Pero al hablar de las fórmu -  
las del tratamiento a este Colegio  
Electoral, yo quiero decir: "no -  
he ofrecido lo que no es mío" de  
modo, que, demagogos, recuerden  
a sus oradores. De manera que -  
yo quiero aprovechar esta ocasión  
para decirle a este honorable, por  
supuesto que muy honorable y es -  
toico Colegio Electoral, que me re -  
gocija como mexicano, por destino  
y por vocación, que se haya man -  
tenido en cada uno de sus integran -  
tes, esta altura y esta serenidad.  
No así en todos los casos en que  
se ha lesionado con pequeñas aris -  
tas esta tribuna de manera que yo

sí reconozco, para honra de lo que será -  
la XLVIII Legislatura, que este Colegio -  
Electoral ha estado, está y persistirá por  
las horas que le quedan de vida, en su -  
actitud ponderada y juiciosa para desafiar  
no solamente las algaradas de los gritones,  
para desafiar todo lo que el destino le im -  
ponga como honorable Cuerpo responsable  
que habrá de constituir la XLVIII Legisla -  
tura (aplausos). México no entrega su -  
representación popular en manos de aven -  
tureros oportunistas sino de ciudadanos -  
maduros, que con serenidad y a veces -  
también -porque son hombres- con la pa -  
sión necesaria para defender los postula -  
dos de la Revolución Mexicana señor Or -  
tiz Mendoza, si alguna vez, en una répli -  
ca en esta tribuna, encontró como hallaz -  
go fundamental que mis palabras o las in -  
flexiones de mi voz llevaban cola. Yo no  
conozco más cola histórica que la del pe -  
rro de Alcibíades, en la vieja Grecia. -  
Alcibíades, el joven y hermoso general -  
ateniense, en las guerras con su vecino  
y su verdugo, trajo como trofeo junto con  
su victoria un hermoso perro, de cola es -  
ponjada y sedosa, hermoso, en fin, espec -  
tacular, y claro, todo Atenas siguió ha -  
blando por mucho tiempo del general Alci -  
bíades, porque entonces, señores gritones  
oportunistas, porque entonces los orado -  
res eran los generales de su pueblo e -

iban a la lucha al frente de ellos, no se escondían en el anonimato - de una galería para injuriar impunemente y tranquilamente.

Habló el pueblo de Atenas - en el ágora y sus alrededores del hermoso perro de Alcibíades, pero como todas las ingratas cosas de este mundo la nota fue perdiendo interés, se fue alejando del momento y Atenas dejó de hablar de Alcibíades, no se resignaba este orador general fácilmente al olvido, de manera que espectacularmente y en la misma ágora llevó a su hermoso trofeo y a su perro, y de un hachazo le cortó la cola, que era lo mejor que tenía. Volvió a Atenas a hablar - de Alcibíades, sólo que ingrata, - desabrida, desagradablemente, y - ésta es la cola única de aspecto - histórico de la que yo tengo conocimiento. Y por lo demás, al rechazar en nombre de mi partido y de los compañeros que lo integran un pacto misterioso que pretende no pactarse, sino imponerse con - las algaradas de los gritos, fue rechazado, yo vengo entre otras cosas a ratificar esta postura. Esta vez sí debidamente autorizado. -

Los pactos, señores del Partido Popular - Socialista, que hayan de hacerse con el - PRI, el Partido de la Revolución Mexicana, yo les recuerdo a ustedes que tiene su resistencia en la calle de Insurgentes y de Héroes Ferrocarrileros. No negociamos - ni a espaldas ni a gritos de nuestro pueblo. Ya dijimos que éste no es un mercado de los votos, sino es un tribunal, el último, en conocer en apelaciones desesperadas de cada caso electoral. (Aplausos).

No por pertenecer a este cuerpo, le rindo mi tributo y mi reconocimiento, sino porque ello es la entraña de la justicia popular en su representación pública para - bien y el futuro de México.

¿Cuántas veces en lo dramático de - nuestra historia revolucionaria estuvo en peligro la integridad nacional? Y el pueblo, no los partidos, y menos los ocasionales, se agrupó frente a los más caros - ideales de esa propia Revolución para defenderla. ¿Cuándo, durante esa convulsión dramática que fue la Revolución armada mexicana, cuándo se ocuparon los países del extranjero, lo mismo de allende - del mar, que de nuestros vecinos inmediatos del norte y del sur, si no para demostrarla, si no para decir que se agredían - todos los derechos humanos en la Revolu-

ción Mexicana. Pero ahora, esa misma Revolución que nunca pretendió ser materia de exportación, es sin embargo, escuela de experiencia humana para muchos países con problema agrario y con problemas de estabilidad política. Que no se intente asustarnos con que la independencia de México está en peligro. Que no se intente pretender prender en el espíritu de los hombres que aquí asistimos, la duda y la inquietud. Mientras haya un solo mexicano que merezca con honor ese nombre, México, señores impresionables, seguirá siendo México independiente. (Aplausos). No es, señores integrantes de este Colegio Electoral, con expresiones sorprendidas con lo que se va a imponer un pacto a mi partido, los pactos se pactan evidentemente, no se imponen; a veces ni en calidad de vencidos, ni en calidad de vencedores, menos con una pléyade de vencidos que traen los despojos de su participación electoral como cotización para ocupar puestos de elección popular, puestos de mayoría. (Aplausos). Seguramente que la generosidad del Estado Mexicano, el Estado revolucio-

cionario mexicano, ha permitido la supervivencia de ciertas corrientes de ideas, con la idea formal para el futuro de un partido político con ideario, con plataforma y sobre todo con ciudadanos que lo sigan; de otra manera seguirá siendo sólo una corriente de ideas que vendrá a menos como ha venido cuando un mexicano del que discrepamos en vida, pero que respetamos su nombre y su memoria, Lombardo Toledano, parece que los hubiera dejado en una espantable soledad, en una orfandad irremediable. (Aplausos).

Los partidos, ya lo decía con elegancia y con serenidad uno de mis compañeros el día de ayer, para serlo, primero tiene que ser y para justificar su paso por la historia política de México, tienen que ser nacionales de verdad, que aspirar al poder público, todos en su totalidad o en la parte circunstancial que el Estado Mexicano les permita, y éste ha sido tan generoso que todavía hoy en esta confrontación les es permisible y cuando, entiendo que en este lado como lo fue en la XLVII Legislatura, tengamos por compañeros de tribuna y de ideales a los miembros del Partido Popular Socialista, no habremos de hacer frentes ocasionales sólo el acontecer diario de nuestra historia, sólo el voto de la representación po-

pular que ustedes hayan de constituir, determinará esas transitorias alianzas.

Yo vi en la XLVI Legislatura a la que tuve el honor de pertenecer, votar un día infortunado sobre un tema cualquier, a estos celosos defensores de la soberanía mexicana junto con los integrantes del Partido Acción Nacional.

Yo lo ví y lo comenté en esta tribuna. Y me dije: "¿Qué de extraño que los aspirantes a la clásica histórica, junto con los representantes del dogma también histórico, votaran juntos, establecieran sus bodas que no eran definitivas, y que ese no era un matrimonio ni siquiera morganático, que era una sucia aventura de la vida". (Aplausos).

Fuimos 210 representantes populares incluyendo a los de partido Popular Socialista y 5 del Partido Auténtico de la Revolución el resto eran del Partido Revolucionario Institucional.

¿Y por qué estos diputados

de minoría?

¿Y por qué al participar activamente en los procesos democráticos de una elección no lo hacen de verdad? Lo hacen con sus membretes, lo hacen con sus consignas, pero no con verdaderas campañas.

Yo sabía que el Partido Popular Socialista iba a tratar de jugarse en esta ocasión su última carta, ¿de veras en defensa de una diputación de distrito? ¿De veras en defensa de una elección popular, que decía la representación mayoritaria precisamente en el Istmo de Tehuantepec? Indudablemente que no. Hay la secreta-ya no es un secreto- esperanza de volver a ocupar diez curules de partido para el Partido Popular Socialista. Entonces, ¿Por qué ese desbordamiento inusitado cuando hemos visto en cada caso electoral las minorías insignificantes que representa el Partido Popular Socialista, en el cómputo de votos de cada caso ¿Por qué hemos escuchado un distrito con 60 mil votos para el PRI y 45 para el Partido Popular Socialista? (Aplausos). La explicación es muy razonable: en los años que lleva de vida ese partido, al que sigo regpetando y al que no lanzaré una sola injuria, ni una ofensa, ni una procacidad, no ha logrado, con los despojos de las llamadas izquierdas, que son como treinta, -

aglutinar en una opinión nacional- que arranque, arrolle en el cora- zón del pueblo mexicano y le lleve triunfante a las luchas del futuro de nuestro país. (Aplausos).

Si hemos pensado que el par- tido de la reacción, de un pasado histórico de México, que tiene su- pervivencia y florecimiento tardíos, todavía, en esta arena, porque és ta es una arena de lucha, de con- frontación, de enfrentamiento de ideas y de principios y por su res- to de prestigios de los partidos que los representan ¿ Por qué entonces estos señores -no hablo de los de la reacción histórica de México-, - porqué nos privaron de su compu- iñía para venir a la arena, donde se confrontan los hechos naciona- les y se buscan soluciones, donde cada quien adquiere el precio que merece y si de precios hemos de - hablar, o donde cada quien ejerce lo trascendente de su función, se- gún sus capacidades y según la en trega que ha hecho previamente - desde que nació, al adquirir esta- nacionalidad mexicana, tan glorio- sa y a ratos en el pasado tan do- lorida?

Se puede ser diputado de partido o de mayoría; se puede participar en las - contiendas de nuestro pueblo confundidos con él, de verdad, brazo con brazo y co- razón con corazón; ¿pero será un buen - auspicio de un frente nacional popular, - democrático y patriótico las provocaciones y las injurias que nos han dedicado duran te el curso del desarrollo de este Colegio Electoral? ¿Serían estos nuestros aliados- del futuro cuando dicen respetar al PRI - como partido, pero apuñalar a sus repre- sentantes en la justa electoral que vivimos el 5 de julio, será verdad que ellos apor- tarán valores? ¿cuáles? Los que en este - lamentable desfile de discusiones hemos - contemplado? Y cómo, como decía uno de los oradores del Partido Popular Socialista, Gastón Mercado -si no me acuerdo mal-, - hablar de sovignismo cuando Sovigné creó la doctrina para sí y para exportación a Alemania, para que Hitler se vistiera con esos andrajos purpúreos que duraron muy poco en la historia del mundo. Si, Méxi- co es un país de mestizos, y se ha grita- do de manera provocadora e insolente al- señor Stephan que es hijo de extranjeros. Yo tengo aquí los documentos de la naci- nalización de sus padres desde la época - en que el señor Stephan nació en el Itsmo de Tehuantepec, el pueblo en el que aún vive. (Aplausos).

Tengo a disposición de la Secretaría o de cualquiera de los integrantes de este Colegio Electoral las fotostáticas de sus cartas de naturalización desde hace más de 30 años y tengo también el acta de nacimiento del señor Stephan, en Tehuantepec, al que en su pecado -sí así ha de llamársele-, ha sido entregar su pasión, el producto de su esfuerzo, y el sentimiento ya arraigado históricamente de un mexicano profundo, para arriesgar lo que tiene y lo que espera en defensa de la patria que nos es común (Aplausos).

Serán éstos los preludios para obtener el resultado de una secreta y misteriosa alianza que se nos ha tratado de imponer desde esta tribuna? Yo contesto con todo respeto a estos inculpadores de culpas que no hemos cometido; el Partido Revolucionario Institucional y sus integrantes, todos sus integrantes menos los que haya de registrar un día como desertores, rehacen pactos a espaldas del pueblo de México y no los necesitan, por la feliz coincidencia, si lo fue, de que tuviéramos el mismo candi-

dato a la Presidencia de la República orgulloosamente proclamado por el Partido Revolucionario Institucional no lo necesita. En cambio, sí lo es y le consta esa Comisión de alianza de las fuerzas populares mexicanas democrática, y vamos a coincidir, y patriota, porque hace 42 años en que el Partido Revolucionario Institucional se constituyó como partido, dando formalidad política al ideario de la Revolución Mexicana, y hace 42 años que conserva el poder. Sería una casualidad misteriosa que en el Istmo de Tehuantepec el Partido Popular Socialista obtuviera el triunfo sobre el PRI, por un azar caprichoso de la historia, la historia no comete caprichos; es determinante y consecuencia como una cadena cuyo eslabón, el final y el primero, obedecen a un propósito y les guía un solo fin. México, ha alcanzado a establecer los gobiernos revolucionarios; los sostiene y los sostendrá por mucho tiempo hasta agotar totalmente el ideario de la Revolución Mexicana, pero más, como todos los partidos de tipo histórico, proliferará y habrá de crear en sus antecedentes, las nuevas metas por alcanzar. Esa es la cadena histórica. No pretendemos ser un partido científico, como nos gritaba ayer, un joven histórico desde esta tribuna. No, el partido científico murió desde 1910. No somos los científicos, somos los herederos

ros de la Revolución Mexicana y de su ideario. Yo tengo, señores integrantes de este Colegio Electoral, un montón de papeles que refuta cada una de las temerarias acusaciones que aquí se han hecho al proceso electoral, y que refutan también la intervención interesada de quienes pretenden que por lo menos se anule la elección en Tehuantepec; no, no vamos a darles el gusto, vamos a continuar, si lo merecemos, enarbolando las banderas de la Revolución Mexicana y de la legalidad, sentida, evidenciada y presentida en todos los integrantes de este Colegio Electoral.

Si, ya decía yo el sábado pasado, en esta misma tribuna, que la democracia perfecta no la conocieron ni sus creadores. Se acusaba, y era verdad, a uno de sus más importantes sostenes, y creador en la historia, al nombre que le dio su nombre al siglo, a Pericles, de hombre rico. Como se injuriaba ayer a un candidato del PRI a quien se le atribuyen quién sabe qué fantásticas riquezas. No se probó nada de ello. Pero evidentemente que Pericles obligó a las

clases aristocráticas de Atenas a gritar para el espectáculo máximo de su tiempo. Ahí donde hasta Aristófanes paseó su nombre en la gloria para divertir al pueblo, a las masas populares. Los pobres no pagaban su entrada al teatro, pero los aristócratas, que los había en Atenas, sufragaban el costo de la asistencia de éstos que ya he citado, de su propio peculio.

No, la democracia es, felizmente, una meta por alcanzar. No hay, no ha habido y espero que no haya democracia perfecta. Porque entonces podríamos que suicidar todo el pasado histórico de la humanidad por este bello ideal para buscar, buscándolo en algún sucio sótano, un nuevo ideal de convivencia para los pueblos.

No, la democracia siempre ha sido imperfecta, pero es la más cara aspiración del hombre y de los pueblos para alcanzar un día la armonía de vivir en paz y conforme a los destinos que siempre determinaron esa democracia, conforme al mandato mayoritario de cada pueblo. ¿Y no ha quedado, señores integrantes de este Colegio Electoral, en la conciencia y en la experiencia de cada uno de ustedes, que el Partido Revolucionario Institucional participó en las elecciones más recientes, las del 5 de julio, a tambor batiente y a ban-

deras desplegadas manteniendo el grito y el reclamo de todos los mexicanos de la vigencia de la Revolución Mexicana? ¿No ha sido bastante la discusión a veces no limpia, a veces alcanzando los linderos del vómito como el día de ayer con neuróticos e improvisados oradores que obedecen más a la histeria de sus vidas que al mandato colectivo de la mayoría de su pueblo? ¿Cómo en Tehuantepec se iba a dar el caso único, insólito extraordinario de que el Partido Popular Socialista, que proclamó también la candidatura del señor licenciado Echeverría, te había ganado al PRI después de 42 años consecutivos, de eficaces intervenciones de éste, que siempre le dieron el triunfo. Cómo, señor profesor Hernández Juárez, de ese segundo apellido tan sensible para todos los mexicanos, iba por ese sólo mérito y coincidente, a arrebatarse la victoria al Partido Revolucionario Institucional (Aplausos). No he querido hacer uso ni lo haré, de los informes personales que me llegaron de la vida y hechos del señor Hernández Juárez, para mí esas personalidades que al im-

pulso de un sofisma con una ambición legítima de mexicano los ha traído a esta tribuna a veces, a despotricar, y a veces a argumentar, es intocable. Escuché los silvidos y las imprecaciones de algunos de los integrantes de las porras que previamente habían establecido su día de triunfo para el día de hoy en mi contra. Yo señores, integrantes de este Colegio Electoral ya no tengo problema, su consenso unánime, sin objeción alguna, autorizó, refrendó, machacó y en ocasiones, permítame que lo diga en una forma sentimental, realizó la figura, el nombre del hoy diputado por el sexto distrito electoral del Estado de Jalisco su servidor y compañero Rubén Moreno. No, no vengo pues con el mesquino interés de defenderme yo, no vengo señores gritones de improprios a defender mi caso, vengo a defender una de las esencias más humanas y más hondas de lo que integra la nacionalidad mexicana. Somos un pueblo de mestizos, la raza cósmica que alguien llamó alguna vez, la reserva de la humanidad por la mezcla de razas aborígen y española principalmente, como una riqueza extraordinaria para el futuro de la humanidad. Ahí donde no se conservan, como lo pretendía el mesiánico Hitler, la pureza de los arios sino la mezcla maravillosa de los nombres, para seleccionar y producir como fruto justificado de la tierra

lo mejor de cada uno de sus frutos, lo mejor en esa mezcla de razas, de nombre, de apellidos y costumbres, que ha de llevar un día seguramente allí ese ideal de reserva histórica de la humanidad para alcanzar mejores destinos.

No hablamos de pureza de raza; sí, el señor Stephan candidato del Partido Revolucionario Institucional, es hijo de padres de origen libanés; nació él y tengo los testimonios y las pruebas fehacientes, en el Istmo de Tehuantepec. Y en el curso del madurar de su vida se abrazó al único leño, que le ha de dar la espina, al leño de la mexicanidad, para salvarse en definitiva con él o para hundirse con todos nosotros. (Aplausos).

Ese pueblo, el pueblo libanés fue el creador del alfabeto, y fue también el de la navegación y fue también uno de los pioneros en el esfuerzo común de todos nosotros para levantar como un común denominador las metas de mexicanidad hasta llevarla a las más altas dimensiones.

Ese es pecado, que no le perdonan los chauvinistas, que hablan con nombres extranjeros). Por eso el desmesurado empeño de mantener en él (habló en latín) - el himno nazi alemán, que quiere decir, - como muchos de ustedes lo saben, Alemania sobre todos.

No, en México no. Ya desde el glorioso grito de Dolores del cura Hidalgo, se decía que por el sólo hecho de pisar a tierra mexicana se acababa la esclavitud y con ello la discriminación.

México es, todavía lo seguirá espero que en todo el curso futuro de su historia- país de redención, país de abrigo, país de hombres que, como decía Netzahualcóyotl, permitidme que lo distinga de todas las demás especies por que en medio del canto de la aurora y el alumbrado del Sol, es el hombre con sus caídas y con su altura, mi hermano, por eso estoy con él (Aplausos).

Para que no se piense maliciosamente que no tenemos hecho ni argumentos en contra de las denuncias laboriosamente hecho en un esfuerzo de imaginación de Partido Popular Socialista, voy a leer algunas notas, respecto de esas objeciones:

En la objeción que se contra dice en sí misma de manifestar en todas las casillas, tuvieron intervención las autoridades y elementos ajenos a las mismas para obligar a los electores a sufragar en favor del candidato a diputado federal del PRI. En protesta por separado, dicen que obra en poder de ellos, las constancias de Presidentes municipales de algunas poblaciones donde aseguran no fueron instaladas las casillas respectivas.

No en todas, entonces, las casillas, participaron los Presidentes municipales, como lo manifiesta ron en su acusación insensata, inoportuna, oujetable, en esta mañana memorable, en favor del PRI.

El punto, para tomar algunos solos de muestrario, once se delatan como farsantes, pues aseguran que en la casilla 52 de Tequixtlán, las autoridades municipales ejercieron toda clase de presión sobre la ciudadanía para que votara a favor del candidato del PRI. Sin embargo, dicha casilla 52, no fue instalada por falta del

padrón electoral, según consta en el acta del cómputo final, levantada por el Comité Distrital Electoral el 12 de julio próximo pasado.

En su punto número 16 hacen alarde de contar con la simpatía del 95 por ciento de la ciudadanía del mismo. Me refiero a su reclamo; numerado hasta esta cifra del 95 que presentaron ante el Comité Distrital Electoral extemporaneamente.

No hay, no hay, y yo he explorado en este mar de papeles, una sola acta de casilla que es donde se realizan las elecciones, en donde haya objeciones de alguna importancia. De ninguna. Hay tres que aquí tengo en la mano, junto con todas las demás acta de cada casilla electoral. Esta es una de las cuales el representante del Partido Popular Socialista se negó a firmar la presente sin mayores explicaciones. Hay otra que dice: "No se les dio cabida a las presuntas boletas que presentó el representante del PRI señor Gilberto M". Y hay otra que dice: "Se hace constar que en la lista nominal de electores fue de 110 ciudadanos y las boletas fueron de 179". Hacemos una aclaración que en los momentos se presentaron 123 ciudadanos con credencial en la mano de las que se recibieron 69 con las

boletas sobrantes y 54 quedaron -  
nulos por falta de boletas, por fa-  
ta de esas boletas no votó la ciuda-  
danía que con sus boletas de elec-  
tor en la mano pretendían hacerlo.  
Estas son las únicas que sufrieron  
modificación. Ya se ha dicho mu-  
chas veces que en varios colegios  
electorales, no con argumentos so-  
fisticados, no con movidas chuecas,  
no con extemporáneas reclamaciones,  
se ganan las elecciones; se ganan-  
el 5 de julio con la votación de la  
ciudadanía mexicana y nada más y  
nada menos. (Aplausos). Yo no  
quisiera fatigar la atención de us-  
tedes sobre un caso de imaginación  
y esperanza del Partido Popular -  
Socialista. Bastaría recordar un -  
argumento que ya manejé; ¿no les  
dice nada que en todo el país el -  
P. P., con su plataforma de dipu-  
tados haya sido derrotado y que -  
en el Istmo de Tehuantepec preten-  
da tener representantes por mayo-  
ría? ¿No les dice nada que en el -  
consenso nacional el triunfo fue -  
para el triunfo de siempre, fue -  
consecuencia lógica, no burda im-  
posición que las banderas de la -  
Revolución Mexicana volvieron a -  
ganar, que no estamos en peligro

para establecer alianzas democráticas in--  
ventadas no sé por qué calenturienta ima-  
ginación para defender todos los mexica-  
nos a la patria que no vio nacer? No -  
les dice nada el tono neurótico del señor  
Mario Cepeda el día de ayer, no les dice  
que se pretenda ganar, sino por lo menos  
emular al adversario anulando el campo de  
la lucha y seccionando de esta manera el  
triunfo que legítimamente le corresponde-  
al Partido Revolucionario Institucional. -  
Evidentemente que sí. No, señores inte-  
grantes de este Colegio Electoral; no re-  
clamo. Evidentemente que sí. No, seño-  
intencional principio doctrinario y básico.  
México, para que por chauvinismos oportu-  
nistas, no por enemistad de origen xen-  
ofóbico, es decir de enemistad gratuita  
al extranjero, en lo que pudiera quedar  
de ello en nuestro candidato por Tehuan-  
tepec, se volcaran todas las bajas pasio-  
nes. Todo el rencor y la frustración de  
una derrota en la que se juntaron sus -  
banderas con las nuestras, pero sólo pa-  
ra el efecto arrollador de la campaña de -  
Luis Echeverría, como futuro jefe de la -  
nación mexicana.

Tengo muchos documentos, tantos -  
como el señor Hernández Juárez o puede  
que algo más, para refutar cada una de -  
sus pueriles objeciones que como lo dice

el dictamen respectivo de este Colegio Electoral que su comisión respectiva, no tengamos por qué implorar en un lamentable acontecer cívico, la mendicidad del voto. El voto, se gana, no se obtiene ni por pactos, ni por llantos, ni por gritos. El voto se gana el 5 de julio en las elecciones que se realizan a todo lo largo del territorio nacional.

Si fuera menester reanudar este debate, naturalmente que volvería a esta tribuna, convencido de que el grito oportunista, el pacto impuesto, la sombra del árbol que cobija a quienes perdieran, solamente tiene como objetivo despojarlo de su follaje para ver si así alimentan sus rencores de migajas del ideario mexicano de nuestra Revolución y de nuestro Partido.

Señores integrantes de este Colegio Electoral, no quiero, por la hora ni por el tema distraer más la atención de ustedes, pero les pido por esos postulados y por la evidencia confrontada cada vez que se ha abordado esta tribuna para intentar derrotar al PRI, defender

aprobar el dictamen, porque de esta manera se habrá respetado la voluntad electoral de esa zona tan extraña que es cintura -decía López Velarde- de la patria, que es el Istmo de Tehuantepec. Muchas gracias. (Aplausos).

El C. Presidente: Tiene la palabra el C. Hernández.

El C. Hernández Juárez, Francisco: Señores diputados y presuntos diputados de este honorable Colegio Electoral: mi antecesor en el uso de la palabra a través de una retórica ha tratado de refutar hechos incontrovertibles. Nada dijo, ninguna explicación dio de esta prueba. De que en 45 casillas, donde estaban empadronados 16,819 electores, hayan votado 18,900 personas. Nada dijo sobre eso.

Señores, las pruebas son irrefutables. Hay otras pruebas todavía que no alcancé a leer o dar a conocer en el término que señala el Reglamento interior de este Colegio Electoral. En la casilla 27, lo digo a propósito de que el orador que me antecedió en el uso de la palabra dijo: que no habían suficientes pruebas. En la casilla número 27 se dijo esto: la protesta de nuestro compañero fue en este sentido; se está admitiendo a ciudadanos-

a votar sin credencial, y sin que aparezcan en el padrón electoral, y la votación no se está haciendo secretamente.

En la casilla establecida en Esquiveles, un barrio en Tehuantepec, la protesta dice lo siguiente: El sargento José Villalobos Betanzos, del Octavo Batallón, se presentó con 145 conscriptos bien formados y uniformados para votar por la candidatura del PRI. ¿Estas no son pruebas, señor Secretario? Y hay otras más, por temor a que se me acabe mi tiempo no las leo. Pido, señores, que retiren por fraudulento este dictamen, porque aprobarlo significa una vergüenza para el sistema democrático de nuestro país. Ha ocurrido algo curioso aquí, se me viene esta idea, lo que ocurre, tratándose precisamente de la unidad de las fuerzas democráticas de que hemos hablado, se me ocurre pensar cuando un joven, un galán lanza un piropo a un grupo de muchachas jóvenes, bellas unas y otras menos dotadas de belleza, cuando oyen el piropo no son las bellas a quien va dirigido el piropo, las que con-

testan, es la menos dotada de belleza la que pronuncia un improperio y rechaza la flor, el halago; así ha ocurrido aquí, unos han dicho que es una trampa la unidad de las fuerzas democráticas que hemos propuesto, otros han afirmado que estas alianzas conducen a una dictadura, inclusive se ha llegado a negar los hechos por las fuerzas patrióticas en los hechos más importantes de la historia de México; todo eso es falso señores nuestro llamamiento a la unidad de las fuerzas revolucionarias patrióticas, está inspirado en los más profundos sentimientos nacionales, y tiene hondas raíces en nuestra historia.

Ese llamamiento va dirigido a los obreros, a los campesinos, a los maestros, a la gente humilde, a los revolucionarios-patriotas, a los intelectuales, a los artistas, a todos aquellos que piensan que el sistema democrático de nuestro país debe mejorarse, que debe mantenerse la independencia política y económica de México, que debe lucharse permanentemente para superar las condiciones miserables en que vive nuestro pueblo; a ellos va dirigido nuestro llamamiento.

Se han confundido los términos, señores. Para nosotros un Frente Nacional Democrático y Patriótico no es un pacto -

firmado como lo tratan de interpretar algunos, no es algo convenido firmado ante un notario público; - es la unidad de acción de los hombres positivos para superar las condiciones en que vive México; - es la acción común ante problemas concretos ante este momento histórico. Y seguiremos insistiendo sobre ello mientras la historia de México no cambie. (Aplausos).

El C. Presidente: Tiene la palabra el C. diputado Moheno.

El C. Moheno Velasco, Rubén: Señor Presidente; honorables señores integrantes de este Colegio Electoral: Yo ofrecí a ustedes que si era un reclamo vendríamos otra vez a esta tribuna, muy mortificados porque la hora extrema el castigo de los asistentes, para recordar a ustedes que el dictamen emitido por la Comisión de este Colegio Electoral, hace la computación, transcribe la computación de votos: 1,034 para el candidato de Acción Nacional: 64,481 para el candidato del PRI, y 5,624 para el candidato del partido Popular Socialista. Sí, si es-

tos señores pretenden hacer un reducho del Istmo de Tehuantepec, indudablemente que lo obtienen; obtuvieron una de las más altas votaciones que hayan obtenido en cualquier otro distrito de la República Mexicana: 5 mil.

Dice el candidato del Partido Popular Socialista, señor profesor Hernández Juárez, que se ha dedicado más, en su empeño vano de imponernos un pacto de frente democrático popular y patriótico, como si a los del PRI les faltaran sentimientos patrios, dice que no pretende entorpecerlo, de pacto, ante notario, no, es un llamamiento a las fuerzas democráticas y liberales de México. Bueno, como tal, tomamos nota de ello, pero ya hemos manejado este argumento. Los pactos no se imponen, se pactan.

Y, finalmente, con respecto a que 138 conscriptos fueron llevados a la casilla número 27 para votar, que me digan, ¿dónde está el impedimento para ello? Con respecto a los mil votos que reclaman en no sé qué remoto lugar de ese Estado de Oaxaca, les diremos que las listas adicionales, la Ley, y las instrucciones de la Comisión Federal Electoral, autorizan no sólo un 10 por ciento, sino hasta un 20 en las listas adicionales, en las listas elec

torales para poder sufragar.

Si éste es el argumento que tenía reservado ante este Colegio Electoral, yo ya no lo voy a refutar. Simplemente vuelvo a recalcar que este Colegio Electoral ha sufrido, con paciencia y con abnegación horas coléricas y pasionales ex-abruptos y hasta expresiones de imposición de un partido minoritario en nuestro país y que nosotros los integrantes del Colegio lo hemos tolerado.

Que quise, y vuelvo a reiterar, tributar no, no un piropo a las estrellas de cine que nos acompañaron el sábado anterior a mí las mujeres hermosas y hasta las que no son, me siguen gustando, señores del Partido Popular Socialista (aplausos). Pero más, mucho, mucho más, honda y apasionadamente me conmueve la actitud ponderada y justiciera del Colegio Electoral que rinde el fruto de su trabajo. Estamos ya en el pórtico de su clausura, con generosidad, con altura, con limpieza, y apegado estrictamente a los preceptos legales y a lo que haya de ser la

conciencia de la XLVIII Legislatura.

No, no dijo nada el señor Hernández Juárez, dijo simplemente que insistía en su llamado patriótico al frente popular, ese misterio que no ha pretendido imponer.

De ninguna manera, y autorizadamente se lo digo, ni el PRI ni ningún sector mayoritario de la Revolución Mexicana acepta ni esos pactos, ni esos secretos, ni esas imposiciones. Yo reclamo y no necesito hacerlo porque me consta la idoneidad del Colegio Electoral; el triunfo de acuerdo con el dictamen que emitió la Comisión respectiva de este mismo Colegio en favor del candidato del PRI porque ya decía yo-, la imaginación desbordada del Partido Popular Socialista en todos los niveles fincaba su esperanza en el Istmo de Tehuantepec como se fincan las esperanzas en la vida.

Humo, tiempo que pasa, ilusiones que nos forjamos y que la vida que es la que se encarga de darnos la lección definitiva, y en este caso el Colegio Electoral -en el que yo confío y ya no quiero fatigar su atención- habrá de desvanecer esos sueños, inconsútiles, inconsistentes, de sucia aspiración de obtener por la impresión, y el grito, lo que no se puede

aprovechar por el derecho y por el sufragio. Muchas gracias. (Aplausos).

Estefan Acar y Gudelia Pineá Luna, como propietario y suplente respectivamente. (Aplausos).

El C. Presidente: Se ruega a la Asamblea si está suficientemente discutido el dictamen.

El C. secretario Santa Ana, Cuauhtémoc: Por instrucciones de la Presidencia, se consulta a la asamblea si se considera suficientemente discutido el dictamen. Suficientemente discutido.

En consecuencia, en votación económica, se pregunta a la Asamblea si se aprueba el dictamen en sus términos. Aprobado.

El C. Presidente: En consecuencia, la Presidencia declara:

Primero. Son válidas las elecciones para diputados federales efectuadas en el 1er. Distrito Electoral del Estado de Oaxaca, el 5 de julio del presente año.

Segundo. Son diputados federales de mayoría al XLVII Congreso de la Unión, los CC. José

## A N E X O I I I

En orden alfabético. Relación de los Municipios Oaxaqueños: \*

- |                                |                                |
|--------------------------------|--------------------------------|
| Abejones.                      | - Hidalgo Yalalag.             |
| Acatlán de Pérez Figueroa      | - Huajuápam de León.           |
| Asunción Cacaltepec.           | - Huautepec.                   |
| Asunción Coyotepeji.           | - Huautla de Jiménez.          |
| Asunción Ixtaltepec.           | - Ixtlán de Juárez.            |
| Asunción Nochixtlán.           | - Juchitán de Zaragoza.        |
| Asunción Ocotlán.              | - Loma Bonita.                 |
| Asunción Tlacolulita.          | - Magdalena Apasco.            |
| Ayotzintepec.                  | - Magdalena Jaltepec.          |
| El Barrio.                     | - Magdalena Jicotlán.          |
| Coliguala.                     | - Magdalena Mixtepec.          |
| Calendaría Loxicha.            | - Magdalena Ocotlán.           |
| La Ciénega.                    | - Magdalena Peñasco.           |
| Ciudad Ixtepec.                | - Magdalena Teitipac.          |
| Coatecas Altas.                | - Magdalena Tequisistlán.      |
| Coicoya de las Flores.         | - Magdalena Tlactepec.         |
| La Compañía.                   | - Magdalena Zahuatlán.         |
| Concepción Buenavista.         | - Mariscala de Juárez.         |
| Concepción Papalo.             | - Mártires de Tacubaya.        |
| Constancia de Rosario.         | - Matías de Romero.            |
| Cosolapa.                      | - Mazatlán de Flores.          |
| Cosoltepec.                    | - Miahuatlán de Porfirio Díaz. |
| Cuilapan de Guerrero.          | - Mixistlán de la Reforma.     |
| Cuyamecalco Villa de Zaragoza. | - Monjas.                      |

Chahuities.	- Natividad.
Chalcatongo de Hidalgo.	- Nazareno Etlá.
Chiquihuitlán de Benito Juárez.	- Nejapa de Madero.
Ejutla de Crespo.	- Nieves Ixpantepec.
Eloxochitlán de Flores Magón.	- Níltepec.
El Espinal.	- Oaxaca de Juárez.
El Estero Santo Tamazulapan.	- Ocotlán de Morelos.
Erresnillo de Trujano.	- La Pe.
Guadalupe Etlá.	- Pinotepa de Don Luis.
Guadalupe de Ramírez.	- Pluma Hidalgo.
Guelatao de Juárez.	- Progreso.
Guevea de Humboldt.	- Putla de Guerrero.
Hidalgo.	- Quiquiritani.
Reforma de Pineda.	- San Bartolo Sayaltepec.
La Reforma.	- San Bartolo Yautepec.
Reyes Etlá.	- San Bartolomé Ayautla.
Rojas de Cuauhtémoc.	- San Bartolomé Loxicha.
Salina Cruz.	- San Bartolomé Quialana.
San Agustín Amatengo.	- San Bartolomé Yucuañe.
San Agustín Atenango.	- San Bartolomé Zoogocho.
San Agustín Chayuco.	- San Bernardo Mixtepec.
San Agustín de las Juntas.	- San Blas Atempa.
San Agustín Etlá.	- San Carlos Yautepec.
San Agustín Loxicha.	- San Cristóbal Amatlán.
San Agustín Tlacotepec.	- San Cristobal Amontepec.
San Agustín Yatareni.	- San Cristobal Amontepec.
San Andrés Cabecera Nueva.	- San Cristobal Lachirioga.
San Andrés Dinicuiti.	- San Cristobal Suchixtlahuaca.
San Andrés Huaxpaltepec.	- San Dionisio del Mar.
San Andrés Huayapan.	- San Dionisio Ocoatepec.
San Andrés Ixtlahuaca.	- San Dionisio Ocotlán.
San Andrés Lagunas.	- San Esteban Atatlahuac.

San Andrés Nuxiño.	- San Felipe Japala de Díaz.
San Andrés Paxtlán.	- San Felipe Tejalapan.
San Andrés Sinaxtlán.	- San Felipe Usila.
San Andrés Solaga.	- San Francisco Cahuacúa.
San Andrés Teotilalpan.	- San Francisco Cajonos.
San Andrés Tepetlapa.	- San Francisco Chapulapa.
San Andrés Yaa.	- San Francisco Chindúa.
San Andrés Zabache.	- San Francisco del Mar.
San Andrés Zautla.	- San Francisco Huehuatlán.
San Antonio Castillo Velasco.	- San Francisco Ixhuatán.
San Antonio el Alto.	- San Francisco Jaltepetongo.
San Antonio Monteverde.	- San Francisco Lachigolo.
San Antonio Acutla.	- San Francisco Logueche.
San Antonio de la Cal.	- San Francisco Nuxaño.
San Antonio Huitepec.	- San Francisco Ozolotepec.
San Antonio Nanahuatipan.	- San Francisco Sola.
San Atonio Sinicahua.	- San Francisco Telixtlahuaca.
San Antonio Tepetlapa.	- San Francisco Teopan.
San Baltasar Chichicapan.	- San Francisco Tlapanzingo.
San Baltasar Loxicha.	- San Gabriel Mixtepec.
San Baltasar Yatzachi el Bajo.	- San Idelfonso Amatlán.
San Bartolo Coyotepec.	- San Idelfonso Sola.
San Idelfonso Villa Alta.	- San Juan Guelavía.
San Jacinto Amilpas.	- San Juan Guichicovi.
San Jacinto Tlacotepec.	- San Juan Igualtepec.
San Jerónimo Coatlán.	- San Juan Juquila Mixes.
San Jerónimo Silacayoapilla.	- San Juan Juquila Bijanos.
San Jerónimo Sosola.	- San Juan Lachao.
San Jerónimo Taviche.	- San Juan Lachigalla.
San Jerónimo Tecoaatl.	- San Juan Lajarcá.
San Jorge Nuchita.	- Sa Juan Lalana.
San José Ayuquila.	- San Juan Los Cues.

San José Chiltepec.	- San Juan Mazatlán.
San José del Peñasco.	- San Juan Mixtepec J.
San José Estancia Grande.	- San Juan Mixtepec M.
San José Independencia.	- San Juan Numi.
San José Lachiguiri.	- San Juan Ozolotepec.
San José Tenango.	- San Juan Petlapa.
San Juan Achiutla.	- San Juan Quiahije.
San Juan Atepec.	- San Juan Quiotepec.
San Juan Bautista.	- San Juan Sayultepec.
San Juan Bautista Atlatahuaca.	- San Juan Tabaa.
San Juan Bautista Coixtlahuaca.	- San Juan Tamazola.
San Juan Bautista Cuicatlán.	- San Juan Teita.
San Juan Bautista Guelache.	- San Juan Teitipac.
San Juan Bautista Jayacatlán.	- San Juan Tepeuxila.
San Juan Bautista 1º de Soto.	- San Juan Teposcolula.
San Juan Bautista Suchitepec.	- San Juan Yee.
San Juan Bautista Tlachichilco.	- San Juan Yatzona.
San Juan Bautista Tlacoatzintepec.	- San Juan Yucuita.
San Juan Bautista Tuxtepec.	- San Lorenzo.
San Juan Cacahutepec.	- San Lorenzo Albarradas.
San Juan Cieneguilla.	- San Lorenzo Cacaotepec.
San Juan Coatzacoapan.	- San Lorenzo Cuaunecultitla.
San Juan Colorádo.	- San Lorenzo Texmelucan.
San Juan Comaltepec.	- San Lorenzo Victoria.
San Juan Cotzocón.	- San Lucas Camotlán.
San Juan Chicomezúchil.	- San Lucas Ojitlán.
San Juan Chilateca.	- San Lucas Quiavini.
San Juan del Estado.	- San Lucas Zoquiapan.
San Juan del Río.	- San Luis Amatlán.
San Juan Diuxi.	- San Marcial Ozolotepec.
San Juan Evangelista Analco.	- San Marcos Arteaga.
San Martín de los Cansecos.	- San Miguel Talea de Castro.

San Martín Huamelulpan.	- San Miguel Tecomatlán.
San Martín Itunyoso.	- San Miguel Tenango.
San Martín Lachila.	- San Miguel Tequistepec.
San Martín Peras.	- San Miguel Tilquiapan.
San Martín Tilcajete.	- San Miguel Tlacamama.
San Martín Toxpalán.	- San Miguel Tlacotepec.
San Martín Zacatepec.	- San Miguel Tulancingo.
San Mateo Cajonos.	- San Miguel Yotao.
San Mateo Capulalpan.	- San Nicolás.
San Mateo del Mar.	- San Nicolás Hidalgo.
San Mateo Eloxochitlán.	- San Pablo Coatlán.
San Mateo Etlatongo.	- San Pablo Cuatro Venados.
San Mateo Nejapán.	- San Pablo Etla.
San Mateo Peñasco.	- San Pablo Huizo.
San Mateo Piñas.	- San Pablo Huixtepec.
San Mateo Río Hondo.	- San Pablo Macuiltanguis.
San mateo Sincihui.	- San Pablo Tlaltpec.
San Mateo Tlapiltepec.	- San Pablo Villa de Mitla.
San Melchor Betanza.	- San pablo Yaganiza.
San Miguel Achiutla.	- San Pedro Amuzgos.
San Miguel Ahuehuetitlán.	- San Pedro Apóstol.
San Miguel Aloapam.	- San Pedro Avotac.
San Miguel Amatiglán.	- San Pedro Cajonos.
San Miguel Amatlán.	- San Pedro Cántaros.
San Miguel Coatlán.	- San Pedro Comitancillo.
San Miguel Chicahua	- San Pedro el Alto.
San Miguel Chimalapa.	- San Pedro Huamelula.
San Miguel del Puerto.	- San Pedro Huilotepec.
San Miguel del Río.	- San Pedro Ixcatlán.
San Miguel Ejutla.	- San Pedro Ixtlahuaca.
San Miguel El Grande.	- San Pedro Jaltepetongo.
San Miguel Huautla	- San Pedro Jicayán.

San Miguel Mixtepec.	- San Pedro Jocotipac.
San Miguel Penixtlahuaca.	- San Pedro Juchatengo.
San Miguel Peras.	- San Pedro Mártir.
San Miguel Piedras.	- San Pedro Mártir Quiachapa.
San Miguel Quetzaltepec.	- San Pedro Mártir Yucuxaco.
San Miguel Santaflor.	- San Pedro Mixtepec.
San Miguel Sola de Vega.	- San Pedro Molinos.
San Miguel Soyaltepec.	- San Pedro Nopala.
San Miguel Suchixtepec.	- San Pedro Ocopetatillo.
San Pedro Ocotepec.	- Santa Catarina Lachatao.
San Pedro Pochutla.	- Santa Catarina Loxicha.
San Pedro Quiatoni.	- Santa Catarina Mechoacán.
San Pedro Zochiapan.	- Santa Catarina Minas.
San Pedro Tapanatepec.	- Santa Catarina Quiañe.
San Pedro Taviche.	- Santa Catarina Tayata.
San Pedro Tezozocolco.	- Santa Catarina Ticua.
San Pedro Teutila.	- Santa Catarina Yosonotu.
San Pedro Tidas.	- Santa Catarina Zapocuila.
San Pedro Topiltepec.	- Santa Cruz Acatepec.
San Pedro Totolapan.	- Santa Cruz Amilpas.
San Pedro Tuxtepec.	- Santa Cruz de Bravo.
San Pedro Yaneri.	- Santa Cruz Itundujía.
San Pedro Yolox.	- Santa Cruz Mixtepec.
San Pedro y San Pablo Ayutla.	- Santa Cruz Nundaco.
San Pedro y San Pablo Etlá.	- Santa Cruz Papalutla.
San Pedro y San Pablo Teposcolula.	- Santa Cruz Tacache de Mina.
San Pedro y San Pablo Tequixtepec.	- Santa Cruz Tacahua.
San Pedro Yucunama.	- Santa Cruz Tayata.
San Raymundo Jalpan.	- Santa Cruz Xitla.
San Sebastián Abasco.	- Santa Cruz Xoxocotlán.
San Sebastián Coatlán.	- Santa Cruz Zenzontepec.
San Sebastián Ixcapa.	- Santa Gertrudis.

San Sebastián Nicanaduta.	- Santa Inés del Monte.
San Sebastián Río Hondo.	- Santa Inés Yatzeche.
San Sebastián Tecomaxtlahuaca.	- Santa Lucía del Camino.
San Sebastián Teitipac.	- Santa Lucía Miahuatlán.
San Sebastián Tutla.	- Santa Lucía Monteverde.
San Simón Almologas.	- Santa Lucía Ocotlán.
San Simón Zahuatlán.	- Santa María Alotepec.
Santa Ana.	- Santa María Apasco.
Santa Ana Atleixtlahuaca.	- Santa María Asunción.
Santa Ana Cuauhtémoc.	- Santa María Asunción Tlaxiaco.
Santa Ana del Valle.	- Santa María Ayoquezco de Aldama.
Santa Ana Tavela.	- Santa María Azompa.
Santa Ana Tlapacoyan.	- Santa María Camotlán.
Santa Ana Yareni.	- Santa María Colotepec.
Santa Ana Zegache.	- Santa María Cortijos.
Santa Catalina Quieri.	- Santa María Coyotepec.
Santa Catarina Cuixtla.	- Santa María Chachoapan.
Santa Catarina Ixtepeji.	- Santa María Chilapa de Díaz.
Santa Catarina Juquila.	- Santa María Chilchotla.
Santa María Chimalapa.	- Santa María Zoquitlán.
Santa María del Rosario	- Santiago Amoltepec.
Santa María del Tule.	- Santiago Apoala.
Santa María Ecatepec.	- Santiago Apóstol.
Santa María Guelaxe.	- Santiago Astata.
Santa María Guienagati.	- Santiago Atitlán.
Santa María Huatulco.	- Santiago Ayuquillilla.
Santa María Huazolotitlán.	- Santiago Cacaloxtepec.
Santa María Iapalapa.	- Santiago Comotlán.
Santa María Izcatlán.	- Santiago Comaltepec.
Santa María Jacatepec.	- Santiago Chazumba.
Santa María Jalapa del Marqués.	- Santiago Choapam.
Santa María Jaltianguis.	- Santiago del Río.

Santa María Luchixio.	- Santiago Huajolotitlán.
Santa María Mixtequilla.	- Santiago Huaucuililla.
Santa María Nativitas.	- Santiago Aguatlán Plumas.
Santa María Nduayaco.	- Santiago Ixcuintepec.
Santa María Ozolotepec.	- Santiago Ixtayutla.
Santa María Papalo.	- Santiago Jamiltepec.
Santa María Peñoles.	- Santiago Jocotepec.
Santa María Petapa.	- Santiago Juxtlahuaca.
Santa María Quiegolani	- Santiago Lachieviri.
Santa María Sola.	- Santiago Lalopa.
Santa María Tataltepec.	- Santiago Laollaga.
Santa María Tecamayapa.	- Santiago Laxopa.
Santa María Temascalapan.	- Santiago Llano Grande.
Santa María Temascaltepec.	- Santiago Matatlán.
Santa María Teopoxco.	- Santiago Miltepec.
Santa María Tepantlali.	- Santiago Minas.
Santa María Texcalitlán.	- Santiago Nacaltepec.
Santa María Tlahuiloltepec.	- Santiago Nejapilla.
Santa María Tlaxiactac.	- Santiago Nundichi.
Santa María Tonameca.	- Santiago Nuyoo.
Santa María Totolapilla.	- Santiago Pinotepa Nacional.
Santa María Sapani.	- Santiago Suchilquitongo.
Santa María Yalina.	- Santiago Tamazola.
Santa María Yavesia.	- Santiago Tepextla.
Santa María Yolotepec.	- Santiago Tejupán.
Santa María Yosoyúa.	- Santiago Tenango.
Santa María Yucuchita.	- Santiago Tepetlapa.
Santa María Zacatepec.	- Santiago Tetepec.
Santa María Zaniza.	- Santiago Texcalcingo.
Santiago Textitlán.	- Santo Tomás Tamazulapan.
Santiago Tilantongo.	- San Vicente Coatlán.
Santiago Tillo.	- San Vicente Lachixio.

Santiago Tlazoyaltepec.	- San Vicente Nuño.
Santiago Xanica.	- Silacayoapan.
Santiago Xiacui.	- Sitio de Xitlapahua.
Santiago Yialtepec.	- Soledad.
Santiago Yaveo.	- Tamazulapan del Progreso.
Santiago Yolomécatl.	- Tanetze de Zaragoza.
Santiago Yosondúa.	- Taniche.
Santiago Yucuyachi.	- Tataltepec de Valdés.
Santiago Zacatepec.	- Teococuilco de Marco Pérez.
Santiago Zaachila.	- Teotitlán del Camino.
Santiago Zoquiapan.	- Teotitlán del Valle.
Santo Domingo.	- Teotongo.
Santo Domingo Albarradas.	- Tepelpememe de Morelos.
Santo Domingo Armenta.	- Tezoatlán de Segura y Luna.
Santo Domingo Chiñuitlán.	- Tlacoahuaya de Morelos.
Santo Domingo de Morelos.	- Tlacolula de Matamoros.
Santo Domingo Ixcatlán.	- Tlacotepec Plumas.
Santo Domingo Nuxaa.	- Tlalixtac de Cabrera.
Santo Domingo Ozolotepec.	- Totontepec Villa de Morelos.
Santo Domingo Petapa.	- Trinidad de Zaachila.
Santo Domingo Roayaga.	- La Trinidad Vista Hermosa.
Santo Domingo Tehuantepec.	- Unión Hidalgo.
Santo Domingo Teajomulco.	- Valerio Trujano.
Santo Domingo Tepuxtepec.	- Valle Nacional.
Santo Domingo Tlatayapan.	- Villa Díaz Ordaz.
Santo Domingo Tomantepec.	- Yaxe.
Santo Domingo Tonalá.	- Yocodono de Porfirio Díaz.
Santo Domingo Tonaltepec.	- Yogana.
Santo Domingo Xagacia.	- Yutanduchi de Guerrero.
Santo Domingo Yanhuitlán.	- Zaachila.
Santo Domingo Yodonino.	- Zapotitlán del Río.
Santo Domingo Zanatepec.	- Zapotitlán Lagunas.

Santos Reyes Nopala.  
Santos Reyes Papalo.  
Santos Reyes Tepejillo.  
Santos Reyes Yucuna.  
Santo Tomás Jalieza.  
Santo Tomás Miaztepec.  
Santo Tomás Ocotepec.

- Zapotitlán Palmas.  
- Zaragoza.  
- Zimatlán de Alvarez.

\* Méndez José Silvestre y Santiago Zorrilla. MEXICO POR ENTIDADES -  
FEDERATIVAS. Pp. 160-167. Ed. Oceano. Primera edición 1986. México.



# El Comité Directivo Estatal del Partido Revolucionario Institucional en el Estado de Oaxaca

autorizado por el Comité Ejecutivo Nacional de acuerdo con el Artículo 118 fracción I, y con apoyo en el dispuesto por los Artículos 115, 116 fracción II, 119, 120, 121, 122, 123, 124 y demás relativos de los Estatutos del Partido. Ha resuelto expedir la presente:

## Convocatoria

a Convenciones Municipales Ordinarias y fin de seleccionar a los Candidatos a integrar los Ayuntamientos del Estado de Oaxaca que funcionarán durante el periodo comprendido entre el día de fecha de esta del 31 de Diciembre de 1974, sustentando el Partido Revolucionario Institucional en las Elecciones Constitucionales del Domingo 21 de Noviembre del presente año con los actas relativas se surtirán a las siguientes:

### BASES:

1.- La presente convocatoria del Partido Revolucionario Institucional en el Estado de Oaxaca, tiene por objeto convocar a las Convenciones Municipales Ordinarias y fin de seleccionar a los Candidatos a integrar los Ayuntamientos del Estado de Oaxaca que funcionarán durante el periodo comprendido entre el día de fecha de esta del 31 de Diciembre de 1974, sustentando el Partido Revolucionario Institucional en las Elecciones Constitucionales del Domingo 21 de Noviembre del presente año con los actas relativas se surtirán a las siguientes:

2.- Las Convenciones Municipales Ordinarias y fin de seleccionar a los Candidatos a integrar los Ayuntamientos del Estado de Oaxaca que funcionarán durante el periodo comprendido entre el día de fecha de esta del 31 de Diciembre de 1974, sustentando el Partido Revolucionario Institucional en las Elecciones Constitucionales del Domingo 21 de Noviembre del presente año con los actas relativas se surtirán a las siguientes:

3.- Las Convenciones Municipales Ordinarias y fin de seleccionar a los Candidatos a integrar los Ayuntamientos del Estado de Oaxaca que funcionarán durante el periodo comprendido entre el día de fecha de esta del 31 de Diciembre de 1974, sustentando el Partido Revolucionario Institucional en las Elecciones Constitucionales del Domingo 21 de Noviembre del presente año con los actas relativas se surtirán a las siguientes:

4.- Las Convenciones Municipales Ordinarias y fin de seleccionar a los Candidatos a integrar los Ayuntamientos del Estado de Oaxaca que funcionarán durante el periodo comprendido entre el día de fecha de esta del 31 de Diciembre de 1974, sustentando el Partido Revolucionario Institucional en las Elecciones Constitucionales del Domingo 21 de Noviembre del presente año con los actas relativas se surtirán a las siguientes:

5.- Las Convenciones Municipales Ordinarias y fin de seleccionar a los Candidatos a integrar los Ayuntamientos del Estado de Oaxaca que funcionarán durante el periodo comprendido entre el día de fecha de esta del 31 de Diciembre de 1974, sustentando el Partido Revolucionario Institucional en las Elecciones Constitucionales del Domingo 21 de Noviembre del presente año con los actas relativas se surtirán a las siguientes:

6.- Las Convenciones Municipales Ordinarias y fin de seleccionar a los Candidatos a integrar los Ayuntamientos del Estado de Oaxaca que funcionarán durante el periodo comprendido entre el día de fecha de esta del 31 de Diciembre de 1974, sustentando el Partido Revolucionario Institucional en las Elecciones Constitucionales del Domingo 21 de Noviembre del presente año con los actas relativas se surtirán a las siguientes:

7.- Las Convenciones Municipales Ordinarias y fin de seleccionar a los Candidatos a integrar los Ayuntamientos del Estado de Oaxaca que funcionarán durante el periodo comprendido entre el día de fecha de esta del 31 de Diciembre de 1974, sustentando el Partido Revolucionario Institucional en las Elecciones Constitucionales del Domingo 21 de Noviembre del presente año con los actas relativas se surtirán a las siguientes:

8.- Las Convenciones Municipales Ordinarias y fin de seleccionar a los Candidatos a integrar los Ayuntamientos del Estado de Oaxaca que funcionarán durante el periodo comprendido entre el día de fecha de esta del 31 de Diciembre de 1974, sustentando el Partido Revolucionario Institucional en las Elecciones Constitucionales del Domingo 21 de Noviembre del presente año con los actas relativas se surtirán a las siguientes:

9.- Las Convenciones Municipales Ordinarias y fin de seleccionar a los Candidatos a integrar los Ayuntamientos del Estado de Oaxaca que funcionarán durante el periodo comprendido entre el día de fecha de esta del 31 de Diciembre de 1974, sustentando el Partido Revolucionario Institucional en las Elecciones Constitucionales del Domingo 21 de Noviembre del presente año con los actas relativas se surtirán a las siguientes:

10.- Las Convenciones Municipales Ordinarias y fin de seleccionar a los Candidatos a integrar los Ayuntamientos del Estado de Oaxaca que funcionarán durante el periodo comprendido entre el día de fecha de esta del 31 de Diciembre de 1974, sustentando el Partido Revolucionario Institucional en las Elecciones Constitucionales del Domingo 21 de Noviembre del presente año con los actas relativas se surtirán a las siguientes:

representación de cada Sector que designará al primer funcionario de entre los designados propuestos, de las mesas de trabajo para el día de la Convención.

11.- Las Convenciones Municipales Ordinarias y fin de seleccionar a los Candidatos a integrar los Ayuntamientos del Estado de Oaxaca que funcionarán durante el periodo comprendido entre el día de fecha de esta del 31 de Diciembre de 1974, sustentando el Partido Revolucionario Institucional en las Elecciones Constitucionales del Domingo 21 de Noviembre del presente año con los actas relativas se surtirán a las siguientes:

### DIFUSIÓN Y RESOLUCIÓN:

12.- Las Convenciones Municipales Ordinarias y fin de seleccionar a los Candidatos a integrar los Ayuntamientos del Estado de Oaxaca que funcionarán durante el periodo comprendido entre el día de fecha de esta del 31 de Diciembre de 1974, sustentando el Partido Revolucionario Institucional en las Elecciones Constitucionales del Domingo 21 de Noviembre del presente año con los actas relativas se surtirán a las siguientes:

### DIFUSIÓN Y RESOLUCIÓN:

13.- Las Convenciones Municipales Ordinarias y fin de seleccionar a los Candidatos a integrar los Ayuntamientos del Estado de Oaxaca que funcionarán durante el periodo comprendido entre el día de fecha de esta del 31 de Diciembre de 1974, sustentando el Partido Revolucionario Institucional en las Elecciones Constitucionales del Domingo 21 de Noviembre del presente año con los actas relativas se surtirán a las siguientes:

14.- Las Convenciones Municipales Ordinarias y fin de seleccionar a los Candidatos a integrar los Ayuntamientos del Estado de Oaxaca que funcionarán durante el periodo comprendido entre el día de fecha de esta del 31 de Diciembre de 1974, sustentando el Partido Revolucionario Institucional en las Elecciones Constitucionales del Domingo 21 de Noviembre del presente año con los actas relativas se surtirán a las siguientes:

15.- Las Convenciones Municipales Ordinarias y fin de seleccionar a los Candidatos a integrar los Ayuntamientos del Estado de Oaxaca que funcionarán durante el periodo comprendido entre el día de fecha de esta del 31 de Diciembre de 1974, sustentando el Partido Revolucionario Institucional en las Elecciones Constitucionales del Domingo 21 de Noviembre del presente año con los actas relativas se surtirán a las siguientes:



## BIBLIOGRAFÍA

- ACEVEDO CONDE, Ma. Luisa Emma. Desempleo y subempleo rural en los Valles Centrales de Oaxaca. Tesis profesional. F.C.P. y S. México, D.F.
- BASAÑEZ, Miguel. La lucha por la hegemonía en México. 1968-1980. - SXXI Editores.
- BECERRIL ALBARRAN, Lilia Nahela. La lucha por la tierra en la comunidad indígena de San Pedro Amuzgos, Oaxaca. 1970-1976. Tesis Profesional F.C.P. y S. México, D.F.
- BRADOMIN, José Marfa. Historia Antigua de Oaxaca. Editorial Tradición. Oaxaca, Oax. 1978.
- BRADOMIN, José Marfa. Monografía del Estado de Oaxaca. Se imprimió en los talleres de imprenta Arana. México, D.F. 1980a.
- BRADOMIN, José Marfa. Toponimia de Oaxaca (crítica etimológica). Se imprimió en los talleres de imprenta Arana. México, D.F. 1980b.
- CORDERA, Rolando y Carlos Tello. México la disputa por la Nación. - SXXI. Editores.
- COSIO VILLEGAS, Daniel. El sistema político mexicano. Cuadernos de - Joaquín Mortfz.
- ESTUDIOS POLITICOS. Procesos electorales estatales en México. Nueva Epoca. Vol. 8. Abril-Junio 1989. F.C.P. y S.

- FUENTES, Carlos. Tiempo Mexicano. Cuadernos de Joaquín Mortfz.
- GARRIDO, Luis Javier. El Partido de la Revolución Institucionalizada. -  
SXXI editores.
- GONZALEZ CASANOVA, Pablo (coordinador). Las elecciones en México -  
evolución y perspectivas. SXXI editores 2a. edición.
- GONZALEZ CASANOVA, Pablo. El Estado y los Partidos Políticos en Mé-  
xico. Editorial Era.
- GONZALEZ CASANOVA, Pablo y Enrique Florescano. (coordinador). - -  
México hoy. SXXII Editores.
- GONZALEZ NAVARRO, Moisés. La CNC en la Reforma Agraria. Editó- -  
rial el Día.
- HUACUJA R. Mario y José Woldenberg. Estado y la lucha política en el  
México actual. Ediciones el Caballito.
- LOPEZ MONJARDIN, Adriana. La Lucha por los Ayuntamientos, una Uto-  
pía viable. SXXI editores.
- MARTINEZ ASSAD, Carlos. (coordinador). Municipios en Conflicto. G.V.  
editores.
- MENDEZ SILVESTRE, José y Santiago Zorrilla. México por Entidades Fe-  
derativas. Editorial Oceano.
- MEYER, Lorenzo. Lecturas de Política Mexicana. El Colegio de México.
- RODRIGO ALVAREZ, Luis. Geografía General del Estado de Oaxaca. -  
Edición del Gobierno de Oaxaca.

- TELLO, Carlos. La Política Económica en México 1970-1976. SXXI Editores.
- VARIOS. Oaxaca una lucha reciente 1960-1978. Ediciones Nueva Sociología.

## F U E N T E S      H E M E R O G R A F I C A S .

- El Chapulín. (semanario de la ciudad Oaxaqueña), enero diciembre 1970/  
enero-mayo 1971.
  
- Extra, Periódico Oficial. Organó del Gobierno Constitucional del Estado  
Libre y Soberano de Oaxaca. Tomo LVI. Oaxaca de  
Juárez, Oax., a 3 de octubre de 1974. Pp. 1 y 6.
  
- Diario de los Debates de la Cámara de Diputados del Congreso de los Es-  
tados Unidos Mexicanos. XLVIII Legislatura. T.I -  
agosto, 1970. Número 7, 8, 9, 10 y 11.
  
- El Imparcial. (diario de la ciudad de Oaxaca). enero-diciembre 1970/  
enero-diciembre 1971.
  
- El Nacional. enero-julio 1970/ mayo-diciembre 1971.
  
- Oaxaca Gráfico. enero-diciembre 1970/ enero diciembre 1971.

## O T R A S      F U E N T E S ,

- Manual de Estadísticas básicas del Estado de Oaxaca. 1982. V.I.
- Manual de Estadísticas básicas del Estado de Oaxaca. 1982. V. II.
- OAXACA. Resultado de Elecciones Federales y Locales 1970-1971.
- Reforma Política Gaceta Informativa de la Comisión Federal Electoral. IX.
- Comisión Federal Electoral. Dirección del Registro Nacional de Electores, Departamento de Control Foráneo. Porcentaje de votación para elección de Senadores entre empadronamiento y votos que obtuvo cada partido. México, D.F., 20 de julio de 1970.
- Comisión Federal Electoral. Registro Nacional de Electores. Proceso Electoral 1972-1973. Estadística Electoral. Porcentajes de votación en relación con: ciudadanos, empadronados. Los votos obtenidos por cada partido político, candidatos no registrados y anulados.